



LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO DE ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

REDACCIÓN: MARIANO ASER, 17. ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.—APARTADO DE CORREOS, 139

Del día

«La vida es así!»

No podemos escaparnos de esa ley inexorable de la vida, de que juntos vayan el placer y el dolor. No hay ser humano que se haya escapado de ella, y lo único a que puede aspirarse es a que sean mayores los placeres que los dolores.

Este pequeño comentario de filosofía barata nos lo sugiere el hecho de que, en el mismo día, el ex ministro de la República señor Estadella haya recibido una satisfacción y una repulsa, encubridoras de aquellos contrastes de la vida.

El ministro de Marina, señor Rocha, el pasado viernes condecoró al señor Estadella, consejero que había sido de otro departamento, con la gran cruz del Mérito Naval. Esto es, no cabe duda, una satisfacción. El señor Estadella no ha deshecho el poder naval de ninguna gran potencia marítima, ni ha dotado a nuestra escuadra de elementos de fuerza que le permitan pasearse orgullosamente por los mares. No ha hecho ninguna de estas obras; pero ha realizado otra más modesta, que ha merecido la gratitud de la gente marinera. Ha sido ella la creación del Montepío Marítimo. Está bien dada la recompensa.

Vamos ahora a la repulsa. Recordarán nuestros lectores que, siendo el señor Estadella ministro de Trabajo, planteó el grave problema de las cuarenta y cuatro horas de trabajo en la industria metalúrgica, contra el parecer de los patronos, que consideraban dicha reforma como un golpe de muerte para tan importante manifestación industrial. El señor Estadella no supo o no pudo resolver aquel conflicto, y aunque provisionalmente, quedaron decretadas las cuarenta y cuatro horas semanales, con grave quebranto para la industria metalúrgica y gran alarma para otras actividades de trabajo. Ahora se ha conseguido revocar aquel acuerdo, y desde el día 1 del corriente mes vuelven a ponerse en vigor las 48 horas. Ahora que la repulsa no tiene el debido "galardón", como la tuvo el acierto en el obrar.

El señor Estadella, ante los contrastes de la vida, es muy posible que, encogiéndose de hombros, exclame filosóficamente: «¡Qué le vamos a hacer! ¡La vida es así!»

Z.

CONGRESO MUNDIAL DE LOS JUDIOS

Dicen de Ginebra que, según el "Boletín del Servicio Mundial", la 3.ª Conferencia Mundial Judía, en sesión secreta, ha estudiado un plan de propaganda y organización para intensificar el boicot contra Alemania, para el cual necesitarían un crédito de mil millones de dólares.

Para intensificar el boicot antialeman la Conferencia se propone entablar negociaciones con los Soviets.



Los autores de la producción escénica que, a beneficio de las Colonias Escoiars de las Escuelas Pías, se celebrará en el teatro Principal el día 20 del corriente, durante un momento de la lectura de la obra a los distinguidos jóvenes de nuestra buena sociedad que han de interpretarla. (Fot. Cabrelles Sigüenza)

Valencia hace 117 años

A la vista de un diario

Un amable lector de LAS PROVINCIAS, como cosa curiosa, nos remite un ejemplar del "Diario de Valencia", que halló entre un fajo de papeles viejos, cuyo número lleva la fecha de 9 de Julio de 1817. "Diario de Valencia" fué la primera manifestación de la prensa diaria en nuestra ciudad. Comenzó a publicarse en 2 de Julio de 1790 y cesó en 6 de Mayo de 1835, alcanzando gran popularidad en su tiempo.

El número que tenemos a nuestra vista no deja de ser curioso. En las noticias locales publica el siguiente aviso:

"En conformidad de lo acordado por la Real Junta de Policía, se hace saber al público, que en todo el mes de Junio próximo pasado se ha invertido en el paseo de la plaza de Santo Domingo, del fondo de la suscripción para esta empresa, la cantidad de 8.133 rs. 5 mrs. vn., en la compra de las estatuas del huerto de Pontóns; en la cal y yeso; en piedra sillar para los asientos; en cañas, estacas, soguilla para el cañizo que cierra los jardines y su construcción; en jornales canteros, albañiles y carros; recomposición de herramientas y otros útiles para los trabajos; gratificación al guarda almacén y plus a los presidiarios y sus capataces.

según los documentos justificativos que obran en mi poder.

Valencia 5 de Julio de 1817.—Vicente de Burguete."

Este paseo era nuestra antigua Glorieta, cuyo recuerdo todavía no se habrá borrado de la memoria de nuestros lectores. Antes de construirse dicho paseo, la plaza de Santo Domingo se extendía desde la Puerta del Real a la subida de este puente hasta la Aduana, hoy Palacio de Justicia, y la Puerta del Mar. No se terminó en dicho año el nuevo paseo. Patrocinador de la citada mejora era el entonces capitán general de Valencia don Javier de Elio, aquel ilustre militar que fué víctima de las enconadas contiendas políticas de su tiempo. El proceso y ejecución de Elio paralizó las obras del paseo, que se reanudaron años más tarde, ocupando esta Capitanía general don José O'Donnell, en 1826.

Otra nota curiosa del "Diario de Valencia" de la citada fecha, es un anuncio de la llegada de un buen surtido de marrasquin de superior calidad para el café del Sol, situado en la calle de Zaragoza. Hasta bien entrado el tercer tercio del pasado siglo, en la calle de Zaragoza, en el edificio que ocupa el comercio de juguetes Bazar Giner, hubo un amplio café. No sabemos si sería el mismo que anunciaba la llegada de la citada bebida, que, por raquel tiempo, era una de las favoritas de los clientes de nuestros cafés y tabernas.

Otro anuncio, también curioso, inserta el dueño de la posada del Lobo, quien comunica que se halla en su casa una tartana, de retorno para Madrid y Barcelona. ¡Un viaje a Madrid y Barcelona en tartana, y con las carreteras sin los firmes especiales que tuvieron después! Y esto, que ahora nos parece inconcebible, era una realidad.

Aún queda otra nota curiosa en este pleguete periodístico de hace 117 años. Es ella la severidad con que se aplicaba la disciplina militar. En la cuarta plana del citado plego, en forma de cuadro, se consigna la "Relación de los individuos que, en virtud de sentencia decretada por el Consejo de guerra permanente de esta capital, han sufrido la pena de muerte en los meses de Abril y Junio últimos". Dos fueron los condenados y ejecutados: el soldado Miguel Cebrán, de Quintanar del Rey, por el delito de robo, y el también soldado Francisco Zorita, de Villanueva de la Reina, por robo con fractura.

Los tiempos de hoy son muy otros.

En cuanto a la parte de noticias generales, sólo publica el número un aviso del consulado de Filadelfia, previniendo al comercio que habían sido bloqueados por Portugal el puerto y costa de Pernambuco; extracto de una carta del gobernador militar, dando cuenta de la aparición de una enfermedad contagiosa en Argel, y una noticia,

Notas de Sociedad

FUNCION BENEFICA

Los alumnos del quinto curso de Medicina de la Facultad de Valencia, siguiendo la simpática costumbre establecida por pasadas generaciones escolares, celebrarán el próximo viernes día 7 de los corrientes, en el teatro Eslava, un atrayente festival a beneficio del Hospital de Niños del que fué ilustre médico doctor don Ramón Gómez Ferrer.

Los escolares, queriendo darle el mayor esplendor al acto, han confeccionado un escogido programa. He lo aquí:

Por los susodichos alumnos del quinto curso se pondrá en escena el apropiado cómico de los señores Paso y Estremera, titulado "Sexto Sexto". Por si esto fuera poco, la simpática pareja de Eslava, Amparito Martí y Paco Pierrá, en un rasgo propio de ellos, se han ofrecido galante y desinteresadamente a tomar parte activa en dicho acto, representando algunos trozos de sus mayores éxitos.

Y todavía queda más. En un festejo de esta índole, dedicado a recaudar fondos con fines médico-benéficos, no podía faltar la colaboración decidida y espontánea de la novel Tuna Escolar Médica, que actuará como fin de fiesta.

Las entradas pueden encargarse en la Facultad de Medicina o por teléfono, llamando al 17071.

VIDA CULTURAL

M. I. COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Mañana jueves, a las once de la mañana, continuarán celebrándose las conferencias de carácter científico-práctico.

Don Salvador Clariana, director del Laboratorio del Colegio y académico de la Nacional de Farmacia, disertará sobre las diferentes operaciones analíticas que pueden efectuarse con el aparato de su invención "Múltiple Clariana".

bastante detallada, de que se reanudaban los baños en las aguas medicinales de Arnedilla, cerca de Calahorra.

Todo el texto del número cabría en poco más de una columna. Y es muy posible que la gente viviese con menos dolores de cabeza que ahora.

JORDI DE FENOLLAR

DOS CUARTILLAS

Un plebiscito interesante

Puede que a muchos parezca extraño, absurdo o loco, pero es indudable que se impone una consulta nacional acerca de las estatuas que deben permanecer, de las que no tienen razón de existir y de las que deben levantarse.

Y otro plebiscito provincial encaminado a que se diga qué nombres han de borrarse de ciertas calles, para sustituirlos por otros que de veras los merezcan; porque se da el caso de que las actuales generaciones vivan en plena desorientación acerca de sus positivos valores, por las ligereza, los partidismos y las lisonjas, tanto de las que le precedieron como de las presentes.

Significa mucho una estatua, una calle, para dedicarla, aun en los casos más justos, a personalidades que sobresalieron en un período de tiempo relativamente pequeño, pero cuya acción no rebasó sus límites. Pero abundan estatuas, monumentos y sobre todo nombres de calles, cuyos usufructuarios ni siquiera sirvieron a un período de la historia nacional o local, sino simplemente a un grupo de individuos, cuando no a una familia poderosa. Y esto no puede prevalecer.

Para rectificar tales abusos ha de llegar un día en que se vaya a la severísima revisión de valores, reparadora de equívocos y de injusticias, por medio de un riguroso y libérrimo plebiscito, y después de éste a la redacción de una ley que bien pudiera llamarse del "derecho a la inmortalidad", en la que se dicten reglas meditadas y discretas para llegar al honor altísimo de la estatua o al no menos envidiable de la calle.

Así no se daría el vergonzoso espectáculo del cambio de lápidas rotuladoras, casi siempre decretado por gente ladina que, al lisonjear a otro, exalta su propio egoísmo, su innata concupiscencia; ni se levantarían monumentos que, al correr del tiempo, sufrirían la misma suerte que los rótulos de las calles, si fueren tan fácil de sustituir y costasen menos.

Hay que llenar el hogar nacional de valores, no de partes alcuotas, porque si no llegará un tiempo en que nuestros descendientes hallen unas vidas gloriosas en los libros y otras perfectamente obscuras en las calles. Y formarán mal juicio de nosotros.

GUADALAVIAR

LENGUA VALENCIANA

Recogiendo fichas

PARABANDA, f. — "Gran parabanda de gent". Esto es mucha gente parada como esperando algo o presenciando alguna cosa muy curiosa o notable. En este sentido se conserva viva en Náquera.

CLAPIÇA, f.—Extensión de piedra caliza a flor de tierra, formando una superficie continua. Se usa en Náquera.

TRAVESANYA, f.—Travesaño de madera que se coloca en la trasera de los carros y en la parte alta de los barandales para evitar que éstos se abran. Vulgar en toda la región.

SELLETA, f.—Silleta que ponen a las caballerías para sostener los arrees. En algunos puntos se llama también "sellonet", y esta es la forma que lleva el diccionario de Martí Gadea, faltando por tanto la forma que hemos indicado.

E. Ll.

EL AUTO-TREN DEL VINO

Dicen de Padua que ha sido inaugurada la Exposición Viajante del Vino, a la que participan 60 uniones provinciales de productores y 30 consorcios.

El auto-tren del vino recorrerá las principales poblaciones de Italia para dar a conocer la producción vinícola de las diferentes provincias.



Barcelona.—Atentado social. Un muerto y dos heridos. El cadáver del señor don Manuel Vilá, que resultó muerto por varios disparos de dos individuos, en la calle de Claris, casi esquina a la plaza de Urquinao. (Fot. Vidal.)

INFORMACION LOCAL

EXTRACTO DE CARNE DOCTOR GREUS—Alimento reconstituyente Farmacia P. Sta. Catalina, 4 —Roi

NOTICIAS

En las próximas elecciones habrá 27.000 electores más que en las anteriores; así resulta del censo electoral rectificado últimamente; por tanto, habrá 68 secciones más que en el antiguo censo. Este es un dato consolador, porque se ve en él la inclinación ciudadana a intervenir en las actividades políticas, estimulada por el anhelo de la defensa de su respectiva ideología. ¿De quién serán la mayoría de esos nuevos votos? Es indudable que la perfecta organización de las fuerzas derechistas, ha contribuido a estimular la inercia de gente y a controlar los manejos electorales de sectores adversarios, pero unos y otros se preparan a luchar briosamente. Es de desear que cuando llegue ese instante se practiquen con toda lealtad los principios democráticos y que cada cual no use de otra fuerza que la del voto.

Con el objeto de poner las cosas en su lugar, dando las medidas exactas de sus atribuciones, el gobernador civil publicó anoche una nota referente al funcionamiento de las máquinas vendedoras automáticas que existen en muchos establecimientos. Con este motivo recuerda dicha autoridad dos órdenes del Ministerio de Gobernación reguladoras de dicha industria, de las que se desprende hasta dónde puede llegar la autoridad gubernativa. Claro es que pueden haber abusos, como en las famosas ruedas de caramelos, pero, generalmente, sus autores ya saben cuándo pueden realizarlos impunemente. Para evitarlo, basta la acción vigilante de los encargados de ello, que deben estar al tanto de las indicadas disposiciones gubernativas.

El presidente accidental de la Diputación dió ayer los nombres de las personas técnicas que han de formar parte del Tribunal de oposiciones a una plaza de médico numerario del Hospital provincial, sección de Ginecología. Todas ellas son personas competentes y honorables, como, sin duda, lo será todo profesional encargado de juzgar unas oposiciones que garanticen la eficiencia del agraciado, ya que se trata del prestigio del profesorado del Hospital y de la salud de los que a su ciencia se acogen; lo que falta es que se tenga siempre con los jueces la alta consideración que merecen y que por nadie, directa ni indirectamente, sea quien fuere, se intente mermar la absoluta libertad de opción. Sólo el intento ya constituye un agravio para los juzgadores.

Anoche hubo un estreno en Escuela: la obra en tres actos, de Suárez de Deza, "¡Oh, oh, el amor!", que interpretó con su esmero de costumbre la compañía Martí-Pierrá. En el Alkázár, la de Lupe Rivas Cacho estrenó "¡Aquí está mi mujer!", comedia en tres actos, de Gabirondo y Morcillo.

Los comerciantes de paquetería al por menor, quincalla y similares, han exteriorizado su gratitud al alcalde señor Gisbert, por la actividad que viene desarrollando el Ayuntamiento para evitar el excesivo crecimiento de las tiendas ambulantes que tanto les perjudica y tanto afea la ciudad.

El teniente de alcalde del distrito de la Misericordia ha ordenado una inspección para decomisar el pan que se expende con menos peso del debido.

Consecuencia de la inspección han sido los siguientes decomisos: Horno de don Salvador Ricart, Cuarte, núm. 60, tres piezas de 200 gramos; doña Concha Sancho, Olivereta, núm. 4, ocho piezas de medio kilo; horno de San Esteban, núm. 10, 65 piezas de medio kilo; doña Carmen Bernat, 26 pie-

zas de medio kilo, y horno de la calle de Elxarchs, 15 piezas de medio kilo y tres de 200 gramos.

—Terminada la confección de las nuevas listas de electores resultantes de la rectificación últimamente efectuada, y conocidas sus cifras, se ha podido comprobar el considerable aumento del cuerpo electoral.

Por lo que respecta a nuestra ciudad, la cifra de electores de uno y otro sexo se eleva a 201.209, o sea una diferencia en más y en números redondos, de cerca de 27.000.

Tal aumento de electores lleva, como lógica consecuencia, un mayor número de secciones electorales, alcanzando éstas en la actualidad la elevada suma de 412, y rebasando, por tanto, en 68, la de 344 que constituían el viejo censo.

—Ayer marchó a Liverpool, a bordo del "Anduzt-Mendi", nuestro querido compañero don Francisco Sanz Compañ, con objeto de prestar el servicio comercial a LAS PROVINCIAS, que desde hace varios años y con acierto viene desempeñando.

—Deseamos a nuestro querido compañero un feliz viaje.

—¿Padece extrefimiento? Use Laxolentejas. Caja, una peseta.

—La dirección del Hospital provincial nos ruega pongamos en conocimiento del público, que con el fin de evitar la aglomeración de visitantes que acuden al establecimiento benéfico los jueves y domingos, se ha dispuesto que la visita para enfermos, en dichos días como en los restantes de la semana, deberá efectuarse necesariamente por medio de "pase personal", sin cuyo requisito no podrá penetrar nadie en las enfermerías.

—TOS. Curación radical tomando Pastillas Pectorales Dr. Moliner. Una peseta caja.

—El primer miércoles de cada mes emiten todas las radioemisoras checoslovacas un programa especial dedicado a los esperantistas de todo el mundo. En dichos programas se radia, además de una corta charla en el idioma auxiliar Esperanto, una comedia radiofónica, también en dicho idioma. Es conveniente que quienes oigan dichas emisiones envíen una postal de felicitación a Radiojournal Brno, Kounicova 44, BRNO, Checoslovaquia.

La estación que mejor se oye es la de Praga (470.2 m.-120 kwts) y hoy a las 9'15 (hora española) dará la emisión correspondiente al mes de Diciembre.

—Canas desaparecen y adquieren su color natural, con el Agua Virginal. 4 ptas. Farmacia La Motera. Abierta toda la noche.

—Según datos facilitados por la sección de Estadística tributaria municipal, durante el próximo pasado mes de Noviembre se han establecido en este Municipio 243 familias, procedentes de los puntos siguientes: De la provincia de Madrid, 12; de la de Barcelona, 12; de la de Alicante, 12; de la de Castellón, 8; de la de Valencia, 69; de las del resto de España, 122; del África española, 1; de otras naciones europeas, 3; de la América española, 2; de punto ignorado, 2. Total, 243.

Estas 243 familias las forman 467 individuos que por sus actividades se clasifican: obreros, 70; sus labores, 194; abogados, 3; artistas (sin determinar especialidad), 1; carabineros, 1; catedráticos, 1; comerciantes, 19; cónsules, 1; contratistas, 1; dependientes, 3; empleados, 13; escolares, 64; escritores, 1; estudiantes, 19; funcionarios, 1; guardias civiles, 2; guardias municipales, 1; industriales, 3; ingenieros, 2; jubilados, 3; maestros de enseñanza primaria (de uno y otro sexo), 5; marinos, 1; médicos, 3; militares en activo, 5; id. retirados, 3; peritos agrícolas, 1; propietarios, 5; sirvientes, 5; taquígrafos, 1; viajantes, 2; sin profesión por razón de su corta edad, 31; sin profesión declarada, 1; sin profesión por inutilidad física, 1.

Total, 467.

Por su naturaleza se dividen: madrileños de la ciudad, 18; catalanes de Barcelona, 10; id. del resto de Cataluña, 6; valencianos de Alicante, 34; id. de Castellón, 15; id. de Valencia, ciudad, 133; id. de id., provincia, 114; españoles del resto de las provincias de la península, 122; id. del África, 5; extranjeros de Europa, 5; de América, 4; de la China, 1.

Total, 467.

Por su edad: menores de 23 años, 164; de 23 o más años, sin llegar a los 70, 293; de 70 o más años, 10, siendo de notar que uno de éstos tiene 90.

Total, 467.

Por su sexo: varones, 207; hembras, 260.

Total, 467.

Y por su estado civil: de los 207 varones, 97 solteros, 103 casados y 7 viudos; y de las 260 hembras, 124 solteras, 109 casadas y 27 viudas.

Total, 467.

—Según los datos facilitados por la sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene, de Valencia, durante la semana que terminó el sábado día primero de Diciembre de 1934, han ocurrido las siguientes defunciones:

Neumonía, 5; tuberculosis, 10; tífus abdominal, 1; paludismo, 1; tétanos, 1; generales, 2; sistema nervioso, 11; aparato circulatorio, 38; aparato respiratorio, 6; aparato digestivo, 11; aparato genitourinario, 7; asfixia, 1; heridas por arma de fuego, 1; otros traumatismos, 1; senectud, 4; falta de desarrollo, 2; nacidos muertos, 3. Suma: 105. Menos los nacidos muertos, total defunciones, 102.

En el Gobierno civil

UNA NOTA DEL GOBERNADOR ACERCA DE LAS MAQUINAS AUTOMATICAS

Es este un asunto en el que no tenemos parte. Es decir, que ni entramos ni salimos, y que si publicamos la nota que a continuación se transcribe, es sólo por acceder al ruego del señor Terrero, que así nos lo pidió:

"En vista de la ambigüedad que me atribuye el periódico "La Correspondencia de Valencia", de anoche, en la conversación que tuve en mi despacho con relación a las máquinas vendedoras automáticas que existen en algunos establecimientos, estimo pertinente dar a la publicidad a continuación las disposiciones que rigen en esta materia, para que tanto los fabricantes como los comisionistas y dueños de establecimientos sepan a qué atenerse y cuáles son las que pueden autorizarse, previos los informes técnicos de la Jefatura de Industrias, y para que el público pueda denunciar a los que no cumplan lo legislado.

El periódico que cito sufre un error cuando dice que para la concesión de los mencionados permisos debo asesorarme del comisario de Vigilancia. Conozco mis deberes y los cumplo."

En la "Gaceta de Madrid", número 340, del día 6 de Diciembre de 1933, aparece una orden del Ministerio de la Gobernación que, copiada literalmente, dice:

"Excelentísimo señor: Para ejecución y cumplimiento de lo prevenido en el apartado tercero de la orden ministerial, fecha 15 del corriente mes.

He tenido a bien disponer que para autorizar el funcionamiento e instalación de las máquinas automáticas del grupo c) sea preciso que éstas reúnan los requisitos siguientes:

- 1.º En ningún caso se permitirán premios en metálico.
 - 2.º Su mecanismo será de tal naturaleza que no se preste a juegos de azar.
 - 3.º La máquina ofrecerá en todo caso una mercancía de valor comercial aproximado al de la moneda que deposite en ella.
 - 4.º Los premios de mayor valor que periódicamente expenden las máquinas, como incentivo para el público, no serán en número inferior al 1 por 100 de las monedas depositadas.
 - 5.º Las máquinas deberán estar provistas de patente y dadas de alta para el pago de contribución.
 - 6.º La licencia gubernativa se renovará cada seis meses, previa petición de los interesados. La falta de esta petición implicará la caducidad de la licencia.
- La autoridad gubernativa, en

TEATRO APOLO

GRAN COMPANIA LIRICA DEL TEATRO CALDERON, DE MADRID, EN LA QUE FIGURA EL FAMOSO TENOR

MIGUEL FLETA

ABONO

a ocho matines moda, cuatro festivos y cuatro laborables, que se celebrarán los días 12, 14, 16, 18, 20, 23, 25 y 27 de Diciembre de 1934, de los cuales tomará parte en dos el tenor MIGUEL FLETA.

Precios en taquilla por función Total por abono a los 8 matines

	Laborables	Festivos	Función tleta	Abono
Falco platea, 5 entradas	20 ptas.	25 ptas.	60 ptas.	200 ptas.
Falco principal, 5 idem.	16 "	20 "	50 "	160 "
Butaca patio	4 "	5 "	12 "	40 "
Delantero patio	3 "	3'25 "	8 "	26 "
Butaca piso pral. 1.ª fila	4 "	5 "	12 "	40 "

Queda abierto el abono hoy y hasta el día 7 de Diciembre y horas de 4 a 8 tarde y de 10 a 12 noche.

DEBUT 11 de Diciembre con el ESTRENO de LA CHULAPONA.

cualquier momento, podrá comprobar si las máquinas cumplen en su funcionamiento las condiciones anteriormente señaladas.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid 29 de Noviembre de 1934.

—Manuel Rico Avello."

En la "Gaceta de Madrid", número 321, del 17 de Noviembre de 1933, aparece una orden del Ministerio de la Gobernación que, copiada literalmente, dice:

"Ilustrísimo señor: El desarrollo de la fabricación nacional de máquinas automáticas, así como la de aquellos artículos que las mismas expenden, ha determinado la necesidad de estudiar, con la mayor atención, este problema.

La autorización para el funcionamiento e instalación de esta clase de máquinas debe subordinarse a determinadas condiciones, a fin de garantizar los intereses del público, armonizándolos con los de aquellos industriales y comerciantes que dedican sus actividades a la fabricación, venta y explotación de dichas máquinas.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Dirección general de Seguridad, ha tenido a bien disponer:

1.º Que las máquinas automáticas, a los efectos de la oportuna autorización, se dividan en tres grupos:

- a) De recreo pasatiempo. Las que ofrezcan al público, a cambio de la moneda que en ella se deposite, un recreo, sin conceder premios de ninguna clase, careciendo de dispositivo para ello.
- b) Expendedoras. Las que entreguen, a cambio de la moneda en las mismas depositada, una misma clase de artículo u objeto, o de varias clases, siempre que todos ellos sean del mismo valor aproximadamente.
- c) De premio. Las que a cambio de la moneda en ellas depositada concedan grandes premios representados en formas distintas, como bonos para comunicaciones, objetos o artículos varios.

2.º Se autoriza el funcionamiento de las máquinas automáticas comprendidas en los grupos a) y b) antes indicadas.

3.º Podrá autorizarse el funcionamiento e instalación de las que pertenezcan al grupo c), siempre que cumplan los requisitos que oportunamente serán determinados.

4.º Para el funcionamiento e instalación de toda clase de máquinas automáticas será indispensable la previa autorización, en cada caso, de la autoridad gubernativa.

Madrid 15 de Noviembre de 1933.

—Manuel Rico Avello."

CON TODO RESPETO

Rogamos al señor gobernador vuelva de su acuerdo de prohibir que en la Jefatura de Policía se faciliten a los reporteros noticias informativas en general.

Tenga en cuenta el señor Terrero que hay momentos en que no es posible que el esté a disposición de los periodistas, y nosotros tenemos precisión de adquirir informes que en ningún otro sitio se nos pueden facilitar como no sea en la comisaría de Policía.

Aparte de esto, hemos de declarar que jamás en aquella dependencia ni por parte del comisario jefe don José Pérez López, ni por la de ninguno de sus subordinados que en la misma prestan servicio, cometieron indiscreción alguna que el señor gobernador haya podido ver reflejada en la prensa.

Piénselo bien el señor gobernador y se convencerá de que la prensa valenciana no merece la adopción de tan severa represión. En sus dotes confiamos.

PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL

Han ingresado en la cuenta corriente abierta en beneficio de la fuerza pública con motivo de los sucesos revolucionarios:

Ayuntamiento de Godella, 100 pesetas.

Derecha Regional de Godella, 100 pesetas.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos, 110 pesetas.

Patronal de hoteles, cafés y similares, 1.300, mas a la Asociación Valenciana de Caridad, para tres camas de albergue.

Centro de Estudios Superiores

CURSO PUBLICO SOBRE TEOLOGIA DOGMATICA

EL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCION A CARGO DEL REVERENDO PADRE ANTONIO TORRO, O. F. M.

Del 10 al 14 del presente mes

Queda abierta la matrícula en estas oficinas, plaza de San Esteban, número 2. Tel. 13055.

MATRICULA, DIEZ PESETAS

El Centro de Estudios Superiores dispone de diez matrículas gratuitas y diez semigratuitas, para estudios de ambos sexos, las cuales deben solicitarse, según el modelo oficial, que se facilita en la secretaría del CES. El plazo para estas matrículas terminará a las doce del día 7.

Nota política

El Comité provincial del partido republicano conservador, en Valencia y provincia, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Miguel Maura y Gamazo; vicepresidente honorario, don Ernesto Anastasio Pascual; presidente, don Gregorio Aranz Olalla, diputado a Cortes y abogado; delegado de la política del P. R. C. en Valencia, don Ernesto Vellvé Bueno, abogado; vicepresidente, don Jesús Mateu y Llopis, abogado; presidente de la Junta Administrativa y de local social y de la Comisión jurídico-asesora, don Luis Simón Ferrer, abogado; secretario general, don Luis Pérez Vila, abogado; vice primero, don Antonio Caballero Castelló, abogado; vice segundo, don Julio Pajacio Mon, procurador de los Tribunales; contador, don Juan Bta. Farragó Martí, propietario; tesorero, don Pascual Pérez, propietario

Vocales: Don Carlos de Vicente Moxó, abogado; don Lorenzo Martínez Martínez, propietario; don Domingo Muñoz Perona, médico; don Alejandro de Quesada y de la Rosa, teniente coronel retirado y propietario; don Estanislao Alberola Beltrán, empleado; don Javier Carol Godó, agente de Negocios; don Francisco Meliá Rovira, industrial; don Juan Quevedo Gregori, transportista; don Antonio Part Part, médico; don Luis Sanz Borderá, industrial y propietario; don Vicente Gil Navarro, agricultor; don José Montaña Remolí, propietario y exportador de frutas; don Vicente Mifsud Mifsud, propietario; don Francisco Cervera Campos, industrial; don Francisco López Fernández, abogado; don Bautista Girona Ibor, agricultor; don Jesús Zaragoza Alemany, industrial; don Simón Mardrazo Gallach, propietario; don Juan Grau Giner, comerciante; don José Lloréns Roig, funcionario público.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy miércos, a las 5'30 de la tarde

El Divino Impaciente

A BENEFICIO DE LAS MISIONES DE BOMBAY

Esta tarde desde la cuatro se pueden recoger invitaciones en Contaduría.

CRONICAS JUDICIALES

"Por su honor y por su dama"

A aquel baile, tan sólo podían concurrir las personas selectas. Por eso se celebraba en el Casino del pueblo.

Para el otro baile, en el que se reunía la plebe local (la que la "siña" Gertrudis la alcaldesa llamaba la "morralla") se había habilitado el corral del tío Sensio. Aquí podían despacharse a su gusto los "ruqueróls", los que gustaban danzar dándose empellones y "fent el aca" a todo cuento.

Pero al otro, al del "Casino Agrícola", sólo tenían acceso los socios y sus distinguidas familias: las del "só Copeta", las de "Quico Plepa", las de "Chimo el Roig", las de "Espardeña", y en fin, las que componían algo así como la aristocracia del lugar, que en tales fiestas evitaba el roce con las gentes de baja estofa que no sabían comportarse con arreglo a las buenas normas de pulcritud social.

Para darle al acto un desusado realce distinguido, hasta había sido instalado, en un rincón del "Casino", un bien surtido mostrador, a modo de "buffet". La víspera, y a tal efecto, habían traído al pueblo un cajón de "gambas", otro con botellas de limonada, que con un cántaro de vino, un saco de altramuzos y otro de cacahuets, habían de llenar cumplidamente las predilecciones gastronómicas de la concurrencia.

Junto al mostrador, y en previsión contra ciertas costumbres de las que se había abusado en bailes anteriores, había hecho colocar el señor alcalde un cartel que él mismo había redactado con todo el rotundo estilo de su irrecusable autoridad competente.

Así: "casi" en castellano. "Es ruega no arojen en tiera las corfas de tramuzos, por y tiene y por los esbarones."

No se diría que en el pueblo no había un alcalde modelo, que estaba al tanto de todos los detalles. Gracias a él y al cartelito conminatorio, se evitaría que en aquel baile ocurriese como en los celebrados anteriormente, en el que, a la media hora de comenzada la fiesta, consumido casi todo el saco de altramuzos, eran los danzarines algo así como unos porfiados aprendices de patinadores, que se pegaban "saquináes" entre burlas, jolgorio y alguna blasfemia suelta.

Aquella noche iban a bailar con todas las garantías de equilibrio.

¡Y cómo estaba el baile! Espléndido, animadísimo. Todo lo mejor del pueblo se había reunido allí. Bullicio, algarabía, tangos argentinos, el pasodoble "Gallito", calor, pisotones; pero todo con educación, con buenas maneras, hasta con expresión de discretos galantes y delicados.

—Chica, borrega: ¿ballem esta polqueta?

—¡Ves y balla en ta abuela, corre! Avans, en una chafá, m'has trenat una sabata.

—Vinga, ¡ey!, que hara ballaré de puntetes.

Ella aceptaba a regañadientes.

—Bueno. Pero si tornes a fer el macho.

¡Y a bailar!

Allá, frente al mostrador, un galán invitaba a una dama. ¡Ah, las "gambas"! ¡Qué éxito! El le ofrecía una a ella.

—Chas esta llangosta, Roseta. Pa que vaches mastegant.

—¿Y asó se mencha aixina?

—¿Com?

—¿En corfa y tot?

—Clar, dona. Tot costa dinés.

Y así transcurría el baile. ¡Música gangosa de radio, luz, alegría! Satisfacción en las personas

mayores y serias que, sentadas en las sillas que se alineaban a lo largo de las paredes, contemplaban complacidas el espectáculo de la juventud pimpante que acaso iniciaba impulsos de amoríos que nacían entre la delicada poesía de los cacahuets, las gambas y el vino y el aroma de las tagarninas y el acre trasudor de los cuerpos no muy limpios.

Roseta, sin embargo, no estaba del todo contenta. De vez en cuando, atisbaba desde tras los cristales del balcón, y lanzaba un suspiro desolado. Allá en la calle estaba Nelet, su amor, plantado desde hacía dos horas frente al Casino y mirando hacia el balcón, con unos ojos "de borrego degollat" que movían a compasión a la chica.

Nelet no podía entrar en el baile. El "pobret" no era socio; pertenecía a la "morralla", para la que era inasequible aquella fiesta de la que disfrutaban los "burgueses" del pueblo.

Al fin no pudo contenerse Roseta, y con el gesto, le dió a entender a su novio que debía decidirse a subir al Casino. Y él, se sintió héroe. Sí, señor, iba a arrostrar el trance. ¡Ah, y que afirmada su resolución, no pensaba retroceder! Al primero que se le opusiera le "trenearía la cara". ¡Se acabó: arriba, Nelet! ¡Por su honor y por su dama!

Y "por su honor y por su dama", salió descalabrado.

En la puerta del Casino tuvo una cuestión con un socio que le impidió resueltamente el paso.

Primero, unas palabras gruesas. En seguida unos forcejeos y unos empellones. Finalmente, un estacazo que el socio le "sacudió" a Nelet en la cabeza.

¡Hala! ¡A bailar a la casa del "meche"!

El abogado don Rafael Perelló hubo de defender ayer a cierto socio de una entidad pueblerina, al que el fiscal acusó como autor de un delito de lesiones.

Contra la opinión del fiscal (que pedía para el encartado la pena de un año, ocho meses y un día) opuso el señor Perelló la suya de que el socio—ayer socio del banquillo—debía ser absuelto, porque había obrado en defensa propia.

La causa quedó concluida para sentencia.

Parece que el alcalde del pueblo—¡hombre previsor como ninguno!—tiene ya redactado otro cartelito, que servirá como advertencia a los que, en lo sucesivo, pretendan entrar en el baile sin tener derecho para ello.

"Se pro y ve la entrada al que no siga sosio, bago la multa de una gayatada, que la suministrará laguasil, pa que no haigan reclamaciones."

Porque, claro es que la autoridad puede cobrar las multas como quiera. En dinero o en especie; en efectivo metálico o en estaca.

¡Y vaya usted a contradecirle a todo un "señor alcalde constitucional"!

UN TOGADO

Al margen...

Fueron suspendidos ayer otros dos juicios.

En unas apelaciones actuaron los letrados señores Montés y Frigols.

Y en la Sala de lo civil informaron los abogados Dualde, Solano, Ridaura y Vargas.

Bodas de oro del Patronato de la Juventud Obrera

Dieron comienzo los actos del programa, con asistencia de los numerosísimos socios de todos tiempos del Patronato.

En la misa de Comunión celebrada en la iglesia de la Compañía el domingo, se pusieron de relieve el fervor y asistencia que comprobamos, y era un gozo aquel volver a encontrarse tantos antiguos socios que la vida dispersa forzosamente.

El antiguo alumno muy ilustre señor canónigo doctor Calatayud, dijo la misa y pronunció fervorosa plática, con amorosos recuerdos, conmoviendo a todos.

A millares se acercaron, jóvenes y hombres, a comulgar. Se entonaron bellos fervorines, y a la salida del templo las cordiales expansiones culminaron.

El conde de la Vallesa de Mandor, barón de Llauri, don Manuel Simó y señores de la Junta, acompañaron en los actos.

LA INAUGURACION DEL BUSTO A GREGORIO GEA

Tuvo lugar por la tarde, en la "Pechina", donde sobre sencillo pedestal se levanta la figle de Gea, obra del señor Roig, en el paseo central, junto a la balsa.

Se congregó numeroso público de invitados, delegados y socios antiguos y actuales, presidiendo el conde de la Vallesa, y a la hora anunciada el antiguo alumno de Gea, Luis Catalá, en breves palabras ofreció, por la comisión, el monumento al Patronato, prorrumpiendo, emocionado, en vitores a Gea y al Patronato, a los protectores...

La banda de música entonó la "Marcha de la Ciudad" y fué descubierta el busto, entre más aclamaciones.

Seguidamente, José María Bayarri, sobre las gradas del monumento habló por la comisión e hizo resaltar la emoción del monumento tan ansiado por los amigos de Gea y el Patronato. Hizo historia de las gestiones y realizaciones, y evocó los días heroicos de la institución en que junto a Gea y después la sostuvieron e hicieron fructificar, aquellos don Antonio Rodríguez y su ilustre hijo don Rafael Rodríguez de Cepeda, Padre Vicent, S. J.; conde de Montornés y su señor hijo; el señor barón de Llauri, don Juan Reig, Padre Basté y otros, con los decanos Catalá, Signes, Soler..., terminando con una arenga a los pequeños para que, siguiendo el ejemplo de los antiguos, conserven perennemente los principios y enseñanzas del Patronato. Fué muy aplaudido.

Los coros de alumnos, acompañados por la banda de música, estrenaron el "Himne del Patronato", de Bayarri y Asensi, que gustó extraordinariamente y fué muy aplaudido.

A continuación se repartieron a los pequeños suculentas meriendas, y entre felicitaciones a todos terminó el primer día de la conmemoración de las bodas de oro.

Ayer, a las ocho, se celebró una misa por el alma de Gregorio Gea, en el Patronato.

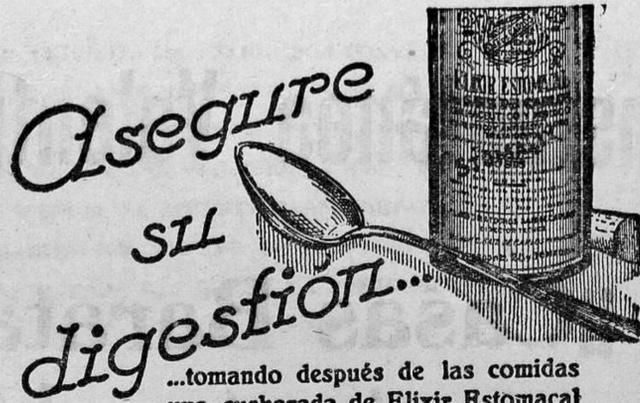
LA PRIMERA CONFERENCIA

Por la tarde, en el amplio salón del Patronato, celebróse ésta, presidiendo don José Pucho; don Enrique Maiquel, presbítero; don Antonio Justo y señor Pardo, por la comisión. Todos los locales rebosaban de público.

Se dió cuenta de la imposibilidad de asistir el señor Ortín a dar su anunciada conferencia y José María Bayarri desarrolló el tema "La enseñanza en Valencia i el Patronato".

Después de una introducción histórica sobre "L'estudi general" en Valencia, y de considerar el estado docente oficial ha cincuenta años en nuestra ciudad hizo historia de los tres momentos docentes del Patronato: Primero, cuando la etapa en la casa esquina a la calle de la Unión, con aquel maestro don Blas Sandás; segundo, la de más duración, de la calle de la Goleta, con el abnegado don Generoso Hernández; tercero, la de la calle del Portal de Valldigna, cuando, después de la rápida dirección de los Hermanos Maristas, la dirige don Ricardo Barrera y sobre todo don Emilio Lluch, que es cuando culminan las escuelas y que persisten.

A través de estas épocas el disertante desgrana evocaciones óptimas y consideraciones aleccionadoras, historiando las tres clases nocturnas perennes, las diurnas—de las que narra el hermoso motivo inicial en memoria de Perles y Perpiñá, los "mártires de la Inmaculada"—y con justas estadísticas que arrojan la cantidad de 25.000 alumnos educados en las escuelas del Patronato. Las de Dibujo, en



...tomando después de las comidas una cucharada de Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Este famoso medicamento, en cuya composición no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial, regulariza la secreción del jugo gástrico, tonifica la mucosa y aumenta su poder digestivo.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

todos sus grados, y Solfeo, Orfeón, Música y Comercio, que determinan tan bello exponente.

Termina proponiendo la creación de una escuela por los antiguos alumnos, hoy hombres, y como el mejor y mayor recuerdo y acto práctico de estas bodas de oro del Patronato.

PARA HOY

Hoy, a las ocho, misa por los protectores difuntos.

A las 7:30 de la noche, conferencia sobre "La literatura en Valencia y el Patronato", por José María Esteve Victoria.

Dado el numeroso concurso que acude, se darán, esta conferencia y la de mañana, en el teatro del Patronato.

Pomada Cereo

cura úlceras, eczemas, quemaduras grietas, hemorroides piel.

En la Diputación

EL TRIBUNAL DE OPOSICIONES A UNA PLAZA DE MEDICO NUMERARIO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

El señor presidente accidental de la Diputación, don Tomás Ortega, haciendo uso de la facultad que le confiere el Reglamento del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, ha delegado en don Leopoldo Serra Villanueva, la presidencia del Tribunal de oposiciones a una plaza de médico numerario del Hospital provincial, sección de Ginecología, en atención a que en el designado concurren las circunstancias de ser médico y diputado director de dicho establecimiento; y al propio tiempo ha nombrado para que formen parte como vocales de dicho Tribunal, al doctor don Manuel Desfilis Pascual que figura en el primer número del escalafón del cuerpo de Beneficencia provincial, y al doctor don Faustino Pérez Manglano, que tiene a su cargo la sección de Obstetricia; y como suplente de uno y otro, al doctor don Francisco Ferrero Bolineches, que es el médico de puerta del Hospital, más antiguo en el cargo.

Completan el citado Tribunal, don Miguel López Romeu, designado por la Academia de Medicina y Cirugía, y don Miguel Martí Pastor, por la Facultad de Medicina.

Estas normas de designación se han tenido en cuenta para salir al paso de toda suspicacia de posible parcialidad al hacer los nombramientos, aun cuando, en honor a la verdad, todos los médicos del Hospital deben su nombramiento a la oposición y ofrecen las garantías de rectitud y competencia para actuar como jueces en los Tribunales médicos.

EL GESTOR SEÑOR COSCOLLA SE HA HECHO CARGO INTERINAMENTE DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL

Dimos cuenta de que el gestor don Vicente Coscollá había sido designado para desempeñar la dirección del Hospital mientras esté ausente el señor Serra, que, como se sabe, marchó a Madrid.

El señor Coscollá se posesionó ayer de dicha dirección, y poco después dictó algunas disposiciones en relación con aquel centro.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia número dos de esta capital, habiendo visto los presentes autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Vicente Gascón Garcera, sobre reclamación de cuarenta y cuatro mil pesetas, resto de un préstamo hipotecario, intereses pactados, gastos y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la siguiente:

FINCA.—En Valencia.—Una casa en construcción en la calle de Teruel, número sesenta y siete, Linderos. Linda por su frente o fachada, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con la casa propia de don Vicente Gascón, señalada con el número sesenta y siete duplicado; por la izquierda, finca de don Antonio Valero; y por el fondo o espalda, otra del mismo don Antonio Valero. Superficie. Ocupa toda la finca una superficie de ciento sesenta y tres metros cuadrados, equivalentes a dos mil noventa y nueve pies también cuadrados, de los que se edifican en seis plantas y ático, mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, y el resto se destina a patios.

Para cuya subasta, que se celebrará doble y simultáneamente ante este juzgado y uno de los de igual clase de Valencia, sito el primero en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de Enero próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo la cantidad de ochenta y ocho mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, advirtiéndose:

Que los títulos suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º: El juez de primera instancia (firma ilegible).—El secretario, Antonio Yáñez.

NOTA.—Se hace constar que el exhorto a que el anterior edicto se contrae, ha correspondido por reparto al Juzgado de primera instancia número dos de Valencia, en la Audiencia del cual ha de celebrarse la subasta simultánea a que tal edicto se refiere.

Valencia a 4 de Diciembre de 1934. — El secretario (firma ilegible).

E. Ferrer Galindo

Cementos de todas marcas

Despacho: PINTOR SORDLLA, 23 pral. - Te fono 11.388

ALMACENES:

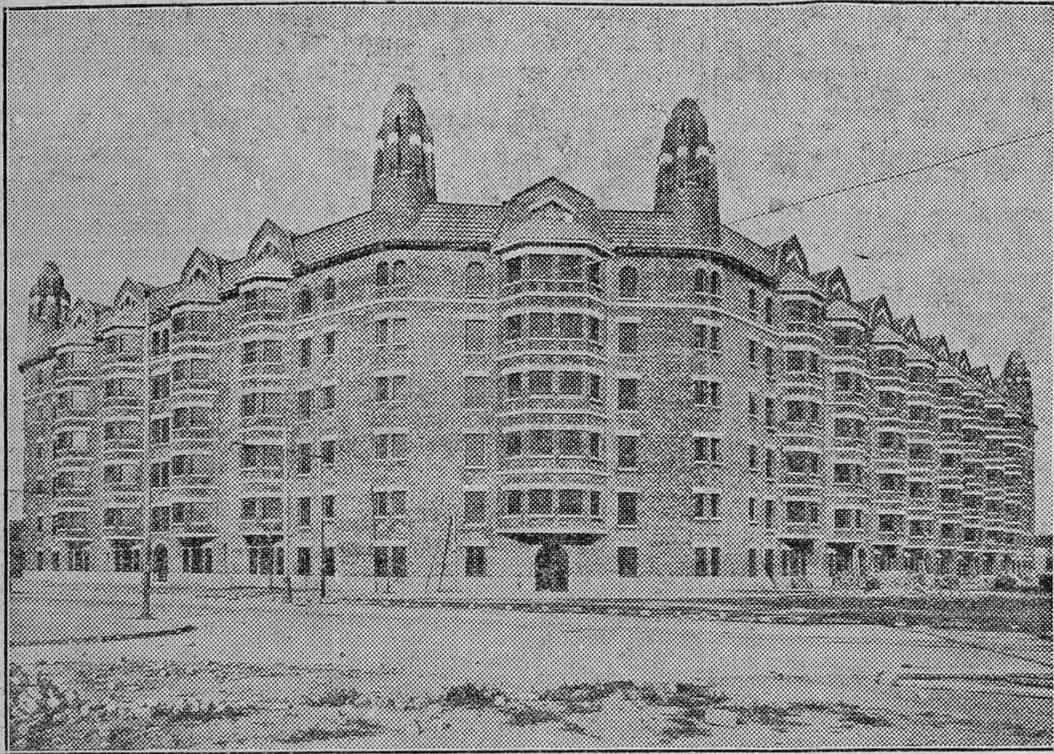
Camino Real de Madrid, traste 1., n. 23 - Te! 12.206

Calle de la Estación, 10 (órao) - Teléfono 31.327

VALENCIA

Instantánea Valentina por Ramiro de la Escosura

¡Casas Baratas, Confortables... y a diez minutos de la Plaza de Castelar!



He aquí el mayestático frontispicio del elegante grupo de Casas Baratas de la calle de Jesús, ofrendadas a la clase media valentina por la benemérita Caja de Previsión Social del Reino de Valencia



Ved el poético jardín del interior del soberbio grupo de Casas Baratas de la calle de Jesús, en donde los niños de los inquilinos corretear pueden como pajarillos y a la vez oxigenar sus tiernos pulmones

Isagoge.-Casas Baratas para la clase media.-Confort hasta rayar en el lujo.-Dos vistas y un plano.-Mot de la fin

Se ha visto al fin lograda una mejora cuya necesidad era patente, y cuya realización no se hubiera logrado, sin el generoso esfuerzo de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.

Por docenas se han construido, en nuestra ciudad, las llamadas barriadas de casas baratas, y cerca de un millar han sido financiadas por esta benemérita entidad; pero la habitabilidad de las mismas para la clase media, para empleados, profesores, dependientes, etc., etc., era inasequible, ya que situadas

viendas, dotadas de un confort inigualado, pues que no sólo tienen cuarto de baño y cocina económica con termo sifón todas ellas, sino que llegan al refinamiento de tener cocina francesa, o chimenea—digámoslo en valenciano: "llar"—en el comedor. Podríamos añadir que todas las casas tienen ascensor, y que en el interior del grupo existe un bello jardín valenciano de cerca de 3.000 metros cuadrados de superficie, en el que puede jugar sin riesgo alguno la gente menuda

Podríamos añadir... pero es mejor que el lector repase esta plana y ella dirá gráficamente el cuidado, esmero y seriedad con que se ha construido aquella manzana, la bondad y excelente calidad de la mano de obra y de los materiales empleados.

Y tras ello, no habrá sino tomar el tranvía e ir a ver si queda algún piso libre, pisos espaciosos ciertamente, y a vivir en él, dejando transcurrir el tiempo, recordando que "quien día pasa, año empuja", y que al cabo de un cierto número de éstos, el piso ocupado pasará a ser propiedad exclusiva de quien lo habita.

El cronista, fiel a su costumbre, quisiera aquí ahora decir unas pocas palabras, siquiera, en elogio de la Institución y de su ejemplar y laborioso Consejo directivo. Pero se nos dió una conigna invocando nuestra cordial amistad: "Ni un nombre, ni un elogio. La Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, cumple con su deber de hacer revertir sobre sus titulares de Previsión y sus imponentes de ahorro, los beneficios que la acumulación de capitales le proporciona. Y como es esta su finalidad, la cumple honrada y escrupulosamente."

El cronista tiene la amistad por el más grande don de la vida y se pliega a ella en esta ocasión, seguro de que tú, lector, y tú sobre todo, linda lectorcita, aplaudirás por los dos.

RAMIRO DE LA ESCOSURA

**FABRICA
DELUNASY
CRISTALES
J. PRAT**

DESPACHO Y VENTA:
CO ON, 7 - TELEFONO 17280

FABRICA: MARTI, 16
VALENCIA

en barrios sin urbanización, en pleno extrarradio, no tenían aquella proximidad al centro de trabajo, que es punto esencialísimo de tantísimos ciudadanos. Por otra parte, el medio ambiente en que estas familias se desenvuelven, precisaba igualmente de cierto confort, de una serie de comodidades de que aquellas barriadas clásicamente obreras, estaban desprovistas. Es decir, que el elemento obrero había sido ya atendido, pero faltaba el que lo fuera esta otra clase social, tan desamparada siempre y tan precisada en todo tiempo de tutela y ayuda.

Y de esta necesidad, advertida por la Caja de Previsión valenciana, surgió este espléndido grupo de la calle de Jesús, con sus 378 vi-

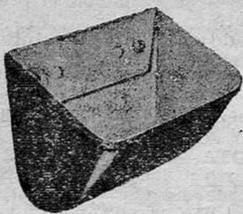


El ilustre ingeniero don José Valera Jiménez, que ha construido con notorio éxito la mitad del grupo de casas de la calle de Jesús

Taller de Fontanería

Instalaciones para Agua y Gas, Bombas, Canales, Cañerías de Zinc y todo lo del ramo

Especialidad en Tuberías de Aspiración Roscas para Transporte y Trabajos para Molinería



Fabricación de Vasos para Elevadoras de todas clases. Tornillos para los mismos

Luis Peris

Jordana, 33 y Beneficencia, 27

Teéfono 13792 :: :: VALENCIA

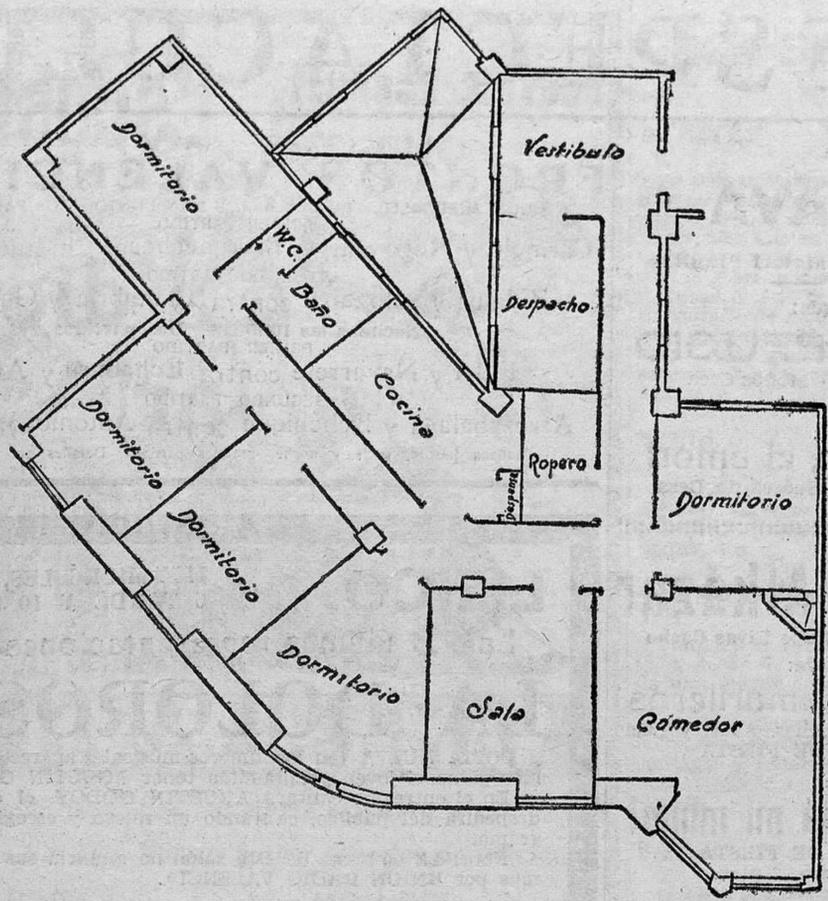
D. Federico Ferrando Tena

CONTRATISTA DE OBRAS

ha construido con gran acierto la mitad del grupo de casas de :: :: la calle de Jesús :: ::

Estrella, 16, 1.º

Valencia



EL CRONISTA HA TENIDO POR CONVENIENTE INSERTAR EN ESTE REPORTAJE SOBRE EL GRUPO DE CASAS BARATAS DE LA CALLE DE JESUS, CONSTRUIDO POR LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA, EL ADJUNTO PLANO DETALLADO DE UNA HABITACION DE UNO DE SUS PISOS, TOMADO AL AZAR, PARA QUE SE VEA LA ADMIRABLE DISTRIBUCION

Lampistería y Material Eléctrico
— ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS —



Sanmartín y Moltó, S. L.

REPARACIONES - MONTAJES - INSTALACIONES
Lámparas de fantasía - La mejor lampara "EL AS"

Teléfono 129.1

Almacenes y despacho:
Calle Serranos 16

VALENCIA

Talleres:
Plaza de Navarros, 5



El solemne funeral que se celebrará mañana día 6, a las diez y media, en la iglesia del Salvador, será en sufragio del alma de

El Excmo. y Rvdmo. señor

DR. D. JUAN BAUTISTA LUIS PEREZ

Obispo de Oviedo

Consiliario de la Acción Católica en España
que falleció en Madrid el día 6 de Noviembre último

La Junta Diocesana de Acción Católica de Valencia invita a todas sus organizaciones, entidades afines y fieles en general, a honrar con su presencia dicho piadoso acto y encomendar al Señor el alma del Ilustre Prelado fallecido.

A. M. D. G.



D. O. M.

La misa solemne de Requiem que se celebrará en la parroquia de Cuatretonda, los novenarios de misas con rosario que se celebrarán a partir de dicho día en la citada parroquia y en el convento de Religiosas Dominicas de Cargante, a las 8'30; el día de misas de la parroquia iglesia de Santo Tomás, de esta ciudad; la misa con rosario del convento de Nuestra Señora de los Angeles, así como el diario de misas del día 10 de los corrientes en la capilla del Colegio de Corpus-Christi, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D.ª Francisca Vernich Soriano

Viuda de Alberola

en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

R. I. P.

Sus hijos, hermanas, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amistades asistan a algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.



LA SEÑORA

Doña Delia Soriano Ibáñez
DE BARRAL

Ha fallecido en el día de ayer en Paiporta

R. I. P.

Sus desconsolados esposo don Juan Barral Pastor, hijos Delia, Juan y Carmen, hermana doña Consuelo, hijo político don Pedro Llorca, hermano político don Joaquín Olcina y demás parientes participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once de la mañana, partiendo de "Villa Consuelo" (Paiporta) hasta el Cementerio general, por lo que les quedarán reconocidos.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las 5'30 de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de 5'30 a 8'30, por los Terciarios Franciscanos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Cor Jesu.

CULTOS PARA MAÑANA

—A San Pedro Pascual: En la colegiata de San Bartolomé se celebrará solemne fiesta. A las 7'30, misa de Comunión, lectura, motetes y gozos, dándose a besar a los fieles la sagrada reliquia del Santo Obispo.

A las diez, fiesta solemne con misa cantada, música y sermón por el reverendo Padre fray Juan María Carbonell, franciscano.

El novenario comenzará a las 7'30 los tres primeros días; los restantes, hasta el día 14 en que terminará, será a las ocho.

—A la Inmaculada.

Novena.—Continúa: En San Juan y San Vicente, todos los días, a las ocho y media, misa de Comunión y canto de la Felicitación Sabatina. Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, Felicitación Sabatina solemne, ejercicio de la novena, sermón por el canónigo magistral doctor Chillida, bendición eucarística, reserva y gozos a la Santísima Virgen, en su capilla.

En San Antonio (Salesianos), a las siete, misa de Comunión con motetes. Por la tarde, a las seis, sabatina, plática por don Antonio Martínez Moya, letrillas, exposición mayor, reserva y Salve.

En San Bartolomé, a las ocho, misa de Comunión, lectura y motetes.

En San Esteban, a las 6'30, misa, y a las ocho, la de Comunión. Por la tarde, a las 5'30, ejercicio con sermón por el Padre Alfredo Simón, S. J.

En Santo Tomás, a las 8'30.

En San Nicolás, a las ocho, misa de Comunión con meditación, cánticos y Sabatina.

En San Agustín, a las ocho, misa y Sabatina. Por la noche, a las seis, trisagio, ejercicio, sermón por el Padre Santonja y gozos.

En Santa Mónica, a las 7'30, misa. A las 5'30, Sabatina y sermón por el Padre Ludovico, C. D.

En San Sebastián, a las 7'30, misa y ejercicio.

En las Religiosas Angélicas (plaza del Carmen, 4), a las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, trisagio mariano, novena, sermón por el Padre Luis Perera y reserva.

En Santa María del Grao, a las ocho, misa de Comunión y Sabatina. Por la tarde, a las 5'30, exposición, Sabatina, ejercicio con sermón por el Padre Roberto Redal.

En San Lorenzo (Padres Franciscanos), a las ocho, misa de Comunión general. Por la tarde, a las cinco, exposición, Felicitación Sabatina y sermón por el reverendo Padre Juan María Carbonell.

En el Servicio Doméstico, a las 6'30, misa, cantos y ejercicio. A las 11'30, exposición, y por la tarde, a las 6'30, ejercicio, sermón por el doctor don Ramón Monfort y reserva.

En las Religiosas Angélicas, plaza del Carmen, 4:

A las seis y media, exposición de S. D. M., trisagio mariano, ejercicio de la novena, sermón y reserva.

Los sermones están a cargo del reverendo Padre Luis Perera, S. J.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Fiesta de San Nicolás:

El reverendo Clero y Obrería Mayor de la parroquia de San Nicolás Obispo celebrará la fiesta de su titular por el orden siguiente:

Miércoles 5.—A las 3'30, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Jueves 6, propio del Santo.—A las diez, solemne fiesta con música y sermón, que predicará el muy ilustre señor doctor don Custodio Pinter, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, a las 3'15, segundas Vísperas, y a las cuatro, solemnes Completas y reserva final de Cuarenta Horas.

GRAMOLAS
DISCOS BIEN
CRUMIERE

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.— Santos Sabas, Basso, Dalmacio, Pelino, Anastasio, Julio, Félix, Grato, Potamia, Crispina, Nicecio y Juan.

Rito simple; color morado; misa del domingo anterior; segunda oración de San Sabas; tercera de la Virgen, sin Credo; prefacio común.

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Nicolás.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las 5'30 de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de 5'30 a 8'30, por la Juventud Española.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Corpus Christi.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nicolás, Pedro Pascual, Asela, Policiano, Leoncia, Dativa, Emiliano, Bonifacio y Mayólico.

Rito doble; color rojo; misa "Sacerdotes" II del Común de un mártir; oraciones en el Propio Diocesano; conmemoración de San Nicolás y de la Feria.

CUARENTA HORAS.—Terminan en San Nicolás.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómica
MORA-ESPANTALEON-BARROSO
Hoy miércoles A las 10'15 noche

LA EME

Clamoroso éxito de risa
BUTACA 3'50 pesetas

Nota: Este teatro no tiene RE-
VENTA.

Mañana, a las 6 tarde, **LA EME**.
A las 10'15 noche, ESTRENO de la
comedia en tres actos, de Luis
Fernández Sevilla, **SEVILLA LA
MARTIR**.

Gran Teatro

CINE SONORO

Hoy 5'30 tarde y 9'30 noche

**DOS SUCEOS EN PROGRAMA
DOBLE**

El notable asunto cultural,

DONDE EL DINERO NO ES DIOS

Exitazo de la película policíaca
de intriga, misterio e interés,

EL CEPO

Mady Christians y Paul Hartmann

NOTICARIO FOX

Exito enorme de la sugestiva co-
media realista, de gusto depurado.

EL LAGO DE LAS DAMAS



Rosita Derean, Simone Simon y
Jean-Pierre Aumont

Lunes: **EL COPRE MISTERIOSO.**

Metropoli

HERNAN CORTES 9. TELEFONO 17928.

Hoy 5'30 tarde y 10'15 noche
HAY CALEFACCION

El programa del gran éxito
1.º **FRITADA DE ESTRE-
LLAS**, cómica.
2.º **PAPA, AQUI ESTA-
MOS**, revista musical en co-
lores.
3.º La obra cumbre de



LAREINA CRISTINA DE SUECIA
Habla en español

TYRIS

Hoy, 5 tarde y 9'30 noche:

**FANTASTICO PROGRAMA
CENTRAL PARK**

Interesante comedia dramática.

TE QUISE AYER

Deliciosa comedia en español.

EL ALTAR DE LA MODA

La revista más grande de esta
temporada dedicada a la mujer.

NOTA: Este salón no anuncia
sus programas por Unión Radio
Valencia.

TEATRO RUZafa

Espectáculos Rambal

Hoy no se celebra matiné para
dar lugar al montaje de la obra
que se estrena esta noche.

A las 10'15 de la noche:

EXTRAORDINARIO ESTRENO
de la superproducción filmada en
tres épocas y catorce fonogramas,
por F. Hernández Casajuana y En-
rique Rambal, titulada

AL. CAPONE

Con ilustraciones sonoras ra-
diadas.

Gran espectáculo de emoción, in-
terés, lujo y trucos.

Decorados nuevos expresamente
para la obra, pintados por el esce-
nógrafo Antonio de la Guerra.
Deslumbrante presentación.



A las 6 vespra: Matiné popular.
Butaque, a peseta 1'50; cheneral,
0'40. De la terra del gancho; **Voler
als fills** (2 actos), grandíós éxit.—
A les 10'15 nit: Butaques, a 1'50 i
2 pesetes. **Llum de vida**; **ESTRENO**
de **Els hereus del tío Pere** o a que
te mitgues no espere, de La Torre
y Tallada (2 actos). — Dilluns de-
mocràtic. Butaca, una peseta.

OLYMPIA

PROGRAMA PARA HOY
6 tarde y 10'15 noche
¡EXITO ROTUNDO!
TODOS LOS DIAS

Eskimo

MALA EL MAGNIFICO
Director: **W.S. VAN DYKE**
*La más grande película
jamás producida*

La producción cumbre de
W. S. VAN DYKE.
Dos años en el Artico para
conseguir esta magna pelí-
cula.
LUNES PROXIMO:
ESTRENO
PARAMOUNT presenta
CLEOPATRA
La obra de **CÉCIL B. DE
MILLE**.

CAPITOL

A las 6 tarde y 10'15 noche
**Frivolidad - Ironía
Fastuosidad**

MADAME DU BARRY

Warner Bros. First National
LUNES PROXIMO:
CLEOPATRA
Habla en español
NOTA: Este salón no anun-
cia sus programas por Unión
Radio Valencia.

ESLAVA

Compañía MARTI-PIERRA

Hoy, 6'15 tarde:

EL REFUGIO

3 actos - Muñoz Seca

10'15 noche:

¡Oh, oh, el amor!

3 actos - Suárez de Deza

Teatro Alkazar

Compañía Lupe Rivas Cacho

Hoy, 6'15 tarde:

Los Chamarileros

3 actos - Arniches, Abati y Lucio
FIN DE FIESTA

10'15 noche:

¡Aquí está mi mujer!

FIN DE FIESTA
Butaca, 2 ptas.

SUIZO

Hoy, a las 6 tarde y 10'15 noche.

¡Clamoroso éxito!

María Luisa de Austria

Genial interpretación de
PAULA WESSELY
y **WILLY FORST**

TODA LA GRANDEZA ESPECTA-
CULAR DE LAS CORTES SOBER-
BIAS DE NAPOLEON Y DEL IM-
PERIO AUSTRIACO, PLASMADAS
EN UN FILM GRANDIOSO DE AR-
TE, BELLEZA Y EMOCION HUMA-
NA SIN PRECEDENTE

Cinema Goya

4'45 tarde y 9'30 noche

Otro programa sensacional.

SIAM PINTORESCO

Documental en español.

TARZAN DE LAS FIERAS

Amor. Aventuras. Peligros. Por
Buster Crabbe.

**ALADINO Y LA LAMPARA
MARAVILLOSA**

Dibujos en colores en español.

FELIPE DERBLAY

Fina comedia, por Gaby Morlay.
Lunes: Acontecimiento.

SOR ANGELICA

Hablada en español.
Lo mejor. Lo mejor. Lo mejor de
toda la producción nacional.

ACTUALIDADES

P. Emilio Castelar 10 Tel. 12124 **FILM**

Grandioso éxito del programa.
"La paz en peligro", importante
documental sobre la cuestión in-
tente de Polonia; Viaje a Londres y
boda de la Princesa Marina de
Grecia con el Príncipe Jorge de
Inglaterra, celebrada en Londres el
día 29 último.—El gato con botas,
precioso dibujo en colores.—**Pathé
Journal**, interesantísimo noticiario
en español; la aviación al servicio
de las grandes ciudades.—**Eclair
Journal**, reportajes mundiales en
español: Prácticas del autogiro **La
Cierva**; Modas para este invierno,
etcétera, etc.—Reportaje regional:
Notas del partido de fútbol jugado
el domingo entre el **Gimnástico** y el
Hércules y de la entrega del es-
tandarte al Orfeo Valencí, verifi-
cado el domingo.
Sesión continua de 11 de la ma-
ñana a 1 de la madrugada.

FRONTON VALENCIANO

HOY MIERCOLES.—TARDE, A LAS 5 EN PUNTO.—DOS PARTIDOS

PRIMER PARTIDO

Carmelo y Rego contra Iarrenechea y Chiquito Erdoza

SEGUNDO PARTIDO

Zulaica y Solozabal contra Cantabria y Guisasola

Noche, a las 10'15 — Dos partidos

PRIMER PARTIDO

Fidel y Navarrete contra Echaburu y Arrate

SEGUNDO PARTIDO

Arrezabalaga y Echenique contra Antonio y Basurco

Mañana jueves, tarde y noche, grandes partidos. Detalles por carteles.

LIRICO

HOY MIERCOLES, A LAS
6 TARDE Y 10 NOCHE

Las 2 últimas representaciones de

LA DOLOROSA

COPIA NUEVA (en los números musicales aparece en pri-
mer plano el joven y aplaudido tenor AGUSTIN GODOY).
En el entreacto cantará AGUSTIN GODOY, el cual se
despedirá del público, cantando un nuevo y escogido pro-
grama.

Nota: La empresa de este salón no anuncia sus progra-
mas por UNION RADIO VALENCIA.

Coliseum

Hoy, a las 5 tarde y 9'30 noche
CALEFACCION CENTRAL

¡¡CLAMOROSO Y DEFINITIVO EXITO!! de

LA HERMANA SAN SULPICIO

Por IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO.
Película de una gracia desbordante y de preciosas can-
ciones, que el público hace repetir en todas las sesiones.

Completan el programa:

UNA VARIEDAD MUSICAL. UNA REVISTA PARAMOUNT.
CANCION DE CUNA (dibujo en colores de Walt Disney), y
EL ALGUACIL DE LA FRONTERA, gran película de ri-
guroso estreno, hablada en español, por George O'Brien.

Nota: La empresa de este salón no anuncia sus progra-
mas por UNION RADIO VALENCIA.

TEATRO APOLO

Gran acontecimiento artístico.
Jueves 6 de Diciembre de 1934, a
las 6'15 tarde y 10'15 noche. Pre-
sentación del conjunto más com-
pleto que recorre España, creador-
es de sus éxitos. Espectáculos Mi-
guel Diaz 1934, con su orquesta
Diaz-Jazz. Solista de trompeta,
Francisco Soro; solista de saxofón,
Vicente Montoliu; instrumentador,
José Gravalosa. Elenco artístico:
Ballet Girls-Zaid; Sister Aule, nú-
mero artístico; María Pérez, la mu-
ñeca de la canción; Mari-Carmen,
pareja de baile; Aurora-Guerrero,
creadores de la jota; Carmen Del-
ce, la estilista de la canción; Her-
manas Diablesas, número exótico;
Pepin-Edo, el bailarín más com-
pleto del mundo; Chelmy, dos kilos de
equipaje por cien de frescura; Los
7 Méndez, acróbatas formidables,
juegos icarios; Juli-Ameri, clowns,
parodistas musicales; Paquita Li-
nares, la cantante de la voz de oro;
Minerva, alma del baile español;
Hermanos Lewis, bailarines excén-
tricos, cómicos, parodistas.

VALENCIA CINEMA

Cuarto, 23 A las 5
Hay calefacción

VIDA NOCTURNA, en español,
por Laurel-Hardy. — **SU ALTEZA
LA VENEDORA**, preciosa opere-
ta. — **VIAJE DE IDA**, en español,
por Kay Francis y William Powell.

Cartelera

PRINCIPAL. — A las 10'15 noche:
La Eme.

RUZAFa.—A las 10'15 noche: Al.
Capone.

ESLAVA.—A las 6'15 tarde: El re-
fugio.—A las 10'15 noche: ¡Oh,
oh, el amor!

ALKAZAR.—A las 6'15 tarde: Los
chamarileros. — A las 10'15 no-
che: ¡Aquí está mi mujer!

NOSTRE TEATRE.—A las 6 tarde:
De la terra del gancho; **Voler
als fills**.—A las 10'15 noche: **Llum
de vida**; **Els hereus del tío Pere**
(estreno).

AVENIDA.—A las 5 tarde y 9'30
noche: Cine sonoro.

TYRIS.—A las 5 tarde y 9'30 no-
che: Cine sonoro.

FRONTON VALENCIANO.—A las
5 tarde y 10'15 noche: Partidos
de pelota de cesta a punta.

CAPITOL. — A las 6 tarde y 10'15
noche: Cine sonoro.

OLYMPIA. — A las 6 tarde y 10'15
noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 6 tarde y 10 no-
che: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5'45 tarde y 10 no-
che: Cine sonoro.

METROPOL. — A las 5'30 tarde y
10'15 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 5 tarde y 9'15
noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 5'30 tarde
y 9'30 noche: Cine sonoro.

CINEMA GOYA.—A las 4'30 tarde
y 9'15 noche: Cine sonoro.

POPULAR CINEMA.—De 4'30 tar-
de a 12 noche: Cine sonoro.

VALENCIA CINEMA.—De 3'30 tar-
de a 12'30 noche: Cine sonoro.

Cine Avenida

A las 5 tarde y 9'30 noche.

CALEFACCION CENTRAL

Gran éxito: **EL LEGADO DE LA
ESTEPA**, gran film Paramount.—
SECRETOS, por Mary Pickford.—
¡¡VAYA NINA!!, deliciosa comedia
por Stanley Lupino y Thelma Todd.

Nota: La empresa de este salón
no anuncia sus programas por
UNION RADIO VALENCIA.

Popular Cinema

Calle del Turia (junto a c. Cuarte)

HAY CALEFACCION

Hoy bonito programa:

DIVERSIONES NAUTICAS (en
español).

YO DE DIA Y TU DE NOCHE,
bellísima opereta de la U. F. A.

UN HIJO EN AMERICA (estre-
no) por ANNABELLA.
DIBUJOS SONOROS.

LIRICO Mañana jueves
UN GRAN ESTRENO



EL MODO DE AMAR

Un curso de la más agradable asignatura
Ver este film es poseer secretos de felicidad

JOVENES MUJERES
ADULTOS HOMBRES
TODOS DEBEIS APRENDER

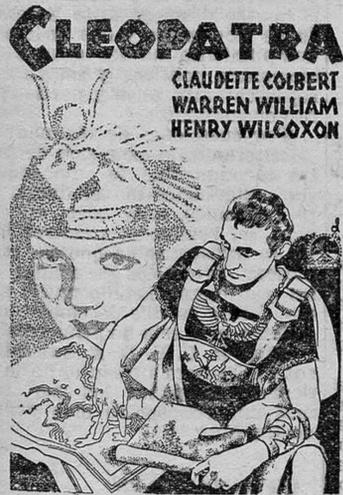


Paramount Films, S. A.

presentará el LUNES PROXIMO en

OLYMPIA y CAPITOL

UN ESPECTACULO
PARAMOUNT DE
MAGNITUD IMPRE-
VISIBLE



EL FAUSTO Y OS-
TENTACION DE LA
ROMA IMPERIAL Y
DEL EGIPTO FA-
RAONICO, REVIVI-
DOS POR CECIL B.
DE MILLE EL ANI-
MADOR DE LO
GRANDIOSO

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY
ESPAÑA

Valencia.
8: Diario hablado "La Palabra".
8:30: Cierre de la Estación.
1 tarde: Apertura de la Estación.
Audición variada.
3: Cierre de la Estación.
6: Apertura de la Estación. Dis-
cos selectos.
7: Cierre de la Estación.
9 noche: Apertura de la Esta-
9:30: Emisión del radioyente.
9:45: Recital. Continuación de la
emisión del radioyente.
A las 12: Cierre de la Estación.

Servicio meteorológico

4 Diciembre de 1934.
Todo el Occidente de Europa está bajo el influjo de mínimos barométricos secundarios, que perturban el tiempo, siendo el más intenso el que se halla al S. W. de Irlanda y originan lluvias y vientos fuertes y en la Península Ibérica precipitaciones escasas en el N. W. de la misma y algunas nieblas con nubes abundantes. Hacia el S. de España se extienden altas presiones.
Datos de precipitaciones del mes de Noviembre: Barracas, 148'3 milímetros; Gandía, 118'7; Desierto de las Palmas, 138'2; Catí, 115'9.

La semana agrícola

ACEITES

La demanda sigue limitada a los mercados nacionales, y en los precios no se ha observado variación. La recolección en grande comienza ahora, pero no se puede decir que se haya generalizado. Las almazaras están para terminar su temporada de molienda de la aceituna desprendida de los olivos, y para comenzar sin interrupción apenas su gran temporada de invierno.

VINOS

No se ha registrado variación alguna; los precios, más bien en baja, son en muchas ocasiones casi nominados.

ALGARROBAS

También el mercado está en baja, a pesar de que se ha registrado una mayor actividad; y ella es debida a la necesidad que muchos cosecheros tienen de vender para convertir su mercancía en dinero contante y sonante. El precio apenas si rebasa las 1'80 pesetas por arroba.

PASA.

El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 104.616 quintales, contra 46.843 exportados durante el mismo período de la temporada anterior. Los precios están de 40 a 41 pesetas el quintal de 50 kilos.

En cuanto a actividad, parece muy escasa, pues nuestros habituales clientes se hallan abastecidos. Ultimamente han salido para Italia algunas partidas de relativa consideración para las destilerías.

CEBOLLA

Ha habido alguna disminución en las cotizaciones inglesas, pero los precios se han sostenido en 1'15 pesetas arroba; ha habido más y menos, pero ello ha dependido del porcentaje de cebolla de tamaño pequeño. El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 1.054.247 cajas, contra 926.723 exportadas durante el mismo período anterior.

ALMENDRA

Luego de un prolongado período de inactividad y decaimiento, la mayor demanda originada por la proximidad de las fiestas ha contenido la baja y reanimado los precios, que al finalizar la semana quedan en 35'50 para la marcona, 33 a 34 la planeta y la comuna de 31 a 32; precio por arroba de doce y medio kilos. En los mercados ingleses ha habido también mejor demanda para la mercancía de Valencia.

CACAHUET

Los precios son de 66 pesetas los 100 kilos para el de dos granos, y de hasta 90 pesetas el de tres y cuatro granos. Se ha observado una mayor animación. El total despachado desde el principio de la temporada asciende a 17.235 kilos, contra 36.525 despachados durante el mismo período anterior. Se nos dice que la causa de la animación ha sido la menor cosecha de aceite registrada en España.

ARROZ

Desaparecidas las alternativas de precios por el régimen especial a que ha sido sometido este mercado, no cabe registrar más que la buena animación que hay en los pueblos para la entrega de mercancía. Por este año parece problema resuelto el del arroz, en el aspecto que con la agricultura se relaciona; verdad es que se han eliminado las ilusiones que siempre albergaban los cosecheros que podían resistir, de conseguir un mejor precio, pero también se han eliminado aquellas realidades tan frecuentes que determinaban, no ya que el mejor precio no llegase, sino el no poder encontrar colocación para la mercancía.

NARANJA

Los que habitualmente abastecen el mercado holandés, habían paralizado totalmente sus compras, que reanudaron, apenas se recibió noticia de que el Parlamento español había ratificado el Tratado. Estos comerciantes incrementaron sus compras el mismo día de la ratificación y arribaron con toda la nável que se les puso a trecho, a precios que oscilaron entre 5 y 5'25 pesetas arroba.

Una vez publicadas y conocidas por todos, hemos de hacer constar que no nos convencen en lo más mínimo.

1.º Por la promulgación de la orden ministerial en una época en que están clausuradas casi todas las Asociaciones obreras, lo que hace pensar en actitudes de revancha por parte de la clase patronal frente a las Asociaciones obreras indefensas. Máxime si se tiene en cuenta que en esas mismas Asociaciones existen muchos hombres honrados que discrepan de la actitud revolucionaria de sus falsos redentores y permanecen en ellas por la necesidad de defender el pan de sus mujeres y de sus hijos.

2.º Porque las razones expuestas por las clases patronales y aprobadas por el ministro de que "dada la situación de la industria española y la crisis económica por que atraviesa el país, la reducción de la jornada significa un quebrantamiento enorme", nosotros las afirmamos y suscribimos pero no en su totalidad, ya que la situación y la crisis no afecta solamente al ramo siderometalúrgico, sino a toda la industria en general; por lo tanto, no puede haber razón de privilegio para determinada industria. Además, porque también es evidente que existe una crisis cien veces mayor y es la crisis de la clase trabajadora agudizada más y más cada día, la cual debe tenerse en cuenta por los que gobiernan para curarse de la costumbre de desprestigiar la parte más débil y desamparada y

3.º Porque para nosotros, obreros por necesidad y obreristas por convicción, todas las reivindicaciones justas, conseguidas por los trabajadores, son sagradas e intangibles, aunque éstas hayan sido conseguidas por hombres desaprensivos y egoístas que no vieron en ellas la mejora de nuestros hermanos de clase, sino la conveniencia propia, personal y secreta.

Conste, pues, a todos los trabajadores valencianos el disgusto y la protesta del "Sindicato de Profesiones Varias" frente a esta nueva orden del Ministerio de Trabajo.—EL SINDICATO DE PROFESIONES VARIAS (Sección de Siderurgia y Metalurgia.—El presidente, Emilio Scrlano.—El secretario, Rafael Angel.

VIRIATO

El Sindicato de Profesiones Varias

El Sindicato de Profesiones Varias, domiciliado en la calle de la Leña, núm. 4, de acuerdo con sus postulados de apoyo y defensa de los intereses profesionales de los trabajadores, no puede pasar por alto sin hacer constar su disgusto, la decisión del Ministerio de Trabajo, suprimiendo la jornada de cuarenta y cuatro horas para la industria sidero-metalúrgica, restableciendo la de cuarenta y ocho horas semanales, que posterga y coloca en situación de inferioridad a una parte de la clase trabajadora frente al resto de los obreros españoles.

No hemos levantado antes nuestra voz de protesta, porque consecuentes en nuestra norma de estudio serena y desapasionadamente los asuntos que nos afectan, esperábamos conocer las razones poderosas que han obligado al señor ministro de Trabajo a derogar tan importante mejora, conseguida con gran esfuerzo por nuestra clase

PUBLICACIONES

"RADIO PAIS VALENCIA"

El primer número de esta interesante revista ha sido un verdadero éxito, por cuya acertada dirección les mandamos nuestra felicitación.

El segundo está notablemente mejorado y contiene el siguiente sumario: Una charla con el speaker de Radio Castellón, señorita Paquita Marco, por J. Sansabas Serrano. Noticias. Los programas de Radio Valencia, Alicante, Castellón, Játiva, Alcoy, Gandía, Denia y Onteniente. Buscadores de metales, por Filogeo. Arte. Ondas en el Eter, por El Travieso Till. Orfeo Valencia. Cinema, por Paul Duchanel. Se dice..., por Ondametro. Página poética dedicada a Juan Wolfgang Goethe. Una península y un beso, por Lisardo Arlandis Corral. Deportes: Atletismo, por Nollet. Fútbol, por Ceibe.

MANTEQUILLA



a 8 pts. kilo
a granel en el
despacho.
Palau, 9

Delegados a sueldo y comisión

nombrará importante Compañía, para trabajar seguros contra atentados sociales, atracos, &. Indispensable buena presentación, amplias relaciones y referencias. Escribir al APARTADO DE CORREOS 446. Valencia.

¡¡¡Cosecheros y exportadores de naranjas!!!

Si queréis tener la absoluta seguridad en la defensa de vuestros intereses, enviad vuestros embarques a las acreditadas Casas Corredoras de Frutas en Pública Subasta en Inglaterra GOODWIN SIMONS LTD., establecidas desde hace muchos años en LONDRES, LIVERPOOL, GLASGOW, SOUTHAMPTON, MANCHESTER, HULL y NEWCASTLE.

Para informes dirigirse a sus Representantes:

En Valencia: ALEXANDER D. HAMILTON, calle Colón, 74.

En Burriana: ALEXANDER D. HAMILTON, Avenida de la República, 6.

BANQUEROS: Banco de Valencia.

INFORMACION NACIONAL

Consejo de Ministros

EL PATRIMONIO FORESTAL. — LOS PROBLEMAS DE ASTURIAS Y CATALUÑA. — EL HOMENAJE A LA FUERZA PÚBLICA. — LA FÓRMULA PRESUPUESTARIA.

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde deliberó en la Presidencia el Consejo de Ministros.

Al salir dijo el señor Lerroux:

—Ya he visto que ayer algunos periódicos me daban por moribundo, y como los moribundos nada podemos decir, el señor Jaión les dará a ustedes la referencia. Ha habido cosas muy interesantes en el despacho, entre ellas lo que al patrimonio forestal se refiere, que yo juzgo de gran importancia.

Al próximo Consejo de Ministros traeré el proyecto de ley que se refiere a este asunto.

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la siguiente referencia del Consejo:

“El Consejo ha conocido el informe del delegado del Gobierno en Asturias, sobre él ha deliberado y acerca de la situación que se deriva de los problemas del carbón y del aspecto social.

Hemos tenido un cambio de impresiones, especialmente sobre los dos puntos que preocupan al Gobierno, no en el sentido de inquietud, sino por el interés que tenemos en resolverlos; el problema del desarme en Asturias y el del carbón.

Sobre ambos tomaremos en breve un acuerdo, y como ya está en Asturias el ministro de Industria y Comercio, hasta su vuelta, que oiremos su informe, nada podemos hacer; pero entonces resolveremos la situación.

Se ha nombrado una ponencia compuesta por los ministros de Industria y Comercio, Trabajo y Hacienda, que estudiará el problema referente al carbón.

También nos hemos ocupado de la concesión del crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias, y hemos acordado que se empiece a trabajar cuanto antes, pues las obras son de utilidad pública.

El ministro de Trabajo redactará el necesario Estatuto especial de trabajo para que se lleven a cabo estas obras.

También nos hemos ocupado de la situación en Cataluña, y he de decir que están muy adelantados los trabajos de la ponencia que tiene en estudio estos problemas.

Se ha hablado también de la suscripción en beneficio de la fuerza pública y del Ejército, y se ha convenido fijar una fecha tope a la admisión de cantidades y acordar la inversión que ha de darse a las mismas.

Los señores Martínez de Velasco, Aizpún y yo formaremos una ponencia, que antes de las tradicionales fiestas de fin de mes, deje resuelto este problema.

El despacho ha sido muy laborioso, y tengo interés en hacer constar que he traído al Consejo el reglamento de radiodifusión, que no va con el articulado porque el Gobierno ha estimado que es de mucho interés, y he repartido copias entre los consejeros para que lo estudien. He recordado al ministro de Hacienda la ayuda que me prometió para la subasta de las estaciones emisoras, y espero que el año que viene estaremos dentro del compromiso de Lucerna.

También hemos hablado de la cuestión presupuestaria, y esta tarde conoceremos ustedes y yo, la fórmula que se ha de adoptar, porque saldrá del debate que ha de plantearse en la Cámara.

—¿Entonces el Gobierno no se ha decidido por ninguna fórmula?

—Como las tres que hay coinciden, espero que salga una que recoja la coincidencia de todas. El Gobierno no ha querido hacer suya ninguna, para que no surgieran posibles dificultades, ya que hay puntos de coincidencia.

NOTA OFICIAL

Estado: Decreto regulando el ingreso en las Ordenes de Isabel la Católica y de la República y creando el lazo para señora en esta última Orden.

Concesión de la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal de la Comisión Internacional de conciliación del tratado entre España y los Estados Unidos, a favor de don Max Huber, súbdito ruso.

El ministro dió cuenta de distintas cuestiones relacionadas con la situación internacional.

Justicia. — Diversos ascensos reglamentarios de magistrados.

Proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en terrenos contiguos a la prisión de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares y otro de custodia en la antigua prisión central del Puerto de Santa María.

Marina. — Declarando disponible forzoso al contralmirante don Guillermo Díaz y Arias Salgado.

Gobernación. — Sometiendo a estudio el proyecto de ley determinando las condiciones en que pueden pasar al cuerpo de Policía del Estado los agentes que pertenecieron a la Generalidad de Cataluña y a los actuales agentes auxiliares de tercera.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso de los diputados el presupuesto correspondiente a la sección sexta del Ministerio de la Gobernación para introducir las modificaciones que exige la reversión al Estado de los servicios de orden público en Cataluña.

Proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito de pesetas 373.700, con destino al pago de gastos de personal derivado del aumento de fuerzas de la Guardia civil.

Obras públicas. — Decreto restableciendo la plantilla aprobada para el cuerpo de toreros de faros, por ley de 22 de Octubre de 1931.

Autorizando al ministro para subastar las obras nuevas de carreteras pertenecientes al llamado Circuito pirenaico.

Decreto resolviendo la petición formulada por el presidente de la Asociación nacional de contratistas de obras públicas respecto a las sumas que por obras de ferrocarriles les adeuda la administración pública y la devolución de las fianzas constituidas por aquéllas.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultándole para utilizar durante el año 1935, en los proyectos aprobados de construcción de obras de urgente realización, determinadas facilidades para dar solución al paro obrero.

Instrucción pública. — Decreto aprobando varios proyectos para la construcción de grupos escolares y escuelas graduadas en Béjar (Salamanca), Daimiel (Ciudad Real), Oviedo, Priego (Córdoba), Villanueva de Córdoba y expedientes para obras de reforma en los grupos escolares Ruiz Zorrilla y Joaquín Sorolla, de Madrid.

Decreto dictando normas para la provisión de plazas vacantes de profesores de términos de las escuelas de Artes y Oficios Artísticos. Idem sobre la provisión de las cátedras del Conservatorio de Música de Sevilla.

Dictando normas para la organización de las direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura. — Proyecto sobre recaudación de los arbitrios del cinco por ciento para el fomento de la sericultura.

Revisión de los censos de campesinos.

Decreto regulando el ingreso en la guardería forestal.

Expediente sobre la finca “Buenavista de San Roque”.

Demarcación de la zona forestal de Madrid.

Se trató también de la cuestión del patrimonio forestal.

Decreto nombrando consejero-inspector general del cuerpo de Montes a don Víctor Modesto Domingo y Cistal.

También se acordaron diversos nombramientos de ayudantes e inspectores de primera y segunda clase del cuerpo de Montes en ascenso de escala.

Comunicaciones. — Decreto autorizando la subasta para la construcción de un edificio de Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela, con cargo a los fondos del paro.

Jubilando por imposibilidad física y concediéndole honores de jefe superior de administración civil al funcionario de Correos don Emilio Eduardo Llopis.

Varios ascensos reglamentarios en Telégrafos y los despachos correspondientes a los mismos.

AMPLIACION

Según nuestras noticias, el Consejo de Ministros se ocupó extensamente de las cuestiones referen-

tes a la fórmula económica y al orden público.

Como las fórmulas propuestas por los señores Gil Robles, Chapaprieta y el propio ministro de Hacienda, tienen un fondo común, se acordó que el Sr. Marraco se pusiera en relación con los señores Gil Robles y Chapaprieta, al efecto de convenir una sola fórmula que permita la rápida aprobación de los presupuestos y que se llegue a una disminución considerable de los gastos.

Acaso considera el Gobierno que no es conveniente abusar del crédito de confianza que la opinión le ha otorgado en la cuestión de orden público y es posible que en lo sucesivo los distintos ministros se preocupen de acelerar cuanto les sea posible, todos los trámites de asuntos que en cierto modo se relacionan con el problema del orden público.

También se ocupó el Consejo de los ascensos ya acordados de los generales Batet y López Ochoa. El deseo del Gobierno, como es sabido, se halla sobre la mesa de las Cortes, pero no podrán ser discutidos ambos proyectos hasta dentro de algún tiempo, puesto que por ahora tienen toda prelación en el orden de la discusión, los presupuestos.

Así es posible que se haya facultado al ministro de la Guerra para que pueda libremente nombrar los sustitutos de ambos generales en las regiones catalana y asturiana, con objeto de que no continúe la situación de interinidad en que se hallan ambas.

El ministro de Agricultura dió cuenta del proyecto de ley de acceso de los colonos a pequeña propiedad. Este proyecto no tiene más objeto que el de poner a los arrendatarios que lleven cierto tiempo a su cargo las tierras, en condiciones de que pasen a ser propietarios de ellas, concediéndose un plazo que oscila para los de regadío en cinco años y para las de secano en cuatro, rotaciones mediante el pago de la indemnización correspondiente al propietario de aquella finca a la que tenga acceso el colono.

En el precio de la finca, que será evaluado por un perito, se abonará un premio de afección del 5 por 100 a aquellos que residan en el término municipal y del 1 por 100 cuando se trate de absentistas. De este régimen se considerarán excepcionadas aquellas fincas que no puedan ser llevadas por el propietario por pertenecer a incapacitados, menores, etc.

En el proyecto se establecen normas para evitar se beneficien los industriales o usureros, otorgándose el acceso a la propiedad con una sola finca en toda España. En este proyecto consta un precepto en el que se especifica que una vez en vigor la ley, pueden volver a la explotación de la tierra aquellos propietarios que la tuviesen arrendada, siempre que existan determinadas condiciones.

Con objeto de que no se pueda interpretar la ley en un sentido de despojo, se concederán derechos de propiedad a los parientes de primer grado y por lo tanto podrán explotarla los hijos, hijos adoptivos y hermanos. Para evitar que este acceso a la propiedad se efectúe por terceras personas, se determina que si un individuo accede a la propiedad y antes de seis años vende la finca, el propietario anterior tendrá derecho de prioridad para rescatarla, pagando el mismo precio que a él se le pagó.

El ministro de Agricultura ha marchado a Badajoz, para donde ya han salido diez ingenieros del Instituto de Reforma Agraria con el director del mismo para preparar las ocupaciones temporales y demás aspectos derivados de la ley de yunteros.

Notas bursátiles

MONEDA EXTRANJERA

Francos franceses, 48'40.
Idem suizos, 238'375.
Belgas, 171'625.
Liras, 62'90.
Libras esterlinas, 36'45.
Dólares, 7'35.
Marcos: máximo, 2'95; mínimo, 2'935.
Escudos portugueses, 33'40.
Coronas noruegas, 1'83.
Idem danesas, 1'63.
Idem suecas, 1'88.
Idem checas, 30'70.
Florines, 4'97.

Comentarios de prensa

“A B C”

“La captura de González Peña, completada con la de su lugarteniente el ex sargento Tutor, acabará de desmoralizar a los grupos fugitivos y de quebrantar la resistencia que algunos aún observan en la entrega de armas.

Puede ser también, esperemos que lo sea, una gran fuente de información. Nadie mejor que ese cabecilla sabe dónde está la mayor parte del dinero robado al Banco y la mayoría de los fusiles que aún faltan por recoger.

Si se consigue que hable, se habrá dado un paso decisivo para las diligencias judiciales más importantes en relación con los sucesos de Asturias.”

“EL DEBATE”

“Convulsiones como la de Asturias quebran la armonía esencial y el equilibrio necesario de una sociedad. Si no se restablece ese equilibrio, la anarquía sobreviene fatalmente, y no hay más proceder para ese restablecimiento que las sanciones adeudadas y condignas.

Si la ley, si la autoridad, si el derecho, no van rodeados de respeto, de un respeto augusto por encima de toda consideración o miramiento particular, si no se hace visible, si no se impone con viril entereza este respeto, los malos se engrían y se confirman en sus propósitos y en sus audacias criminales y las personas honradas se retraen y pierden toda confianza en la autoridad, en las instituciones y en la justicia.

Con la historia a la vista puede comprobarse que no se ha inventado nada más corrosivo para las sociedades que la debilidad y la transigencia del Poder público en momentos de indisciplina social.”

“EL LIBERAL”

“En nombre de la libertad, en nombre de la República, hay que clamar uno y otro día por la pacificación.

Le corresponde al Gobierno lograrla no extremando las represalias ni consintiendo que otros las extremen.

Y el pueblo mismo debe estar propicio a la pacificación, haciéndose refractario a las sugestiones revolucionarias.

En régimen republicano constitucional y parlamentario se consigue con el voto mucho más que con el fusil. Organicémonos para la lucha electoral.

Ante el enemigo unido es estúpido mantener discrepancias que conducen a la discordia, a la desunión, a la catástrofe.

¡Cuántas cosas hubieran podido hacerse con el dinero que se gastó en armas!”

“EL SOL”

“El problema de la reducción de la jornada obrera sigue en pie en el orden internacional. España decidirá por su cuenta como todas las demás naciones respecto a su régimen interior de trabajo.

Aquí ya no se discute siquiera la semana de cuarenta horas, sino la un poco menos temible para la industria de las cuarenta y cuatro. Y aun ésta, como hemos visto por la orden del señor Anguera de Sojo, para los metalúrgicos, será materia a resolver más adelante.

Por lo pronto, el criterio que con indudable cordura se ha impuesto, es el de la economía nacional por encima de cualquier fórmula ensayista de implantación prematura.”

“DIARIO DE MADRID”

“Lo que la falta de imaginación política no dejó prever, la experiencia nos lo ha puesto enfrente, ya realizado y cumplido. No hay ya lugar para las dudas, las profecías, las suposiciones, las previsiones; porque ya es patente que el Estatuto, en su forma actual, lleva a efectos contrarios a los que se perseguían con su concesión. Por lo menos permite que se produzcan, si no se quiere admitir que sean consecuencia fatal de la legislación estatutaria.

Por virtud del Estatuto, una parte del Estado, que eso es constitucionalmente la Generalidad, ha contado con una porción de recursos e instrumentos del propio

Estado para rebelarse contra él, en forma pasiva, como en el pleito de la ley de cultivos y en forma violenta, como en el 6 de Octubre. Y ni en uno ni en otro caso, encontró el Estado en el Estatuto otros caminos de salida que achicarse, ceder o acudir a la última “ratio” a la fuerza. ¿Cabe mayor fracaso de un cuerpo legal?”

“HERALDO DE MADRID”

“La gravedad fundamental del estado económico no está en la Hacienda.

Nuestra Hacienda debe ser estudiada en relación con la riqueza del país y es la riqueza la que debe examinarse con meditado estudio para sacar las consecuencias naturales.

Hay riqueza que debe estimularse; la hay que debe tener amparo del Estado y hay riqueza que debe contribuir en mayor proporción a las cargas públicas. Y toda esta labor de detallado examen está por hacer.”

“LA EPOCA”

“El Debate” de hoy publica una información cuidada y amplísima sobre muchas cosas felices que han ocurrido en Tarragona.

Basta pasar la vista por las titulares para ver a qué alto grado de pacificación espiritual y a qué honda “recóndita armonía”, entre la Iglesia y el Estado, se está llegando ya en Cataluña al día siguiente casi de lo de “Companyans and companys”.

No se concibe que “El Debate” haya dejado de comentar en artículo de fondo—o de fondillo, por lo menos—un acontecimiento que debe hacerle augurar innumerables venturas.

O se preferirá, sin duda, que en esta dirección los hechos procedan de por sí hasta llegar a cuanto se desea.

Tomando su punto de partida en aquella “Tarraco felix” que cantaba nuestro Prudencio, el señor Anguera de Sojo ha repetido en su oración mucho del tono y el espíritu que informaron cierta campaña de “El Matí”, cuando “A B C” y “La Epoca” denunciaron ciertos manejos para erigir en sede primaria a Tarragona—separándola de Toledo—sobre la demarcación de Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares, que reuniría a tantas derechos autónomas, ora de Lucía, ora de Anguera, ora de otros que se inventarían para Zaragoza.”

“LA NACION”

“Tenemos que decir y decirlo con dolor, que el programa que está desarrollando la C. E. D. A. no es el que se desplegó ante España el 19 de Noviembre y que en ese incumplimiento no les cabe a los elementos políticos y sociales que representamos ni una partícula de responsabilidad.

¿Por cuestiones de régimen? No. Reiteramos la expresión de nuestra inmovible fe monárquica, sin subterfugios ni veladuras; pero pensamos, ante todo, en que para ver realizados nuestros ideales es indispensable que se restablezcan principios esenciales sin los que ningún Estado puede tener una forma estable de Gobierno.

Como ni a este fin primordial encamina la C. E. D. A. sus esfuerzos en la hora presente, no la podemos acompañar los que tenemos una concepción bien definida de España.”

“INFORMACIONES”

“Queremos insistir en nuestra petición formal y todo lo energética que consienta el obligado respeto a los encargados de aplicar la ley, de que se investigue la contabilidad de las sociedades obreras, sospechosas de haber participado en el movimiento revolucionario.

Ignoramos qué dificultades se opongan a esa fiscalización; pero sean cuales fueren, es evidente que el delegado de Trabajo no cumple su deber con aquel escrupulo que tenemos derecho a exigir de los ciudadanos que vemos en el funcionario la garantía de la legalidad.

Hay una denuncia concreta sobre el criminal destino dado al dinero de la U. G. T., y que sepamos nada se ha hecho por determinar las responsabilidades que puedan deducirse de un delito tan grave y tan reiteradamente expuesto. ¿Por qué?”



LA VIDA PARLAMENTARIA

LA SESION DE AYER

Se discutió la propuesta de autorización en materia presupuestaria. -- Hubo discursos de los señores Marraco, Ventosa, Gil Robles y Calvo Sotelo.--Este dijo que sin restablecer la autoridad y el orden, no servirán de nada los plenos poderes

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cinco.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Comunicaciones.

Las tribunas, bastante concurridas.

Pocos diputados en los escaños. Orden del día.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comisión de Comunicaciones, uno sobre el proyecto de ley modificando la base transitoria de la ley de primero de Julio de 1932.

De la comisión de Justicia, en sentido denegatorio acerca de la proposición de ley convalidando el decreto del Ministerio de Justicia de 2 de Junio de 1933, relativo a desahucio de fincas urbanas.

De la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 577.500 pesetas al de gastos del Ministerio de Comunicaciones con destino a satisfacer los que origine la tramitación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas.

Se aprueban las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Azpeitia, sobre devolución de las multas ilegales impuestas por la Dificadura.

Del señor Reig Rodríguez, relativa a la implantación del carnet de identidad.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Marina sobre la proposición de ley creando la Maestranza de los arsenales.

Recompensas y ascensos a los ocupantes de Ifni.

Se pone a debate el dictamen de Presidencia sobre concesión de recompensas especiales por la ocupación y el desarme de Ifni.

EL SEÑOR MANGLANO, tradicionalista, defiende una enmienda pidiendo que se derogue la ley denominada de "congelados", por virtud de la cual el coronel Capaz se encuentra en una situación que impide su ascenso a general, ya que no tiene número en la escala de coroneles y está sometido a espera para entrar en ella, pues está anulada la concesión de su empleo a coronel.

No se opone a que se le ascienda, pero estima que debe cubrirse este trámite.

EL SEÑOR ARMASA, de la comisión, le contesta y justifica la necesidad de recompensar a dicho jefe y a sus subordinados.

EL SEÑOR MANGLANO insiste en sus puntos de vista.

EL MINISTRO DE ESTADO interviene. Declara que el hecho de que el señor Capaz esté en situación de "congelado" es independiente de que el Gobierno le estime acreedor al ascenso a general, por eso trae su propuesta de ascenso.

EL SEÑOR MANGLANO se da por satisfecho y retira la enmienda.

El dictamen queda aprobado y pendiente de aprobación definitiva.

EL MINISTRO DE HACIENDA pide la palabra para exponer el criterio del Gobierno con respecto a las fórmulas propuestas por distintos sectores de la Cámara en esta materia.

Dice que la situación económica está agravada por los sucesos recientemente acaecidos y por la carga abrumadora que supone la necesidad de créditos extraordinarios y además porque los Gobiernos anteriores no supieron acomodar los gastos a las necesidades y crearon una serie de obligaciones que apenas si hay posibilidad de hacerlas frente.

No desconoce el despeso y poca simpatía con que la Cámara acoge estos temas.

Cree que nada hay que esperar de las obligaciones generales del Estado, a menos que se actúe sobre la deuda pública.

Tampoco cree en la eficacia de las economías logradas a base del personal.

Estima que es un error el precepto constitucional que hace coincidir el año económico con el del calendario, pues ello supone una serie de dificultades de tramitación que entorpecen y llegan a dificultar la labor de las oficinas del Estado.

De los servicios puede lograrse alguna economía; pero no tanta como para poder llegar a la nivelación que se desea.

Hace un análisis de las cifras que corresponden a cada Ministerio y examina los gastos a que llegan todos ellos.

Refiriéndose a la emisión de obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100 dice que el ambiente no estaba tan mal preparado cuando, a pesar de las circunstancias, se cubrió con tanta rapidez.

Pasa a rebatir las afirmaciones del señor Chapaprieta, a quien califica de excesivamente pesimista. El déficit no llegará a 900 millones, como anunció su señoría, ni mucho menos.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA: Ya lo veremos.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Se lo voy a demostrar. Sigue leyendo cifras y más cifras, en defensa de su tesis.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA: Es intolerable el procedimiento de mixtificaciones a que acude su señoría.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Lo que es intolerable es crear dificultades al Gobierno, que bastante tiene con las que ha de vencer. Pero, en fin, ¿dónde está el déficit de mil millones?

EL SEÑOR CHAPAPRIETA: Eso ya lo veremos.

Como protesta el señor Viguri insistentemente contra las cifras que maneja el ministro, el SEÑOR PEREZ MADRIGAL dice a aquél: "Todo eso cuénteselo al señor Cid, ministro agrario como el señor Viguri".

(Protestas y campanillazos.)

EL SEÑOR ALBA: Las pláticas de familia, en voz baja.

EL MINISTRO DE HACIENDA declara que lo que maneja son cifras exactas y, por lo tanto, no se le puede acusar de falsario, ni de mixtificar.

Contesta luego a la intervención del señor Amado y dice que no tuvo grandes aciertos a pesar de que le apuntaba algún compañero de minoría. (Se refiere al señor Calvo Sotelo.) Se fijó en cosas nimias y esa fue su intervención.

También contesta al señor Vidal y Guardiola, y dice que la Lliga viene a hacer aquí la política de la "reventada". No parece sino que la Lliga catalana busca una autonomía que está ya en la estratosfera.

(Risas.)

Considera que el señor Vidal y Guardiola habló desde las nubes y no se atuvo a la realidad.

(Entra el ministro de Trabajo.) Sigue el ministro manejando cifras; lo hace en voz tan baja que apenas si llegan a la tribuna los argumentos del orador.

Dice que el señor Gil Robles en su afán de colaboración propuso una fórmula encaminada a lograr una rebaja de 200 millones. El señor Chapaprieta coincide con esta fórmula en una proposición. La economía que propuso es parecida.

Yo creo que esa reducción a base del personal, es imposible. Sin embargo, este Gobierno no pone dificultad alguna a que esta propuesta de poderes se haga. Ahora bien, en la constitución de la comisión discrepamos en cuanto a qué funcionarios formen parte de la misma, porque llevaría implícito aumentos en vez de disminuciones.

Sin embargo, yo he redactado una fórmula que es ésta. En seguida procede a leerla.

EL SEÑOR O'SHEA cree que la discusión debe continuar sobre dichas propuestas.

EL PRESIDENTE hace ver que

sólo se trata de una fórmula concreta del ministro, que ha de servir de base a la discusión.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA dice al ministro que quien le ha informado lo ha hecho muy malamente.

Añade que hay aumento de personal, a pesar de cuanto se diga en contra. En 1934 se dió la cifra de 1.622 millones y para 1935 se lleva la de 1.636, o sea catorce millones más.

Ha tenido en cuenta a pesar de cuanto se ha dicho, el ministro, los millones de pesetas que la Generalidad ha destinado a los servicios los cuales debían representar una baja en el presupuesto general, y no es así, por lo cual el aumento excesivo de personal para 1935 es de 66 millones de pesetas.

EL SEÑOR VILLANUEVA, presidente de la comisión: No cuenta su señoría los créditos extraordinarios que se aplicaron para 1934. Yo que he examinado todos los presupuestos, uno por uno, puedo decir a su señoría que hay en todo baja por personal.

Afirma que su discurso queda en pie. Ni los ingresos ni los gastos librados corresponden a la realidad y el déficit real es el que expresó días pasados.

Recuerda que el señor Samper puso como pretexto a causa de la necesidad de suspender las sesiones, la de confeccionar el nuevo presupuesto y, sin embargo, desde comienzos del verano no se ha hecho nada, porque el presupuesto no responde a las necesidades del momento. Se sienta con el dolor de no haber sido comprendido.

EL MINISTRO DE HACIENDA: No dije nada que pudiera molestar a su señoría. Creo en su buena fe; pero añado que existe por su parte una gran pasión y su señoría dice no la ve, porque la lleva consigo.

(Rumores.)

EL SEÑOR CALDERON combate también un presupuesto de 5.000 millones que no es posible sea cubierto por los españoles en las actuales circunstancias.

Carga sobre el Gobierno la responsabilidad de lo sucedido y afirma que la fórmula que se quiere aprobar representa un injusto voto de censura al Parlamento, pues éste no es culpable de los defectos del proyecto.

En la Cámara hay personas compatibles que pudieran haber reformado y mejorado la propuesta.

Es cierto—dice—que en Francia se han concedido plenos poderes, pero ha sido a un ex presidente de la República la figura más eminente del país.

El Gobierno español cuenta con entidades asesoras como el Consejo de Economía Nacional, con la autorización del artículo tercero y con toda clase de facilidades dadas por la Cámara; ¿qué ha hecho el ministro? Cuando era gobernador del Banco de España censuró el presupuesto y dijo que había que podarlo.

¿Por qué no lo ha hecho cuando ha sido ministro?

La Cámara no le ha puesto dificultad alguna.

El señor Marraco tiene talento y condiciones; pero carece de valor, de ese valor necesario para afrontar las antipatías durante la época de gestión de ministro de Hacienda.

Con esta fórmula no se hará más que dañar al Parlamento, exponiéndole a la consideración pública como una rémora para la solución de los asuntos públicos.

Insiste en que el responsable de todo lo que ocurre es el ministro de Hacienda.

gestión para que se logren economías sin fijar cifra.

Si se entiende que ésta debe ser de 250 millones, sea en buena hora. Si se puede reducir el déficit en un año, bien, y si no, en varios.

Yo no dudo del Parlamento. Lo que ocurre es que la ley de Incompatibilidades permite que haya en el Parlamento demasiados funcionarios, y esto dificulta cierta labor. Yo no he percibido sueldo del Estado hasta ahora. Soy un contribuyente puro. Si todos fueran como yo, pronto llegaríamos a un acuerdo. (Rumores.)

EL SEÑOR VENTOSA empieza lamentándose de la afirmación del señor Marraco de que a la minoría de la Lliga no le interesan las cuestiones de carácter general.

Cree que el señor Marraco no ha contestado a los discursos de los señores Chapaprieta, Durán y Ventosa y Amado.

Cree que el déficit de 1935 no será inferior al de 1934.

Aprueba unanimidad en la Cámara, en que la obra del ministro es defectuosa, y por eso se quiere una autorización.

Cree que hay que llegar a una nivelación.

EL MINISTRO DE HACIENDA: ¿Inmediata? ¿Qué haría su señoría?

EL SEÑOR VENTOSA: No hablemos de lo que haría yo. Yo podía preguntar el criterio del Gobierno en punto a los enlaces ferroviarios y a las obras hidráulicas.

El Gobierno actual—dice—no prosigue la misma política económica que el anterior.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Igual.

EL SEÑOR VENTOSA: ¡Si el señor Samper no llegó a hablar de su orientación en orden público, ferrocarriles, etcétera!

Así, pues, este presupuesto no responde a una política definida.

No da valor a las necesidades expuestas por el ministro de cumplir el precepto constitucional, pues lo que hay que respetar es el espíritu de ésta y todas las disposiciones.

Cree que después de la sublevación violenta que acabamos de sufrir, lo peor es la inacción del Gobierno y del Parlamento.

Vamos a perder un mes discutiendo este presupuesto.

EL MINISTRO DE HACIENDA: La comisión lleva trabajando un mes.

EL SEÑOR VENTOSA entiende que lo que reclaman las circunstancias es una reconstrucción apremiada por los daños del último intento revolucionario y no una discusión formularia.

Hay que ir a una fórmula que no sea la de perder el tiempo.

Por ejemplo, aprobar el presupuesto corriente con las modificaciones necesarias.

No hace falta discutir las cifras del presupuesto pasado.

El Gobierno tiene en su mano no pagar lo que no considere necesario. Vengan los proyectos tributarios y éstos se discutirán.

Toda autorización tiene que ser congruente con la situación política y parlamentaria.

Recuerda las autorizaciones de Inglaterra, Estados Unidos y Bélgica, que estaban justificadas en la forma que el orador explica.

proyecto de gravamen de deuda pública.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Ya lo he retirado.

EL SEÑOR VENTOSA quiere sacar los efectos que han producido los anuncios del mismo.

El oro interior—dice—, que estaba a 71, baja en Octubre dos enteros, y en 15 de Noviembre a 67. Ha desistido su señoría del proyecto, y el 30 de Noviembre el interior vuelve a estar a 70. (Rumores.)

(Una voz: Esto se presta a negociaciones.)

EL MINISTRO DE HACIENDA: Yo no los he hecho.

EL SEÑOR VENTOSA: Es que no solamente se ha influido en las cotizaciones sino que se ha dado la impresión de que el Estado puede intervenir en el pacto inicial que representan las emisiones pasadas de los fondos públicos, y esto daña al crédito del Tesoro en momentos en que éste necesita de él.

Termina diciendo que no se puede conceder al ministro la autorización en la forma en que la solicita.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA lee un proyecto de ley.

EL SEÑOR RUBIO CHAVARRI, progresista, expone su parecer contrario a la intervención de técnicos que sustituyan a los parlamentarios en la comisión y es partidario de cualquier fórmula que resuelva el problema.

EL SEÑOR CALVO SOTELO entiende que el presupuesto para 1935 tendrá un déficit de 700 millones de pesetas, y dice que a pesar de los pesares, no se advierte en él ninguna enmienda de los males pasados.

Entiende que las fórmulas del señor Marraco son falaces, pues se han retirado gastos del presupuesto de Obras públicas y otros, con el propósito, sin duda, de llevarlos a un presupuesto extraordinario o cubrirlos con créditos extraordinarios. Habiéndose recaudado en 1933—añade—tres mil ochocientos cincuenta millones de pesetas, ¿cómo se van a recaudar en 1935 más? Esto no hay quien lo crea.

Sobre todo teniendo en cuenta que la revolución ha sido dominada, pero que aún no ha sido extirpada del alma española.

En este instante surge la propuesta del señor Gil Robles. Parecida—dice—a la que yo hice en el mes de Mayo.

Ya no sé si estamos a tiempo de realizarse, pero es indudable que se han perdido muchos meses.

Surto que lo leído por el señor Marraco es el futuro proyecto de ley.

EL MINISTRO DE HACIENDA hace signos afirmativos.

EL SEÑOR CALVO SOTELO se extraña de que antes de aprobado en Consejo se dé cuenta de él a la Cámara.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Es una moción para llevarla a la comisión de presupuestos y para que sirva de base de discusión a la Cámara. Ya lo he dicho.

EL SEÑOR CALVO SOTELO: En ella sustituye el señor Marraco los cuatro funcionarios propuestos, por cuatro diputados.

Lee el orador varios artículos de la propuesta hecha por él en el mes de Julio, que han sido reproducidos por el señor Marraco.

EL MINISTRO DE HACIENDA: De modo bastante más eficaz.

EL SEÑOR CALVO SOTELO dice que los plenos poderes requieren un plazo y responden a una necesidad acuciante, y este plazo ha de ser cortísimo. Y la propuesta del señor Gil Robles no es sólo a plazo dilatado, sino que parece aún más larga. Se quiere dar estos poderes al Gobierno, que habría de ocupar el banco azul en el tercer trimestre de 1935. Y esto ¿quién puede preverlo?

Lee la concesión en Febrero de

plenos poderes al Gobierno Doumergue en Francia, autorizándole hasta Julio de 1934, para tomar medidas económicas que considerara necesarias, que habían de ser ratificadas por la Cámara, teniendo fuerza ejecutiva. Se publica la ley de plenos poderes en Febrero y ya en Abril se había logrado una economía de 2.860 millones de francos, que representan el 5 por 100 del presupuesto francés. Antes de haber transcurrido el primer trimestre del plazo señalado, ya los plenos poderes que eran muy amplios habían surtido sus efectos.

Conforme con la parte substancial de la fórmula del señor Gil Robles que, por otra parte, no es constitucional; pero de ninguna manera con el plazo.

Esto de la reorganización de servicios hay que estudiarlo, pues en la burocracia hay dos compartimientos perfectamente definidos: por oposición con todas las garantías y que llevan muchos años al servicio del Estado y la nueva burocracia de estos últimos años, que debe sus cargos a la amistad y al favor, y que desmoraliza a los buenos funcionarios al haber ingresado con sueldos de jefes de administración.

Hay que podarla. No sé si esta mayoría será capaz de hacerlo.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Cabaz, sí. (Risas.)

EL SEÑOR CALVO SOTELLO censura el anuncio de gravamen de las deudas hecho por el señor Marraco, que alarmó, en diferentes ocasiones, según los anuncios lanzados por el señor Marraco.

No hay tiempo para una discusión detenida del presupuesto con arreglo a la fórmula del señor Marraco. Tampoco puede admitirse una discusión formularia.

Se da el caso de que el Gobierno es flojo, anémico, vacilante y claudicante.

En todo el mundo los Gobiernos presentan grandes proyectos económicos, que son combatidos por el Parlamento.

La única fórmula sería que el Gobierno prometiera una solución verdadera de rigidez presupuestaria, pero no para un plazo de siete meses, sino de un mes, de dos como máximo. No es la hora de las comisiones. Ya sabemos lo que piensa el Consejo de la Economía y la Cámara. Lo que es menester es que en vez de ir tras el Parlamento y el país, os pongáis delante de ellos, pues para eso se gobierna.

Además, no hay que olvidar que la actualidad ha cambiado. Hoy el problema esencial del Gobierno es el problema de la autoridad y del orden público.

Si usáis plenos poderes sin restablecer la autoridad, aquéllos no os servirán para nada. Si dais la impresión de que los desórdenes no se reproducirán en cinco o seis años, apenas necesitaréis los plenos poderes.

Esta sensación de respeto a la ley y de imposición de ésta a todos los ciudadanos, acabando con el miedo reinante de que los sucesos se puedan reproducir, es lo que necesita este Gobierno y el país. (Muy bien, grandes aplausos de Renovación Española y otros diputados.)

EL SEÑOR GIL ROBLES examina primeramente el carácter constitucional de la propuesta.

Decía el señor Calvo Sotelo que se sale mi propuesta de los límites de un plazo prudencial, y el señor Ventosa la cree ineficaz por su escasa limitación.

Al señor Ventosa le dice que la Constitución francesa no pone trabas a los plenos poderes y que en la concesión a Doumergue sólo hubo que salvar un escollo de doctrina. No ocurre así en la Constitución española, cuyos artículos él salva, lo que en otros países ha tenido que resolver con arreglo a otras normas.

No se puede denominar a nuestra fórmula plenos poderes. Esto eran las autorizaciones que se dieron durante la guerra. El precepto constitucional español queda a salvo.

Hubiera deseado un debate de contenido económico, ajeno a todo tinte político, pero esto es imposible en el Parlamento.

Dice el señor Calvo Sotelo que la autorización requería una acción fulminante de Gobierno. Pero la proposición no fija plazo, sino que otorga el tiempo necesario para no atar las manos del Gobierno.

Queremos una reorganización de servicios a fondo, con modificación de plantillas que reflejen más bajas en el presupuesto, pero sin que eso sea obstáculo para que si la reforma se hace urgentemente, se reflejen sus efectos inmediatamente en el presupuesto.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Siempre entendí que los plazos eran máximos. Si la faena está terminada en 31 de Enero, mejor.

EL SEÑOR GIL ROBLES: Yo deseo que la faena sea breve. (Risas.) Como lo que se va a hacer es

una amplia reforma administrativa, no se la encomendamos al ministro, sino a una comisión para dictar los decretos-leyes, y no tendrán que venir al Parlamento si éste no lo necesita.

Tiene que discrepar del señor Marraco en los elementos que han de componer la comisión. Es peligroso hacer una comisión parlamentaria que actúe fuera del Parlamento.

La minoría que represento, tiene que mantener su proposición.

Afirma que la autorización puede concederse al Gobierno actual.

Con respecto a los impuestos sobre la Deuda, entiende que el Estado no puede modificar obligaciones contractuales.

El interés nacional está hoy vinculado al mantenimiento de una política. Sabemos que nuestros votos son decisivos, y he de declarar que la situación actual es inalterable, porque del Gobierno actual se han de esperar días de paz y de prosperidad para la Patria. No hay que hacer cálculos en política.

Creo que el señor Marraco no hacía hincapié en la discusión de este proyecto de presupuesto, pero reconoce que la fórmula propuesta invertiría más tiempo de la programación de un trimestre.

Ahora bien; ruega al señor Marraco que comprenda que la discusión de este presupuesto ha de hacerse sin mengua de la labor que el Gobierno tiene que realizar.

Habilitemos sesiones extraordinarias, bien por la noche o por la mañana; daremos al señor Marraco todas las facilidades que apetezca.

Cuando aprobemos una fórmula, que garantice las económicas y la nivelación, vendrán todas las facilidades.

Impóngase el señor Marraco a llevar a la práctica la autorización con toda energía.

EL MINISTRO DE HACIENDA no quiere dar la impresión de que eso es imposible para ciertas cosas.

EL SEÑOR VENTOSA: Yo no le he pedido nada.

EL MINISTRO DE HACIENDA: El rescate del cobro de las contribuciones para Cataluña. (Rumores.)

Una comisión presidida por un correligionario de su señoría me pidió esto, con lesión para los intereses del Estado.

Los señores de la Lliga todo lo relacionan con el aprobecho al Poder, pero no tengo que decirles que ellos no deben pensar en estos puestos, pues las cosas de España no van por ahí. (Grandes rumores.)

Elogia la intervención del señor Rubio Chavarrí.

Respecto a los impuestos sobre la deuda, no puede pasar por ciertas interpretaciones.

Sabe el señor Calvo Sotelo que las circunstancias mandan y que a veces hay que causar alguna lesión para salvar la vida del capital. Yo he dado y he de dar mayores facilidades al capital para las operaciones bursátiles.

Si la riqueza se restaura y vuelve a la confianza, ¿quién duda, señor Calvo Sotelo, que se recaudaría cuatrocientos millones más?

De no ser así, con la fórmula del señor Gil Robles llegaríamos a la nivelación.

Acerca de la disposición de la Cámara sobre las sesiones dobles, dice: Se han empleado tantas sesiones nocturnas durante el bienio, para destrozar a España, que nadie ha de considerar fatigosa la labor de unas sesiones nocturnas.

Con que sin dañar a nadie, empecemos la faena.

EL SEÑOR VENTOSA quiere recoger lo de la petición del rescate del arriendo de las contribuciones a Cataluña. En primer lugar, la concesión fué del señor Calvo Sotelo.

EL SEÑOR CALVO SOTELLO: Y el Gobierno ha hecho mal en no rectificar.

EL SEÑOR VENTOSA: Se dió a la Diputación.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA: Que lo administró muy mal.

EL SEÑOR VENTOSA: El señor Marraco reconoció que la administración fué buena y que no tenía de qué quejarse y explicó su proceder diciendo que le habían hecho tragar mucha bills durante los últimos tiempos.

EL MINISTRO DE HACIENDA: Y hoy he llevado a Consejo la propuesta de anulación del traspaso de los derechos reales. (Muy bien. Aplausos.)

EL SEÑOR VENTOSA: Muy bien. Pero la Cámara comprenderá que las cuestiones de la Hacienda no pueden estar a merced de la bills del señor Marraco. Sobre las ansias de participación en el Poder de esta minoría...

EL MINISTRO DE HACIENDA: Muy legítimas. (Risas.)

Es legítima que los catalanes quieran gobernar a España.

EL SEÑOR VENTOSA: Sepa el Gobierno que hemos rehusado los ofrecimientos que se nos han hecho en diferentes ocasiones. Lo que no podemos hacer es prestar

nuestro apoyo a la obra desatinada de su señoría.

EL SEÑOR JIMENEZ IZQUIERDO, radical independiente, dice que la propuesta del señor Gil Robles es excelente, pero requiere una previa ordenación de la economía nacional y explica los diversos factores que hay que tener en cuenta.

EL MINISTRO DE HACIENDA contesta recogiendo algunas afirmaciones sobre el problema del carbón, y otros tratados por el orador; pide que la propuesta del señor Gil Robles pase a la comisión

La situación política

Antes de la sesión

LA ABOLICION DEL ESTATUTO

Continuó siendo tema de los comentarios en los pasillos del Congreso el Estatuto de Cataluña.

Decía la mayor parte de los diputados, que en sus respectivas regiones se recoge un mal ambiente con respecto a que de nuevo se ponga en vigor el Estatuto en Cataluña, y a título de curiosidad recogemos la copia que le fué cantada a don Emiliano Iglesias después de la conferencia que pronunció en Zaragoza el domingo último.

Dice así:

Pa abolir el Estatuto, te sigue todo Aragón, convence a don Alejandro, y se acabó la cuestión.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS

Fuó entregada a los periodistas una nota que dice así:

"Convocados por el señor Lazcano, se han reunido en la sección sexta del Congreso los diputados por las provincias gallegas, pertenecientes a los partidos representados en el actual Gobierno, y han examinado las cuestiones que para aquella región plantean la anunciada ley de Arrendamientos y los Tratados de Comercio que se negocian en la actualidad.

Los reunidos acordaron constituir un bloque para la defensa de los intereses económicos de Galicia, recabando se dicten en su caso disposiciones especiales justificadas por la peculiaridad del régimen de la propiedad en dichas provincias, de fisonomía agraria tan distinta a la de otras regiones peninsulares.

Respecto a los Tratados de comercio, se acordó mantener contacto constante con los representantes de los intereses ganaderos de otras regiones, a fin de que no se irroguen a esa importantísima riqueza nacional los gravísimos perjuicios que supondrían la adopción de medidas que, aún favoreciendo altos intereses de la producción menos importantes que la ganadería, pudiera implicar la ruina evidente de ésta."

DE LA DENUNCIA DEL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO

En el expediente parlamentario mandado formar por el presidente del Congreso, a consecuencia de las denuncias formuladas por el diputado señor Fernández Castillejo, sobre la tramitación de la ley de jubilaciones en el Magisterio, han depuesto ayer tarde el denunciante y el diputado señor Pascual Leone.

El señor Taboada, como juez instructor de este expediente, continuará hoy la práctica de las diligencias.

REUNION DE COMISIONES

Se reunió la comisión de Presidencia y dictaminó el proyecto de ley de Porteros, pasándolo a la comisión de Hacienda, para que ésta dictamine en lo que respecta a dicho departamento.

Se designó al señor Armasa para que conteste a los oradores que intervengan en el debate sobre régimen transitorio de Cataluña.

REUNION DE MINORIAS

Ayer mañana, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, se reunió la minoría parlamentaria radical.

Varios oradores trataron de los asuntos de mayor actualidad, pero como por ser martes no habían llegado muchos de los diputados que seguramente intervendrán en estos asuntos, se acordó aplazar toda decisión hasta uno de los próximos días en que asistirán a la junta los ministros del partido.

Al finalizar el acto el señor Blanch planteó la cuestión de la proposición de ley pendiente de debate, segregando de la escala técnica del cuerpo de Policía a los que ingresaron en ella en virtud de una real orden del año 1930, y

de Presupuestos y se decida lo que haya de hacerse en cuanto a las sesiones dobles.

EL PRESIDENTE declara su perplejidad ante el caso y dice que en la sesión de hoy comenzarán a discutirse los presupuestos y se decidirá sobre las horas extraordinarias.

Añade que la propuesta del señor Gil Robles se presentará como proposición de ley y la comisión decidirá sobre ella.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve de la noche.

LA FORMULA DE GIL ROBLES

Al terminar la sesión el jefe de la C. E. D. A. manifestó que una vez que esta tarde sea tomada en consideración la fórmula por él propuesta, defenderá que pase a la comisión de Presidencia, puesto que se trata de autorizaciones que abarcan a muchos departamentos ministeriales.

Espera, además, el señor Gil Robles que la comisión dictamine en un plazo brevísimo, que no exceda de las 24 horas.

LA PROPOSICION INCIDENTAL SOBRE LA CENSURA

El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que el programa para la sesión de hoy será el siguiente:

Primero se pondrá a discusión la proposición del señor Sáinz Rodríguez y otros diputados respecto a la censura. Después irá el dictamen del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, con objeto de que se marquen las posiciones de los distintos sectores de la Cámara ante el proyecto para que la comisión pueda atender aquellas sugerencias que estime oportunas.

De esta suerte no habrá que devolver a la comisión el proyecto para que lo dictamine de nuevo.

Después se pondrá a discusión el dictamen relativo al régimen transitorio de Cataluña.

Por último dijo que se ha incorporado al orden del día el dictamen de la comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Tratado antibélico de no agresión y de conciliación, firmado en Río de Janeiro el día 10 de Octubre de 1933.

Y se ha incorporado también el apoyo de la proposición de ley del señor Gil Robles, autorizando al Gobierno para legislar por decreto la reorganización de los servicios administrativos que tienen dotación en los presupuestos del Estado.

LA FORMULA PRESUPUESTARIA

La fórmula presupuestaria leída en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice así:

"Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para que por decretos acordados en Consejo de Ministros y de los que dará cuenta a las Cortes, pueda reorganizar los diferentes servicios del Estado sobre las bases siguientes:

1.ª La reorganización que se acuerde deberá hacerse sin rebasar los créditos afectos a los servicios respectivos, procurando alcanzar las mayores economías posibles y reformando los reglamentos y disposiciones por los que se rijan aquéllos, simplificando trámites, diligencias y documentos, en forma que sea posible reducir el personal, sin daño del interés público ni de las garantías necesarias a la debida inversión de los créditos presupuestados y de la eficacia de los servicios.

2.ª Deberán ser suprimidos todos aquellos servicios del Estado cuyo sostenimiento no se considere ineludible y los que no rindiendo eficacia necesaria requiriesen, para llegar a ella, un mayor desembolso que el que actualmente producen.

3.ª En ningún caso las reorganizaciones que se acuerden podrán determinar gasto total anual de personal, incluyendo la parte que pase a clases pasivas, superior al que supongan las asignaciones que para atenciones de personal del respectivo servicio figuren en el presupuesto.

Las reorganizaciones que se acuerden, deberán contener, a dos columnas, los créditos anuales afectos a tales servicios en el presupuesto y los que anualmente hayan de dotar los nuevos servicios.

4.ª El personal que resultare sobrante, como consecuencia de las reorganizaciones que se acuerden, quedará en situación de excedencia forzosa por los dos tercios de su haber, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de funcionarios.

5.ª Las organizaciones que se acuerden deberán referirse a los servicios completos, así en cuanto a la administración central como a la provincial, regional o comarcal que se establezca, sin que sea preciso que ésta se ajuste a las actuales divisiones administrativa, judicial, militar, etc.

6.ª El Gobierno dará cuenta a las Cortes de los decretos que dicte en ejecución de esta ley, acompañando a los mismos el informe de la comisión por el artículo segundo de ella.

Art. 2.º Para asesorar al Gobierno en las reorganizaciones proyectadas y para preparar la labor a que se refiere la presente ley, se constituirá en el plazo de cinco días, a contar de la publicación de la misma, una comisión mixta, formada por un presidente, designado por el Gobierno; tres diputados, uno de los cuales será el presidente de la comisión de Presupuestos; un contribuyente de te-

territorial urbana, designado por la Cámara de la Propiedad de Madrid; otro de rústica, designado por la Cámara Agrícola de la provincia; otro por industrial, designado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y otro por utilidades, designado por el Consejo Superior Bancario; un consejero de Estado; un ministro del Tribunal de Cuentas y un miembro del Consejo de Economía Nacional.

Esta comisión podrá reclamar cuantos antecedentes y esclarecimientos preliminares considere precisos, pudiendo requerir la información verbal de los funcionarios públicos que estime pertinentes y recabar de oficio de los distintos departamentos ministeriales y organismos de la administración todos los datos que se precisen para el cumplimiento de su misión.

La comisión, a medida que vaya teniendo propuestas terminadas, las pasará al Gobierno, que las estudiará y que podrá encomendar a los organismos administrativos que estime pertinentes el desarrollo y reglamentación de las mismas, dentro de las bases de esta ley y de las propuestas de la comisión aceptadas por el Gobierno. En todo caso la comisión deberá haber terminado su cometido en primero de Julio de 1935.

Art. 3.º Durante la vigencia de esta ley y en tanto no hayan sido objeto de reorganización con arreglo a sus normas los diferentes servicios del Estado, no podrá, sin previo acuerdo expreso del Parlamento e informe de la comisión, a que se refiere el artículo segundo introducirse ninguna alteración en la organización actual de aquéllos ni podrán nombrarse en ningún departamento ministerial, centro, dependencia u organismo, cuyos fondos provengan directamente del presupuesto del Estado, aunque sea con carácter de subvención, nuevos empleados de ninguna clase, cualesquiera que fueran los créditos con que hubieren de satisfacerse sus haberes sin que previamente se haya celebrado el oportuno concurso u oposición, según corresponda con arreglo al Estatuto de funcionarios o a las leyes especiales que lo rijan, y siempre que los nombramientos correspondan a vacantes existentes.

Serán amortizadas todas las plazas que en cualquier departamento ministerial, centro o dependencia del Estado u organismo que del mismo dependa, vacaren en lo sucesivo y no tengan dotación expresa en los respectivos presupuestos. Serán responsables del incumplimiento de los preceptos de este artículo los ordenadores de pagos e interventores por las infracciones que hubiesen consentido, a no ser que habiendo expuesto por escrito debidamente razonada la procedencia, a su juicio del pago, el ministro del ramo les ordene la efectividad de la obligación que se realizará bajo la responsabilidad ministerial.

LA REUNION DE LA C. E. D. A.

La minoría popular agraria que debía haberse reunido hoy, ha aplazado la reunión hasta mañana.

UNA CONFERENCIA IMPORTANTE.—LA JORNADA DE 48 HORAS

En uno de los pasillos de la Cámara conferenciaron ayer tarde extensamente el ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, el inspector general de Auditorías y el diputado de la Liga, señor Estelrich.

Al terminar la entrevista, los periodistas abordaron al señor Anguera de Sojo, interrogándole sobre los términos de dicha conferencia, y el ministro repuso que la conferencia no había tenido ningún alcance político. Entre don Onofre Sastre y yo—añadió—hay una estrecha amistad de muy antiguo. Ha tenido la delicadeza de venir a saludarme, y nada más.

Un informador le preguntó acerca del resultado de la disposición aparecida en la "Gaceta" del domingo sobre la jornada de cuarenta y ocho horas, acordada para el ramo de la metalurgia, y el señor Anguera de Sojo repuso que como él esperaba, la resolución se había aceptado por todos como era de suponer, ya que encerraba gran justicia y equidad.

Un busto de Ortega Morejón

En el estudio del insigne escultor Mariano Benlliure se halla expuesto estos días un busto de bronce del ilustre ex presidente del Tribunal Supremo, don José María de Ortega Morejón, quien aparece vestido de toga y ostentando el gran collar de la Justicia.

La obra es un acierto cabal como expresión exacta del parecido y como modelado de la forma, según la técnica sabía que Benlliure emplea en la resolución de los problemas escultóricos.

Impresiones bursátiles

La jornada bursátil de hoy, lejos de sacudir la modorra con que empezó el mes, acentúa aún más la tendencia depresiva en todos los sectores del mercado, salvo contadas excepciones.

Los cambios de los valores más significativos, especialmente en el corro industrial, pierden apreciables ventajas, como explosivos, que llegan a descender más de diez enteros.

¿A qué atribuir esta desgana imperante en el recinto bursátil? No hay razones externas que la expliquen, como no sea la puramente especulativa.

El panorama político no ha sufrido agravación que pudiera influir en el sentido depresivo sobre la contratación mobiliaria, y sólo se aprecia en el público una lógica expectativa ante el debate parlamentario que hoy se inicia sobre la concesión de plenos poderes al Gobierno para que legisle por decreto en materia económica.

Los fondos públicos son el único departamento en que el volumen de negocio alcanzó relativa intensidad, pero sin lograr que adoptase una actitud de reposición.

El semblante de este sector ha tenido pocas modificaciones con respecto al día anterior; la flojedad es general en las deudas sujetas a impuesto, mientras que acude algún dinero a las libras de gravamen.

También la deuda perpetua interior mejora su cotización, quedando con dinero a 69'75.

Los bonos oro aparecen más débiles, así como todos los valores municipales.

El departamento de valores industriales, que fué el más afectado por la baja que en algunos, como explosivos, es de consideración, al final de la sesión parecen querer reaccionar, pero no lo logran sino en cuantía muy escasa.

Las acciones de Sociedades eléctricas tienen la misma posición que el lunes, a excepción de Guadalquivir, que se cotizan a 63.

Las de la Hidroeléctrica Española tienen dinero a 158'50 y papel a 159. Las de Mengemor se piden a 126 y se ofrecen a 128, y la Cooperativa Electra a 122'50 por 131.

En Obligaciones hubo poco negocio y la tendencia fué irregular, con predominio de las notas depresivas.

Las que más se negocian, Alicante, primera serie, que lo hacen repitiendo el precio de ayer de 250'50.

El tiempo

La borrasca del Atlántico se aleja de las Azores y se acerca al archipiélago inglés, situando su centro al Sur de Irlanda.

Continúa, aunque con menor intensidad, la zona de presiones bajas del mar del Norte, queda un núcleo de presiones altas relativas al Norte de Italia y las presiones altas se sitúan en el Sur de la Península Ibérica; aumenta la intensidad del viento en Inglaterra y llueve en Escocia e Irlanda.

Hay lluvias en Francia y lluvias en Alemania.

Ha aumentado la nubosidad en toda España y pierde estabilidad el buen tiempo.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante, lluvias y marejada. Resto de España: cielo con nubes.

Temperaturas de Madrid: Máxima del día 3, a las 13 horas, 13 grados; a las 18, 7'2.

Mínima del día 4: a las 6 horas, 3'8 grados; a la una, 7 grados; a las tres, 4'6.

Temperaturas extremas: Máxima de 22 grados, en Murcia; mínima de cero grados en León.

Una desgracia

A última hora de la tarde la Guardia civil del Puente de Peña Grande comunicó a la Dirección de Seguridad, que al final de la línea del tranvía de Fuencarral, habían sido encontrados en un pozo Manuela Gómez, de 30 años, y un niño, hijo suyo, de tres, llamado Angel Marín Gómez.

Rápidamente fueron trasladados a la policlínica, donde a Manuela se la quiso practicar la trepanación, pero era ya cadáver. El niño está con graves heridas.

Fuó trasladado al Asilo de la Paloma, ingresando en la enfermería hospitalizada.

Madre e hijo caminaban por aquellas inmediaciones, pisaron en falso y fueron a caer al pozo.

Actúa el juzgado de Fuencarral, que es el encargado de instruir las oportunas diligencias.

En el Palacio Nacional

VISITAS

Han cumplimentado al presidente de la República:

Don Gerardo Abad Conde, presidente del Consejo de Estado; don Angel Sáinz Esqueza, acompañado de sus hermanos, hijos del teniente coronel de la Guardia civil don Angel Sáinz Esqueza, muerto durante los sucesos revolucionarios en Barruelo; doña Victoria Kent, don Enrique Slocker, don Adangil Pardo de Andrade, alcalde de la Coruña; don Gabriel Montero Labradorero, don Agustín Rolles Vega y don Miguel Pastor Oroje.

Mañana habrá Consejo en Palacio

Mañana, primer jueves de mes, se celebrará Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Precederá el acostumbrado Consejo.

La Unión Nacional de abogados

La Unión Nacional de Abogados, que ha celebrado una junta general extraordinaria con asistencia de los delegados provinciales que más entusiasmo muestran por los fines de la asociación, entre los que son de destacar por el número de adheridos los de Valencia, Cáceres, Sevilla y Guadalajara, ha tomado importantes acuerdos, entre ellos los de nombrar comisiones ponentes que estudien las propuestas que habrán de hacerse con urgencia a los Poderes públicos respecto a la proyectada reforma de la justicia municipal y a la intervención de los abogados en los Jurados mixtos de trabajo.

Al propio tiempo acordó una modificación de sus estatutos en consonancia con el ambiente que dominó en el último Congreso de abogados celebrado en Madrid, dando mayor flexibilidad al precepto relativo a las incompatibilidades para el ejercicio de la abogacía.

En los Ministerios

HACIENDA

Oposiciones a liquidadores de Utilidades

Por orden ministerial de 22 de Noviembre pasado han sido desestimadas, de conformidad con el informe del Consejo de dirección, las instancias de don Manuel Díez y otros opositores de auxiliares, solicitando prórroga del plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones a liquidadores de Utilidades.

Se han recibido 489 pesetas, del personal de la ordenación de pagos de Obras públicas y Agricultura, con destino a la suscripción de la fuerza pública.

Fallecimiento de un general

Ha fallecido en Madrid el ilustre general de división, don Carlos Banús y Comas, insigne y prestigioso ingeniero militar y eminente publicista en los temas de la Historia y del Arte militar.

La fecha de la declaración del estado de guerra

El "Diario Oficial de Guerra" publica el siguiente decreto:

"El artículo primero del decreto de primero de Noviembre del presente año determina la fecha de declaración del estado de guerra, proclamado en el mes de Octubre último, con motivo de los recientes sucesos revolucionarios, para precisar aquella desde que son aplicables las disposiciones excepcionales que en el mismo se establecen, referentes al pago de haberes y pensiones causados con ocasión de tales sucesos.

Existen los mismos motivos para hacer aplicación de dicho régimen excepcional a aquellos casos en que los hechos originarios del devengo de haberes que transito-

riamente han de ser abonados con sujeción a las disposiciones de dicho decreto ocurrieron con anterioridad a la declaración del estado de guerra.

En atención a las razones expuestas, a propuesta del presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La fecha de declaración del estado de guerra, proclamado en el mes de Octubre del corriente año, con motivo de los recientes sucesos revolucionarios, establecida por el artículo primero del decreto de primero de Noviembre de 1934, para determinar los casos en que se habrá de hacer aplicación a sus disposiciones, se retrotraerá al día primero del expresado mes de Octubre en aquellos en que resulte acreditado que el hecho en que tenga su origen el acogimiento a tal régimen excepcional acaeció con anterioridad a la declaración del estado de guerra y precisamente en los días que median desde la citada fecha de primero de Octubre de 1934 hasta aquella en que se hizo la expresada declaración."

El ingreso en las Academias militares

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente:

"Vistas las instancias de alumnos que desean ingresar en las Academias Militares, solicitando se les dispense de efectuar el ingreso en las Facultades, según dispone el decreto de 7 del actual, ya que las asignaturas que cursan en la Facultad de Ciencias son sin efectos académicos.

Este Ministerio ha dispuesto que den exentos de dicho examen de ingreso en las Facultades de Ciencias los alumnos que deseen cursar las asignaturas que se les exigen para ingresar en las Academias Militares y a los alumnos de carreras especiales para el curso preparatorio, por cursarlas sin efectos académicos, no teniendo validez más que para el ingreso en las indicadas Academias Militares y escuelas especiales."

En Cataluña

CONFERENCIA DEL DIPUTADO SEÑOR TRIAS DE BES SOBRE LA LEY DE CULTIVOS

En el local social de Liga Catalana dió una conferencia el diputado a Cortes señor Trias de Bes, el cual trató de la ley de Contratos de cultivos.

El señor Trias de Bes comenzó diciendo que esta ley representaba la ruina de la economía agraria de Cataluña y el llevar al campo la anarquía más desenfrenada.

Por este motivo la Liga se opuso a ella desde el primer instante y concibió el proyecto de hacerla anular, toda vez que consideraba que era anticonstitucional.

Alude a la cuestión "rabassaire", y dice que era un pleito que ya estaba resuelto desde el año 1919 por un laudo dictado por el entonces diputado por Vilafranca de Panadés don José Zulueta; pero al señor Companys le convino resucitar esta cuestión algo después con miras interesadas, y más tarde la Esquerra hizo suyo el pleito, porque vió en el mismo un gran truco electoral.

Luego expuso el señor Trias de Bes las gestiones que realizó la Liga para convencer al Gobierno de que presentase el recurso de competencia ante el Tribunal de Garantías, para que fuese anulada dicha ley.

Explicó las gestiones que realizaron, y dice que el mismo día que lograron convencer al señor Lerroux de que el Gobierno hiciese suya la proposición que la Liga había presentado en las Cortes sobre este asunto, se produjo la crisis, y el señor Lerroux tuvo que salir del Gobierno, formándose el del señor Samper.

Entonces — dice — continuamos nuevamente nuestra labor, aprovechando la circunstancia de que el ministro de Justicia era el señor Cantos, amigo de la mayor intimidad del señor Cambó.

Logramos conseguir que éste plantease el caso en el Consejo de Ministros, y así lo hizo, con tal calor que consiguió que el Gobierno hiciese suya nuestra propuesta y rápidamente pasase la ley catalana al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Añadió que esta es la verdad de lo ocurrido y que la Liga recaba la responsabilidad íntegra de este acto.

Agregó luego: "Que no vengán ahora las gentes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y el señor Cirera vuelva a decir que fueron ellos los que obligaron al Gobierno a que plantease la cuestión de competencia."

El señor Trias de Bes fué muy aplaudido.

MANIFESTACIONES DEL AUDITOR DE GUERRA

El auditor de Guerra manifestó a los periodistas esta mañana que había estudiado con gran detenimiento el Código penal y el bando declarando el estado de guerra, para ver si el crimen cometido anoche en la persona del fabricante señor Vila se pude incluir en Consejo sumarísimo; pero añadió que ni del examen del Código ni del citado bando se deduce que los atentados de carácter social o político hayan de ser juzgados en Consejo sumarísimo.

Con arreglo a dichas disposiciones, al autor de este crimen sólo le corresponde la pena de prisión menor en su grado máximo a prisión mayor, de modo que ni siquiera se le puede aplicar la pena de muerte.

El último decreto que se aprobó en las Cortes restableciendo la pena de muerte, es sólo aplicable a los robos en cuadrilla o bien atentados cometidos con explosivos; pero nada dice de los atentados de este carácter.

El juez que tiene a su cargo este sumario, ha estado esta mañana trabajando, en varias diligencias. También reclamó por telégrafo diversos antecedentes.

Esta tarde, seguramente, se verificará la autopsia del cadáver; una vez terminada esta diligencia, se elevará a plenario la causa y se celebrará el Consejo de Guerra, que, aunque se tramitará rápidamente, no se hará, como ya hemos dicho, por el procedimiento sumarísimo.

El procesado, José Muria, ha ingresado esta madrugada en la cárcel y esta mañana ha designado para que le defienda al letrado don Carlos Vilarrodona.

DEL ASESINATO DEL SEÑOR VIOLA.—DETENCIONES

La Policía ha detenido a cinco individuos extremistas de acción, todos ellos pertenecientes al ramo de tintes y aprestos, y que son compañeros del individuo que anoche atentó contra el fabricante don Manuel Vila Marqués.

Todos ellos serán sometidos a estrecho interrogatorio, por si alguna relación guardan con el asesino o bien tienen complicidad en el hecho.

ATRACAN A UN CHOFER Y LE ROBAN EL COCHE

El chófer Ramiro Gracia Ortiz, de 26 años, denunció que estando esta madrugada de punto en la Ronda de San Pablo, le alquilaron el coche cuatro individuos, que le ordenaron que les condujese al bar Muset.

Luego de permanecer en éste algunos momentos, volvieron a reanudar el viaje, dándole orden de que les condujese a la calle de Pedro IV; una vez en este lugar los mencionados sujetos sacaron pistolas y obligaron al chófer a que se apease. Entonces ellos desaparecieron con el auto.

LAS VISITAS A LOS DETENIDOS EN LA CARCEL Y EN LOS BARCOS

Por disposición del auditor, se ha suspendido la inscripción para ir a ver a los presos que se encuentran en la cárcel y en los buques "Argentina" y "Uruguay", pues los inscritos actualmente suman una gran cantidad y mientras que no se les pueda conceder permiso a éstos para que puedan realizar las visitas, no es posible conceder más inscripciones.

EL NUMERO DE DETENIDOS EN CATALUÑA

Según datos facilitados en la Auditoría, los presos que se hallan detenidos actualmente, son: En Lérida, 522; en Gerona, 280; en Tarragona, 503; en Granollers, 48; en Mataró, 69, en Figueras, 56; en Barcelona a bordo del vapor "Uruguay" 545, a bordo del "Argentina" 310; en los palacios de Montjuich, 346.

Faltan datos de los que hay en la cárcel celular, que parece que ascienden a unos 1.200; además hay que descontar los que están a disposición del Tribunal de Garantías Constitucionales y de la sala segunda del Tribunal Supremo.

LA SUSCRIPCION EN BARCELONA

El señor Carreras Pons no ha recibido esta noche a los periodistas. Su secretario dijo que la suscripción abierta con destino a las víctimas del deber asciende a pesetas 1.027.331'80.

DETENCION DE UN ANARQUISTA

La Policía ha detenido a Patrocinio Navarro Avellán, elemento destacado de la F. A. I., que ha sido director de "Solidaridad Obrera", por creerle complicado en los últimos sucesos revolucionarios. El detenido ha ingresado en la cárcel.

CAUSAS CONTRA "RABASSAIRES"

Según ha manifestado el auditor, en la cárcel hay 716 detenidos a disposición de la autoridad militar.

Han sido elevadas a plenario las causas contra varios "rabassaires" por incumplimiento de contrato.

MAS DEL ASESINATO DEL SEÑOR VILA

El juez militar señor Falco estuvo esta tarde en el Hospital, recibiendo declaración a la castañera Luisa González, que resultó herida a consecuencia del tiroteo que se entabló ayer entre el asesino del señor Vilá Marqués y la Policía.

Se ha concedido autorización a la familia del señor Vilá Marqués para que traslade el cadáver a su domicilio.

El entierro tendrá lugar mañana por la mañana.

El auditor de la división, señor Ferrer, dijo a los informadores que la instrucción del sumario había

sido tan rápida, que ya se puede considerar terminada.

El Consejo de guerra no será, sin embargo, sumarisimo, sino sumario, pues parece que el fiscal no pedirá para el encartado la pena de muerte.

No obstante, la vista podrá celebrarse muy en breve.

CONTRA EL SUPUESTO AUTOR DE UNA CARTA

Conrado Masnou Plá ha presentado una denuncia contra Enrique Cid Vanell, al que considera autor de una carta que firmada por aquél se dirigió a algunos periódicos, diciendo ser el "duende" de Zaragoza.

NUEVO COMISARIO

Ha sido nombrado comisario delegado de la Generalidad en Tarragona el comandante de Intendencia don Emilio Vila.

ENTIERRO DEL CONDE DE FIGOLS

Esta noche se ha efectuado el entierro del ilustre prócer don Enrique de Olano, conde de Figols.

El fúnebre acto ha constituido una imponente manifestación de duelo, a la que han asistido numerosas personas de todas las clases sociales.

Presidieron los hijos del finado y entre la concurrencia figuraba una nutrida representación de derecha de Cataluña con su presidente don Javier Ros y otro de Peña Blanca, bajo la presidencia de don Julián Díaz Camps, y, enqueses de Aleya, Masnou, Montsol y tre otras personalidades, los mar Villamediana, conde de Güell, barones de Viver y Olivar, teniente general don Ignacio Despujol y el ex rector de la Universidad don Eusebio Díaz.

disposición del juzgado, convicto y confeso, después de haber aportado importantes datos en relación con los sucesos en aquel pueblo, sobre los que se guarda gran reserva.

Por el mismo grupo móvil de la Guardia civil, al mando del teniente señor Bravo y subteniente señor del Valle, fué detenido, igualmente, un individuo llamado Luis, que había huido y se hallaba escondido en la cuenca minera de Sama, habiendo aportado este detenido importantísimos detalles sobre los directores y ejecutores del movimiento revolucionario en Sama de Langreo y La Felguera, principalmente en lo que se refiere al asesinato del párroco de Sama y fusilamiento de los oficiales de Asalto y Guardia civil en el cementerio de dicho pueblo.

También este individuo entregó a la Benemérita un revólver que tenía oculto en las tejas.

Igualmente, el expresado grupo móvil se incautó de tres pistolas, un revólver, una escopeta, un cerrojo, bombas y municiones, así como una carabina con municiones, entregada por el detenido José María Cortés.

LAS ANDANZAS REVOLUCIONARIAS DE GONZALEZ PEÑA

Oviedo.—Se encuentra en la cárcel de las Adoratrices, al parecer bastante deprimido, el cabecilla revolucionario González Peña, que se obstina en manifestar su descontento con la prensa porque, según él, le trata despiadadamente y le imputa hechos de los que no es responsable.

Precisamente al hacerle una fotografía un reporter gráfico, dijo: —No me saques cara de criminal, porque criminal no soy.

También se sabe que Peña, en los primeros días de la revolución, condujo uno de los primeros trenes blindados a Oviedo y luego destacó a algunos de sus emisarios el viernes día 5 para que distrajesen a la fuerza pública, con el fin de facilitar la subida al Monte Naranco.

Igualmente se sabe que en los últimos días del mes de Septiembre recorrió gran parte de la provincia, especialmente la cuenca minera, entrevistándose con los presidentes y directivos de las juventudes socialistas, advirtiéndoles que en el momento de resolverse la crisis, si en el nuevo Gobierno figuraba algún ministro de la CEDA, sería el indicado para comenzar el movimiento.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y LA PATRONAL—EL MIÉRCOLES SE REANUDARA EL TRABAJO EN LAS MINAS

Oviedo.—Por la tarde, en el despacho del gobernador general, el ministro de Industria, señor Orozco, se reunió con la Patronal minera, con el gobernador y con el delegado del Orden público, señor Doval.

Estuvieron reunidos durante dos horas, y a las diez de la noche recibió a los periodistas, a los que dijo:

—Encontré toda clase de facilidades entre los patronos y entre los ingenieros para que la reanudación del trabajo en las minas se realice lo antes posible. Para ello se comenzará por proveer a los obreros de un carnet de identidad, carnet que facilitarán las empresas, previa la solicitud por escrito de los obreros; siendo esto así, el miércoles próximo es casi seguro que comenzarán los trabajos en las explotaciones mineras de Asturias.

El gobernador general nos facilitó después una circular por la cual se dictan las normas medianamente las que los obreros han de solicitar dicho carnet de identidad.

Mostrábase el ministro muy satisfecho y decía que los obreros habían depuesto tan en absoluto su actitud desde el día de ayer, por haber sido capturados Peña y las figuras más importantes de la revolución, que cree que se avecina una era de paz y de trabajo en nuestra provincia.

También visitaron al ministro obreros de las fábricas de armas de Oviedo y de cañones de Trubia.

El ministro les escuchó respecto a la triste situación de las familias de estos obreros; dijo que era preciso para poner en marcha dichas industrias, que el Consejo de Ministros tomase acuerdo y que a tal efecto, él informaría a sus compañeros a su regreso a Madrid.

Respecto a los obreros de la fábrica de armas de Oviedo, que se presentaron al trabajo los días de la revolución y que tuvieron que marcharse a sus casas por indicación del propio director, ha dicho que no solamente serían llamados de nuevo al trabajo, sino que se les abonarían los jornales que no han cobrado, por no haber trabajado contra su voluntad.

Esto llenó de satisfacción a los obreros, que se muestran muy op-

timistas respecto al comienzo del trabajo.

El ministro marchará mañana a Covadonga, para visitar el Santuario y hacer una excursión a Los Lagos; después comerá en Cangas de Onís, invitado por el alcalde de dicho pueblo, don Constantino González.

COMO SE VERIFICARON LOS FUSILAMIENTOS DE TURON

Oviedo.—Se conocen detalles facilitados por el detenido Maximino Gómez, que tomó parte en el fusilamiento de algunos elementos de Turón.

Dijo Maximino que él en compañía de una tal Castañón y de otro individuo apodado el Casin, habían ido al lugar donde estaban prisioneros los ocho Hermanos de la Doctrina Cristiana, un Padre pasionista y el teniente coronel y el comandante de Carabineros, y que los habían sacado de entre los prisioneros engañándoles y diciéndoles que les iban a llevar a otro lugar, pero les encaminaron al cementerio, y allí arimados a una pared, hicieron fuego sobre ellos, matándolos.

EL TIEMPO QUE ESTUVO PEÑA EN ABLAÑA

Oviedo.—Está plenamente confirmado que el cabecilla de los revolucionarios, Ramón González Peña, no permaneció en el pueblo de Ablaña, donde fué detenido, más que cuatro horas, pues llegó a la casa de doña Eduvigis González a las diez y media de la noche próximamente y a las dos y media caía en poder del comandante Doval.

Queda, por lo tanto, desvirtuada la información que determinada persona facilitó a un centro oficial, y que éste retransmitió, en la que se aseguraba que Peña había estado en Ablaña durante cuatro días.

NUEVAS E INTERESANTES DETENCIONES

Oviedo.—Ha sido detenido Baldomero García (a) "El Cadamo", empleado del Ayuntamiento de Gijón, que distribuyó bombas en el barrio de El Llano.

También se detuvo a Julián Martínez, de Langreo, uno de los asaltantes del cuartel de la Guardia civil, y a Florentino Huertas de la Felguera, quien ocultó cincuenta fusiles y cuarenta cajas de municiones y que es uno de los que contribuyó al asalto del cuartel en Sama.

Hoy declaró el lugar donde tenía escondidos tres mosquetones.

También ha sido detenido Fernando Muñiz Orduña, autor de la muerte de un comerciante llamado José González.

Este Fernando Muñiz había quitado un fusil al cabo de la Guardia civil del puesto de Rioza.

LA RECOGIDA DE ARMAS

Oviedo.—Las armas recogidas hoy son 115 fusiles, unos 12 cartuchos de dinamita y algunas bombas.

Como se ve, la recogida de fusiles continúa a diario sin interrupción.

DECLARACION DE PEÑA ANTE EL COMANDANTE DOVAL

Oviedo.—El cabecilla Peña continuaba hoy en el cuartel de la Guardia civil, instalado provisionalmente en el convento de las Adoratrices.

Es muy posible que el delegado especial de Orden público le haya sometido a un interrogatorio, pero del resultado de él no hubo referencia.

OTRAS DETENCIONES

Gijón.—El grupo móvil de la Guardia civil continúa realizando importantes servicios en relación con los sucesos revolucionarios.

Hoy puso a disposición del juzgado militar a Pelayo Muñoz, Teófilo Rojo, Antonio Montes Casares, Víctor Villanueva, Bernardo García Rodríguez y un hermano del ex concejal socialista de Madrid, Wenceslao Carrillo.

Otras noticias

SE ENCUENTRAN EXPLOSIVOS EN UN AYUNTAMIENTO

Ferrol.—En un registro practicado en el Ayuntamiento del cercano pueblo de Ares, se encontró una buena cantidad de explosivos en una de las dependencias.

En vista de ello, el gobernador de la provincia ha suspendido en sus cargos al alcalde y a los concejales, algunos de los cuales estaban ya procesados por creerles autores de un atentado cometido en la vía férrea.

EN UN CHARCO APARECEN NUMEROSOS PROYECTILES

Avila.—El domingo último estaban de caza en la Dehesa, campo Azábaro, varios amigos de esta capital, entre ellos el corresponsal de "A B C", señor Mayoral, cuando éste, que perseguía unos patos por las márgenes del río Voltoya, advirtió que en un charco llamado Puente Nuevo se veían numerosos proyectiles.

Se dió cuenta del hecho a la Guardia civil.

Varios números, al mando del teniente señor Ramos, se personaron en el lugar indicado, y el guardia Enrique Llana entró en el charco, que tiene más de tres metros de profundidad, y buceando unas veces y otras ayudado por una especie de bolsas atadas a un palo, sacó gran cantidad de balas explosivas y cartuchería de fusil, rifle y pistola y ametralladora, detonadores y dinamita.

La exploración suspendióse casi de noche, suponiéndose que en otros hoyos del río habrá más cantidad de proyectiles.

Sospéchase que las municiones han sido arrojadas por individuos de Navalperal de Pinares, donde la campaña socialista alcanzó gran intensidad, estando ahora detenido el alcalde del citado pueblo, Juan Pedro Herranz.

DISOLUCION DE LA C. N. T. DE LA CAROLINA

La Carolina.—La organización local de la C. N. T., que contaba con más de 400 afiliados, ha quedado disuelta por falta de cotizantes.

Todos los enseres y documentos han sido entregados a la autoridad militar por los directivos.

EL SEÑOR PEMAN DA LECTURA DE SU NUEVO POEMA "CISNEROS"

Cádiz.—El ilustre escritor don José María Pemán dió anoche lectura en el Conservatorio de Música, ante las autoridades y numerosos admiradores, de su nuevo poema dramático "Cisneros", siendo ovacionadísimo.

Júzgase la obra de tanto mérito literario como "El Divino Impaciente".

INCENDIO DE UNA FABRICA Y UNA CASA

Vigo.—Comunican del pueblo de Cedeira que un incendio destruyó la fábrica de aserrar madera de Miguel Siero, quemándose toda la maquinaria y un automóvil.

En el pueblo de Franqueira, otro incendio destruyó la casa del vecino Isidro González.

Murieron tres vacas. Los habitantes de la casa tuvieron que salvarse saliendo por las ventanas.

UN ASESINATO EN LALIN

Vigo.—Comunican del pueblo de Lalín que fué encontrado en la vía férrea el cadáver del joven Manuel Silva Rodríguez, que tenía la cabeza completamente destruida a causa de golpes.

La Benemérita averiguó que entre Silva y un sujeto llamado Manuel Montouto existían resentimientos por cuestiones amorosas.

Parece que cuando anoche regresaba Silva de la romería de San Andrés, le salió al paso su rival, que le dió varios golpes en la cabeza, colocando después el cadáver sobre la vía.

El criminal huyó al monte, donde le persigue la Guardia civil.

CASA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Vigo.—A las dos de la madrugada se declaró un violentísimo incendio en una casa de la calle de Urzáiz, donde estaba instalado un garaje propiedad de Jesús Vázquez.

El fuego, avivado por el fuerte viento reinante, adquirió grandes proporciones, amenazando con destruir toda la manzana de casas.

Entre los vecinos se produjo enorme pánico.

Los bomberos tropezaron con grandes dificultades, por estar cortada el agua a causa de la sequía, empleando sólo la de los tanques.

Con grandes esfuerzos pudo localizarse el fuego de la casa en que se inició, que quedó totalmente destruida.

Se quemaron varios autos de los que se guardaban en el garaje. Las pérdidas son considerables.

MUERTO DE UN GOLPE EN LA CABEZA

Vigo.—Cuando inspeccionaba las obras del ferrocarril de Prado a Lalín, cerca del pueblo de Prado, el contratista José Recalde, sufrió un fuerte golpe en la cabeza que le fracturó la base del cráneo.

Recalde murió instantáneamente.

DE PROVINCIAS

La situación en Asturias

En breve se reanudará el trabajo en las minas

EL MINISTRO DE INDUSTRIA HABLA DE LA REANUDACION DEL TRABAJO EN LAS MINAS

Oviedo.—El ministro de Industria y Comercio, señor Orozco, que llegó ayer comisionado por el Gobierno para estudiar el problema de la posible reanudación de los trabajos mineros, recibió esa mañana la visita de numerosas representaciones de entidades interesadas en el mismo.

Después, hacia la una, recibió a los periodistas e hizo las siguientes manifestaciones:

"La misión que me había confiado el Gobierno era la de estudiar la verdadera situación en que se encontraba el problema de la reanudación de los trabajos con el fin de fijar la oportunidad en que esto pudiera tener lugar.

El Gobierno estaba dispuesto a mantener la situación actual hasta que la seguridad pública estuviese plenamente garantizada y que los elementos obreros que habían tomado parte en la rebelión abandonaran el espíritu de revancha que parecía animarles en los primeros instantes.

A este efecto, puesto que estaban completamente paralizadas las labores mineras en esta cuenca, me vi obligado a autorizar el mes anterior la importación de 36.000 toneladas de carbón y estaban concedidas también para el mes actual 35.000 toneladas.

Afortunadamente, mi llegada a Asturias en representación del Gobierno, ha coincidido con la captura de los elementos directivos más significados en el movimiento obrero, González Peña y Perfecto González, e incluso por la forma en que esta captura se realizó y el estado de ánimo de estos dirigentes, se puede asegurar que la masa obrera, decepcionada por sus directivos, que les engañaron llevándoles a la loca aventura que han realizado, hoy no tiene ánimo alguno de lucha y está plenamente desengañada.

Unido a esto, a que de continuar la paralización de los trabajos se ocasionaría un grave perjuicio no sólo a la economía general española, cuyo balance de pagos se desnivelaría notablemente al tener que seguir autorizando mayores importaciones de carbón, hace que el deseo del ministro sea el de pro-

clamar lo más rápidamente posible la reanudación de los trabajos, haciendo las autoridades la revisión de los expedientes de aquellos obreros que soliciten el ingreso en los trabajos y distinguiendo así, como es de justicia, a aquellos que no hayan tomado parte activa en el movimiento y que han colaborado en el descubrimiento de armas y son dignos y honrados trabajadores, de los otros, que por ser elementos peligrosos, debido a su actuación revolucionaria pasada o por seguir ocultando aún el armamento, sean motivo de peligro para la paz social.

Precisamente en la mañana de hoy me han visitado representaciones de los diferentes Ayuntamientos hulleros de la cuenca y de las federaciones de asociaciones profesionales de capataces, vigilantes y empleados de la industria minera, interesándose por la rápida reanudación de los trabajos, y espero en la tarde de hoy al elemento patronal, que siempre ha prestado su leal colaboración al Gobierno y que está identificado con él en este sentir.

En virtud de esto, con esta agradable unanimidad, que espero se produzca, podrá en muy breve plazo quedar normalizada la vida económica en lo que se refiere a las minas de esta región con satisfacción plena de este Ministerio y del Gobierno, que estaba ya ansioso porque este hecho se produjera."

Terminó haciendo elogios de la región asturiana, de la amabilidad que encuentra en los astures, prometiendo volver a esta región en fecha próxima y más detenidamente que ahora.

IMPORTANTES DETENCIONES EN GIJON

Gijón.—Por la Guardia civil afecta al grupo móvil de Gijón se han realizado varios importantes servicios en relación con los sucesos revolucionarios, siendo uno de ellos la detención de los complicados en los sucesos desarrollados en el puerto de Musel, e intento de asalto al crucero "Libertad", lo que impidió la fuerza pública.

Dichos detenidos, que son Pablo Ramos, José Alvarez y Marcelino Calcova y tres mujeres, fueron puestos a disposición del juzgado número 1, acusándose además a los dos primeros de instar al vecindario a sumarse al grupo.

También, y después de varias salidas y emboscadas nocturnas, ha sido detenido por el capitán don Jesús Cejudo y teniente don Pascual Hernández, con fuerzas a sus órdenes, un tal José María Cortés, presidente de la mina "La Nueva", de Ciaño, el cual está acusado de ser el asaltante y animador de los que destruyeron el cuartel de Ciaño, siendo puesto a

El duende de Zaragoza

QUEDA EN PIE EL DESCUBRIMIENTO DEL SUCESO

Zaragoza.—A pesar de los informes oficiales facilitados ayer en relación con el suceso misterioso de la calle de Gascón de Gotor, 2, sabemos por informes particulares que nos merecen entera y absoluta seguridad, que posteriormente a aquellas noticias tuvo lugar una experiencia ante algunas personalidades en la habitación donde se dejaba oír la voz misteriosa, que no resultó lo suficientemente convincente.

Queda, pues, en pie el descubrimiento del suceso misterioso, que tanto apasiona aún a la opinión pública.

Por su parte, el juez municipal encargado del asunto, nos ha asegurado hoy que descartando toda otra teoría, se trata de un fenómeno que entra de lleno en los límites de la psiquiatría.

SE TRATA DE UN CASO DE CRIPTOLALIA

Zaragoza.—El señor Jiménez Viera, ilustre psiquiatra, ha sido preguntado por un periodista acerca de la explicación dada al suceso de la casa de la calle de Gascón y Gotor.

El doctor Jiménez dijo que, realmente, no se trata de un caso de ventriloquía, sino de una criptolalia, según las impresiones que dedujo de la investigación judicial que presenció en la habitación de la citada casa.

FALLECIMIENTO DE UN MAGISTRADO

Zaragoza.—Ha fallecido el magistrado de esta Audiencia territorial, don Aurelio Conejo Solá, cuya muerte ha sido muy sentida, por tratarse de persona que gozaba de gran prestigio y simpatía. La conducción de su cadáver al cementerio de Torrero ha constituido una gran manifestación de duelo.

Homenaje

Bilbao.—Hoy se ha celebrado en la Colonia de Nuestra Señora de Begoña, que la Caja de Ahorros Municipal tiene en Pedernales, el homenaje dispuesto por la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas a su presidente don Eliseo Migoya.

Ha consistido en el descubrimiento de un busto erigido en los jardines de la Colonia y en la entrega de un álbum que firman todas las Cajas de Ahorros de España.

A las diez y media salieron los excursionistas de Bilbao, y a las doce y media se descubrió el busto, pronunciando discursos el alcalde de Bilbao, el vicepresidente de la Confederación, señor Moragas, el homenajeado, para dar las gracias y enaltecer la obra del ahorro, y el señor Gómez Cano, que trajo la representación del ministro de Trabajo.

Después se efectuó la entrega del álbum, y a las dos de la tarde, una comida servida en una de las dependencias de la Colonia.

UN VELERO HUNDIDO

Ferrol.—A consecuencia de haberse abierto una vía de agua, se hundió en pocos minutos, a la entrada de la ría, el velero "Dolores".

La tripulación pudo salvarse.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN QUIERE CARBON INGLÉS

San Sebastián.—El Ayuntamiento gestiona la traida de 1.500 toneladas de carbón inglés, con destino a la fábrica del gas, por no poderlo adquirir en Asturias.

ASAMBLEA DE LA INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL

Zaragoza.—Se celebró una Asamblea de la industria del automóvil, con asistencia de representantes de los gremios de transportes de mercancías, servicios regulares de viajeros y vendedores de automóviles y accesorios, y del de taxis.

Acordaron protestar del nuevo aumento del precio de la gasolina y que se nombre una comisión que gestione cerca del ministro de Hacienda y su apoyo de los representantes en Cortes aragoneses, el acuerdo por los poderes públicos de la refundición en el aumento de la gasolina de todos los impuestos que por diferentes conceptos viene tributando la industria del automóvil, exceptuando la maquinaria agrícola, en atención a que en la actualidad no tributa como el resto de la industria.

DETENCIONES EN VIZCAYA

Bilbao.—El teniente Izquierdo, de Seguridad, ha recogido últimamente, en Durango, cinco pistolas, dos rifles seis bombas, 41 cápsulas, siete cargadores de fusil, 37 cápsulas de rifle y 24 cartuchos de dinamita.

Además detuvo allí mismo, en Durango, a nueve individuos acusados de haber planeado durante los primeros días del movimiento revolucionario, la toma de Durango, con la ayuda de 60 individuos que al efecto emprendieron la marcha desde Mondragón.

Han sido puestos a disposición del juzgado militar.

De Teruel

VIAJERO ILUSTRE

De paso para Mora de Rubielos ha estado en esta unas horas el fiscal de la República, señor Gallardo. El objeto de su viaje era acompañar a su hijo para tomar posesión del juzgado de la citada población.

El señor Gallardo, que fué fiscal en ésta durante algún tiempo, fué muy visitado por sus amistades.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento. Lo hará mañana por segunda convocatoria.

DETENCION

En Albalate del Arzobispo ha sido detenido Francisco Grao, conocido extremista, a quien se le encontraron documentos comprometedores.

A MADRID

Ha marchado a la capital de la República el gobernador civil.

EL PARO

Con las obras de la nueva Normal y la plaza de Toros puede darse por remediado el paro forzoso en ésta durante algún tiempo.

Del extranjero

Los dividendos limitados

Berlín.—En el Gabinete se han debatido hoy una serie de importantes leyes, con las que se han dado mayores poderes al doctor Hjalmar Schacht, dictador económico de Alemania, sobre el capital de la nación, y que están encaminadas hacia la reorganización de la industria alemana, de acuerdo con las líneas del nuevo proyecto de coordinación del doctor Schacht.

Una de las más importantes medidas limita todos los dividendos a un 6 por 100, cuyo superávit será depositado en el Banco de Desahorro del oro, donde se destinará a un préstamo de reserva para los proyectos de socorro y edificación.

Las firmas industriales no podrán reclamar este superávit antes de cuatro años.

Por medio de otra ley se concede mayores poderes al comisario de precios, dándosele facultades para restringir el alza de los precios agrícolas como pide Darre, ministro de Agricultura.

EL PRESUPUESTO DE 1935

París.—En la Cámara ha sido aprobado el proyecto de Presupuesto para 1935. La votación fué de 471 a favor y 122 en contra.

El déficit que se calcula en el presupuesto es de 5.970.827.461 francos, cifra que constituye el déficit más bajo desde hace muchos años.

No se incluyen, sin embargo las apropiaciones suplementarias para el Ministerio de la Guerra.

Los ingresos se calculan en francos 46.983.360.540 y los gastos en 470.581.144.000/10.

El presupuesto suplementario para el Ministerio de la Guerra se votará la semana próxima.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Buenos Aires.—Han resultado muertos el piloto Eduardo Alcorca y el alumno Clodomiro Barlett cuando el avión que tripulaban cayó violentamente a tierra al tratar de aterrizar en la playa de Córdoba.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Manchester.—El cargamento del vapor "Solar" a la venta.

Naranjas: 240s, de 13 a 14. 300s, de 11'6 a 13. 360s, de 9'6 a 12'6. 504s, de 10 a 10'3. Navesl, de 11 a 13'6. Cebollas: Se efectuaron solamente ventas parciales.

4s, de 7 a 7'3. 5s, de 8 a 8'3. 6s, a 7.

Southampton.—Ofrecido el cargamento del vapor "Skarp".

Naranjas: 240s, de 10 a 24. 300s, de 10 a 20'6. 360s, de 8'6 a 15. 390s, de 8'6 a 15. 504s, de 9 a 15. Cajas, de 16 a 19. Cebollas: En general, de 6'6 a 8'3. Almería: Mayoría, de 7 a 16.

LOS PROYECTOS SOBRE TRIGO Y VINO

París.—La Cámara de Diputados terminó en su reunión de la mañana la discusión de la ley de finanzas.

Por la tarde el señor Flandin depositó en la mesa de la Cámara los proyectos sobre el trigo y vino, para los cuales pidió el carácter de urgentes.

El proyecto del trigo se aprobó por 585 votos con ninguno en contra, y el del vino por 584 con uno.

A continuación se procedió a la discusión de los artículos reservados de la ley de finanzas.

Ulm, sufre un grave accidente de aviación

San Francisco.—La telegrafía sin hilos Globe comunica que el aviador Ulm se ha visto obligado a descender sobre el mar a las once y treinta y ocho de la mañana (hora del Pacífico), no habiendo podido llegar a Hawai.

Honolulu.—El aviador capitán Ulm y sus dos compañeros de travesía han sido encontrados.

El vapor "President Coolidge" comunica que han logrado localizar a los aviadores a 374 millas de Honolulu.

San Francisco.—El primer mensaje de radio enviado por Ulm ha sido recibido a las 7'54 de la mañana, y decía:

"Vengan a recogerme."

A las once y catorce minutos Ulm ha enviado un mensaje de S. O. S. e inmediatamente despegaron varios aviones del ejército y la marina desde Honolulu para buscar a los aviadores.

También zarpó en busca de Ulm y sus compañeros un barco guardacostas.

Los aviadores tuvieron que descender al agua por falta de combustible.

Crónica teatral

Eslava

"¡Oh, oh, el amor!", tres actos de comedia, de Enrique Suárez de Deza, tuvieron ayer una excelente acogida. Una comedia fina, optimista, poética, en donde se concede parte al elemento simbólico: el amor, ya viejo, porque no le quieren...

Pero he aquí que donde menos se piensa salta... el amor joven.

Y ello es entre una muchacha, hija de un rico banquero, y un chófer. Un chófer que fué también rico, pero que ha sabido agarrarse a la vida y ser pobre. Ese es el "problema" de la obra: saber ser pobre, saber hacer que el buen amor triunfe siempre y sea alegría del vivir, aun en los casos en que el dinero huya.

Los aspectos humorísticos de una señorita que no sabe los pequeños menesteres de una casa, pero que los aprende a fuerza de amor, y acaba por tener una ocupación digna y ser sostenimiento de los suyos cuando los tiempos hacen cambiar la fortuna, es el argumento. Bien desarrollado, con buena "conducción interior" (hablamos lenguaje de circunstancias) nos hace ver cómo aun el amor puede ser niño, ingenuo, bueno y bello, cuando con sinceridad de juventud se siente.

Interpretación primorosa, si las

hay. Amparito Martí, deliciosa en su ingenuo personaje de Valentina. Muy bien y propia Carmen Palencia. Acertadas siempre Pilar Calvo, Josefina Roca, Concha Forján, Paquita Pons, Caridad Marina y Carmen Sabat.

Una vez más Paco Pierra dió vida y animación a su personaje difícil: entre poesía sería y humorística. Morcillo fué un "Cupido" que hizo pensar, y es su mejor elogio.

Muy acertados Montenegro, Muñoz y Pastor.

La obra, bien puesta en escena, resultó del mejor efecto. Aplausos a todos, y eran justos. Un buen éxito merecido.

Alkázar

"¡AQUI ESTA MI MUJER!"

Lo de menos es la calidad artística de las obras que va presentando la compañía de comedias de Lupe Rivas Cacho. Lo de más, es que la interpretación lleva al público reírse hilarante y le arranca los aplausos justos.

Anoche se estrenó "¡Aquí está mi mujer!" Tres actos de situaciones cómicas—algunas excesivamente circenses y forzadas—de "quid pro quos", de chistes, etc. Un abate verdadero que le toman por loco, un tío sinvergüenza que viste hábitos religiosos, una lluvia de amantes y mujeres bonitas, que complican las escenas y un turco celoso que quiere aplastar a media humanidad. Engaños, golpes, tiros. Y al final... termina... porque hay que terminar la comedia.

Lupe, hablando turco, y las actrices Barrero y Montesinos, la guapísima Luisa Rivas Cacho, Torre, Navarro, Catalán, Gascó y cuantos colaboraron en "¡Aquí está mi mujer!", fueron muy aplaudidos.

Los autores de la obra estrenada, del juguete cómico, son Morcillo, Gabirondo y González Alvarez.

Para que abates, amantes y embajadores turcos se desenvuelvan con mayor soltura, la acción quiere ocurrir en París.

Libertad

Gran compañía de zarzuela y opereta, dirigida por el notable primer actor Alberto López y los maestros concertadores Francisco Soriano y Vicente P. Beltrán.

Tiples: Amparo Alarcón, Nieves Alba, Luisa Díaz, Luisa Agulló, Pepita López, Angelita López, Amparo Escrich, Julia Cortés, Marina Rubio y Matilde Villar.

Baritono, Manuel Alba; tenor, Salvador Castelló; bajo cantante, Luis Moreno; primer actor cómico, Federico Esquefa; tenor cómico, Gonzalo Ambit; actores: Agustín Piquer, Manuel Molina, Francisco Fabra, Angel García, Patricio Tormo, Fernando Andrés y Rafael Sanchis. Apuntadores, Francisco Tío y Salvador Villeta. Decorado de Francisco Pastor; sastrería de Salvador Peris; peluquería de Francisco Puyol. 20 coristas de ambos sexos. Director gerente, José Reverter.

Debut, pasado mañana viernes, con las grandiosas obras "Katiushka" y "La Dolorosa".

Pelota vasca

FRONTON VALENCIANO

En el Frontón Valenciano, y ante bastante público, jugaron los encuentros anunciados con los resultados siguientes:

Tarde.

Primer partido, a 35 tantos. Anacabe y Germán (rojos) contra Aramendi y Urquidi (azules). Vencieron los azules por 35 a 24 tantos.

Segundo partido, a 35 tantos. Unanue y Loyola (rojos) contra Chaparro e Iriando (azules).

Cuando los azules llegaron a los 35 tantos, sus contrarios se nauaban en 27.

La pareja vencedora fué largamente aplaudida al final del partido.

Primera quiniela: Ganador, Aramendi; colocado, Germán. Segunda quiniela: Ganador, Iriando; colocado, Loyola.

Noche.

Primer partido, a 30 tantos. Chacartegui II y Goenaga (rojos) contra Iriando II y Trecet II (azules).

Este partido fué muy interesante. Vencieron los citados en segundo lugar por el margen de nueve tantos.

Los ganadores jugaron magníficamente.

Quiniela: Ganador, Marcue; colocado, Trecet I.

Seguidamente saltaron a la cancha Erdoza Menor y Guernica (rojos) para contender contra el trío Fernando, Lizarribar y Trecet I (azules), a 35 tantos.

El partido no fué muy interesante que digamos, pues Erdoza y Guernica, realizando una gran labor, lograron el triunfo por 35 tantos, cuando sus adversarios se hallaban en 25.

Destacándose los vencedores, no por su victoria, sino por su bien empleada táctica.

Los vencidos no lo hicieron nada mal tampoco, e igualmente fueron ovacionados largamente.

ALBEZA

Crónica de sucesos

ATROPELLOS

Ayer tarde, en las cuevas de Benimámet, fué atropellada por un tren eléctrico de la línea de Paterna, la niña de trece meses Carmen Martínez Monteagudo.

Trasladada a la casa de Socorro del Museo, se le apreciaron las siguientes lesiones: Probable fractura de la base del cráneo, conmoción cerebral, heridas contusas en el mentón y otras en la lengua.

Su estado fué calificado de pronóstico gravísimo.

Después de curada ingresó en el Hospital.

Un tranvía de la línea de Masamagrell atropelló en las cercanías de Tabernes Blanques al carro que guiaba el carretero José Fontelles, de 72 años, quien resultó con heridas contusas en el muslo derecho, y al ser curado en la casa de Socorro del Museo, fué calificado su estado de pronóstico grave.

Ramón Ferri Soler, de 45 años, fué atropellado por una camioneta, que le produjo la fractura del cuello del fémur derecho, contusión en la región subescapular izquierda y escoriaciones en la mano izquierda.

MUERTO POR ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ayer mañana hallábase trabajando en las Cámaras Beccari el obrero Lorenzo Pons Broseta, de 37 años, domiciliado en Monteolivete, y al sufrir una caída, resultó con la fractura de la base del cráneo.

Trasladado a la casa de Socorro del Museo, falleció cuando se le estaba reconociendo.

IMPRUDENCIA INFANTIL

Con motivo de las fiestas que en honor de Santa Bárbara se celebran en Museros, se disparó ayer al medio día una traca. Uno de los petardos quedó en el suelo sin explotar, y recogido por unos muchachos, hizo explosión cuando jugaban con él, resultando el llamado Vicente Alcober, de 12 años, con lesiones en ambas manos y amputación traumática de los dedos medio y anular de la mano derecha.

Ingresó en el Hospital, siendo calificadas las lesiones de pronóstico grave.

FUE RECOGIDA EN ESTADO DE INANICION

Ayer mañana fué asistida en la casa de Socorro del Museo una mujer de unos 68 años, que fué recogida en la vía pública en estado de desfallecimiento por inanición.

En vista de la gravedad de su estado, fué trasladada al Hospital, donde ingresó.

Vestía humildemente y sólo se pudo averiguar se llama Vicenta.

CAIDA GRAVE

Anoche ingresó en el Hospital Milagro González Onsada, de 16 años, domiciliada en la calle de Pacheco, 11, la cual presentaba la fractura del calcáneo derecho, herida contusa en la región frontal, otra en la región occipital y otra de doce centímetros en la región glútea derecha, producidas al caerse del terrado.

Su estado calificóse de pronóstico grave.

HA FALLECIDO LA MUJER CUYO MARIDO SE SUICIDO DESPUES DE HABERLA HERIDO CON UN HACHA

Esta madrugada, a las cuatro y media, ha fallecido María Herrero Gálvez, a la que su esposo hirió recientemente en Chirivella, con un hacha.

Teléf. de LAS PROVINCIAS 12-5-20 y 13-8-97

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

MEJORA CONSEGUIDA

A consecuencia de las gestiones realizadas por el Ateneo Mercantil de Cullera, se ha conseguido del Estado la instalación de un aparato impresor en la estación telegráfica de esta ciudad.

Mejora que favorece en gran parte a todo el comercio.

PUERTO DE CULLERA

Salido el barco "Río Miño", para Bilbao y escalas, con cargamento de arroz.

De Refelbuñol

DETENCION Y FUGA

En el vecino pueblo de Masarasar, en la noche de ayer, los guardas jurados apresaron alrededor de las diez de la noche a un sujeto cargado con un saco de alcahofas, al cual condujeron detenido a la prisión del pueblo, donde le dejaron bajo la custodia del sereno Bautista Devís.

A las doce de la noche el sereno, en cumplimiento de sus funciones, fué a despertar al panadero, y mientras esto hacía, el detenido arrancó la reja de la cárcel, dándose a la fuga con saco y todo.

Esta mañana los guardas jurados se trasladaron a los mercados de Valencia por ver si lo pescaban pero sus pesquisas han sido infructuosas.

Se ignoran más detalles del suceso.

De Carcagente

IRIUNFO EN CARRERA PEDESTRE

En la Asociación de Antiguos Alumnos "Navarro Darás" se ha recibido una hermosa copa que en la carrera pedestre de Gandía, celebrada recientemente, ha ganado el excelente corredor de dicha Asociación, Bernardo Camarena. Nosotros consideramos muy justa la recompensa, toda vez que el joven Camarena es un excelente corredor que ha logrado reunir en su misma persona las virtudes deportivas de resistencia, impetu y habilidad.

Le felicitamos por su acertado triunfo, que lo es al mismo tiempo de la Asociación cultural a que pertenece y del pueblo que le vio nacer.

LA III VUELTA PEDESTRE A CARCAGENTE

El próximo domingo, día 9 del actual se celebrará la III Vuelta pedestre a nuestra ciudad.

Para tan importante acto se invita a todos los clubs y corredores que deseen tomar parte en la misma.

El recorrido consta de 5.000 metros aproximadamente.

Su organización correrá a cargo de la Asociación de Antiguos Alumnos "Navarro Darás", la que también inscribirá un equipo cuya principal figura es la esperanza atlética Bernardo Camarena, vencedor de la II Vuelta a Carcagente, la III Vuelta a Sedavi y segundo lugar en la IV Vuelta a Gandía.

Adelante, jóvenes atletas; así se vence en justa lid. Adelante, siempre adelante. Triunfad por vuestro honor y el de este pueblo noble y laborioso.

De Elda

CONFERENCIA Y CONCIERTO MUSICAL EN LA FIESTA A SANTA CECILIA

Vacante la plaza de director de esta laureada banda de música de Santa Cecilia, prevaleció el acierto y fortuna en la comisión designada, concediéndola al joven don José Estruch Martí, de Villanueva de Castellón, que ha logrado elevar la citada corporación musical a una altura envidiable. Para evidenciarlo, se organizó un extraordinario concierto en el suntuoso teatro Castelar, que el público inteligente y profano llenaba por completo. Allí hemos visto destacadas figuras de la música, que acudieron a ratificar el valor de que venía precedido el protagonista, entre ellas el director de la banda militar número 4, de guarnición en Alicante; don Ismael Grener, don Daniel Martínez Rodríguez, director de la

Banda Municipal de Almansa; don Daniel Nueda, de la banda civil de Monóvar; don Jaime Fayos, director de la laureada banda de Villanueva de Castellón, y el notable profesor y compositor de la localidad don Francisco Santos Amat con asistencia también de todas las autoridades locales.

A la hora prefijada dió principio el concierto, ejecutando la banda las selectas composiciones que integraban el concierto, siendo aplaudidísimos el director y sus músicos.

En el primer intermedio, el culto director de estas escuelas graduadas don José Tomás Sánchez, con su elocuente y concisa palabra, expuso la significación del acto que se celebraba, que al par de rendir justos elogios al joven director don José Estruch.

El notable crítico musical valenciano don Ernesto Vellvé, con palabra elocuente disertó sobre el tema "Música de metal y de madera", haciendo una bella exposición de cómo esta laboriosa ciudad ha elegido por símbolo el metal (el tambor) y la dulzaina: esto es, la estridencia y la melancolía.

Estuvo una hora en su charla, y siendo la materia tan difícil, logró tener pendiente al numeroso auditorio.

Después, el notable periodista valenciano don Federico Miñana presentó con trazo vigoroso y firme la luminosidad valenciana, llena de sombras violeta, que produce cada una el tipo del místico y del sensual.

Ensalzó luego al maestro Fayos, y presentó a don José Estruch, que posterior a los principios de educación artística infiltrados por el maestro, ingresó en la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Procedióse seguidamente a la segunda parte del concierto, a cargo de la misma banda, con bellas composiciones, y como acto de cortesía cedió la batuta el señor Estruch a su maestro señor Fayos, que dirigió muy acertadamente la producción de Monti, "Czardas".

El auditorio ovacionó con todo entusiasmo a los oradores y a los músicos.

Fué una velada llena de emociones.

Terminado que fué este extraordinario acontecimiento, se sirvió a los invitados un espléndido lunch en los salones del Casino Eldense.

De Gandía

MUJER MUERTA

Esta tarde, en el número 6 de la calle de Loreto, donde vivía sola, apareció el cadáver de Carmen Pi.

Se sospecha que el fallecimiento ocurriría el sábado último.

Ayer se advirtió que no había acudido a comprar pan. Se advirtió el hecho, por notar cierto hedor que emanaba de la casa en cuestión.

La puerta fué violentada por los agentes de la autoridad.

De Alicante

REGRESO DEL GOBERNADOR CIVIL

Esta tarde ha regresado de Huelva, donde se encontraba con permiso, el gobernador civil don Antonio Vázquez Limón. Inmediatamente se ha hecho cargo del mando de la provincia.

VISITA A FONTILLES

Se encuentra en Fontilles el director general de Sanidad, adonde ha llegado esta mañana. Esta tarde ha salido para el mismo punto, el inspector provincial señor Ferragut.

EL INSPECTOR MILITAR DE LA REGION DE ALICANTE

En las primeras horas de la tarde ha llegado a Alicante el inspector militar de la región general Del Prado, acompañado del general Fanjul.

Este viaje es oficial y mañana visitarán todas las dependencias militares de la capital.

DETENCION DE LADRONES DE GANADOS

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de haber sido detenidos en Aspe dos maleantes que se dedicaban al robo de ganado cabrio. Estos robos están relacionados con los constantes que se vienen cometiendo en este término municipal.

De Alcoy

MULTAS

La Junta Municipal de Sanidad ha impuesto una multa al panadero Miguel Payá Martínez, por no haber efectuado las reformas que se le habían ordenado.

Se le concede un plazo de quince días para que las verifique.

En el mismo sentido se ha oficiado a Camilo Valls Belda.

PARA LA PROTECCION A LA INFANCIA

El alcalde sigue las gestiones para recabar fondos para el mantenimiento y protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Anoche recibió a los hoteleros y esta noche recibirá la visita de los representantes de las comparsas.

CONCESION DE UN DIPLOMA

El ingeniero de esta ciudad, que lo es a la vez municipal, don José María Mestre Asensio, ha conseguido en los cursillos celebrados en Madrid en la Escuela Nacional de Sanidad, el diploma de especialización sanitaria, único que lo ostenta en esta provincia.

De Castellón

EL XXV ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE TARREGA

Con motivo de cumplirse el día 15 del corriente el XXV aniversario del fallecimiento del insigne guitarrista Tárrega, se ha constituido una comisión que hoy se ha reunido en el Ayuntamiento para preparar varios actos de homenaje.

En Castellón se celebrará una velada artística, en la que tomará parte la Banda Municipal y otras.

Se hacen gestiones para conseguir venga García Sanchiz a dar una charla en la sesión homenaje a Tárrega.

"EL DIVINO IMPACIENTE"

El día 12, un grupo de distinguidos jóvenes valencianos, celebrará una función benéfica en el teatro Principal, representando "El divino impaciente", de don José María Pemán.

De Puebla del Duc

VARIAS NOTICIAS

Anoche se inauguró un nuevo local destinado a servicio de café en esta localidad.

—El domingo celebraron los músicos la tradicional fiesta de Santa Cecilia, Patrona de los mismos, con bonitos pasacalles, misa a toda orquesta, bailes y con la indispensable paella; su director, don Salvador Montaner, puede estar satisfecho del trabajo que realizan los músicos bajo su dirección.

—Cuestión de precios, referente a los vinos, cero.

De Segorbe

ATROPELLADO POR SU CARRO

Ayer domingo, a las nueve de la mañana, el vecino de Navajas Teodoro Collado, de 40 años, conducía un carro cargado de abono orgánico, y al pasar por la calle Mayor de dicho pueblo se le espantó la caballería, y al intentar sujetarla fué atropellado por el caballo, pasándole una de las ruedas por el pecho.

Fué auxiliado por el doctor Vercher, quien le apreció la fractura de tres costillas, varias lesiones graves y derrame interior.

LA FERIA

En la plaza de García y Galán se están instalando las casetas para la feria de la Purísima, como igualmente en la plaza del Obispo Haedo también se han instalado barracones para espectáculos de barcas, tiro y otros.

PARA EL SABADO

Pos ser este día de la festividad de la Purísima, las empresas teatrales han confeccionado interesantes programas, destacándose como un acontecimiento cinematográfico, en el teatro Serrano, "La Dolorosa", del insigne maestro valenciano don José Serrano, feliz autor de tan preciada joya cine-

matográfica, que tantos éxitos ha alcanzado en esa capital.

DEPORTES

En el encuentro verificado en el campo de Teruel con el equipo F. C. Segobriga, alcanzó un éxito el equipo segobrinense, venciendo por tres a dos sobre el Teruelano.

Muy bien por los modestos jóvenes, que en el poco tiempo que actúan han alcanzado ya grandes triunfos.

De Alcira

ACONTECIMIENTO TEATRAL

Esta noche, en el Gran Teatro, debut de la notable compañía española de operetas de Tino Folgar, en la que figuran los renombrados cantantes Tino Folgar y César Pombo, tenores; tiple Amparito Miguel Angel, tiple cómica Amparo Bosch y baritono Luis Vivarelli.

Se representará la opereta cómica "Suerte en el amor", letra de Horst y Herz, música de Michal Krausz.

FUTBOL

El pasado domingo se celebró en el campo de Venecia el partido de campeonato del grupo B preferente, entre el C. D. Olímpic de Jativa y nuestra A. D. Alcira, venciendo los primeros por tres a dos.

El Alcira no rindió lo que se esperaba, fracasando la línea delantera, excepto Piquer y Monerri, que hicieron gran juego.

Arbitró con deficiencia el colegiado valenciano señor Bosch.

El partido se desarrolló con la mayor corrección, no ocurriendo incidente alguno.

De Pego

SECRETARIO JUDICIAL

Ha tomado posesión de esta secretaría del juzgado de primera instancia e instrucción don Manuel Cortés Villarreal.

TIERRAS ARROZALES

La Comunidad de Regantes de las tierras arrozales de esta villa, convoca a junta general extraordinaria a los partícipes por primera el día 9 y por segunda el 16 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la Casa Consistorial.

LA SESION DEL VIERNES

No llamó la atención.

Se aprobó el dictamen de la ponencia sobre perjuicios causados, por la actuación del alcalde suspendido, a los intereses municipales. Solemnizar el acto de descubrir la lápida de la calle del Olmo, que se llamará de Santiago Ramón y Cajal, con asistencia de las autoridades, junta de médicos del distrito y celebración de una velada necrológica en el salón de actos de la Casa Consistorial. Que se active el final de la carretera de Las Suertes y los dos kilómetros de Pego a Oliva pendientes, interesándose de los diputados, a instancia del concejal don Carlos Server, que se fiscalicen las obras de alcantarillado de la calle de San Jaime; que se confeccione por las comisiones la lista de parados para conseguir una rebaja a los cerebros de diez céntimos en el kilo de pan corriente, y que se justifiquen al Ministerio de Instrucción las cinco mil pesetas del pasado año para la cantina escolar, a fin de poder enviar las cuatro mil concedidas este año.

CIRCO CORTES

Ha sido inaugurado con gran éxito, por ser muy importantes sus atracciones y muy variadas.

SINDICATO CATALOGICO DE OBRERAS

El domingo se celebró una gran velada teatral, poniéndose en escena "La princesa improvisada", "La huida de Teresa" y "La conferencia".

SEÑOR GOBERNADOR DE ALICANTE

La oficina telegráfica de esta villa se halla clausurada desde el 15 de Noviembre. La oficina telefónica no admite telefonemas. Los perjuicios son enormes para las autoridades, para el vecindario, para el comercio, para la industria, pa-

ra la agricultura, particularmente en estos momentos de recolección de naranja y trabajo en los almacenes.

Una cabeza de partido de la importancia de ésta no puede estar un minuto más sin servicio telegráfico.

El alcalde don Eduardo Sendra, nos consta lo tiene interesado varias veces de V. E. El nombrado está en Ondara, pendiente de que se le ordene su presentación aquí. El designado para Ondara se halla dispuesto a posesionarse de aquélla inmediatamente, por ser don Carmelo Giner, distinguido pegolito amante de su tierra e interesado en que no perdure esta extraña anomalía.

¿Hay medio legal y rápido para acabar este asunto? Se lo replicamos respetuosamente al excelentísimo señor gobernador, en bien de Pego y haciéndonos intérpretes de la totalidad de sus habitantes.

ARBITRIOS

Se han puesto al cobro todos en periodo voluntario, y además el repartimiento general de utilidades del actual año, resueltas ya las reclamaciones, muchas de ellas atendidas.

De Chulilla

FESTEJOS

Las populares fiestas cívico-religiosas que costean los católicos de ésta tendrán su realización los días 4, 5 y 6 del presente mes.

Las respectivas comisiones parroquiales, al frente del querido y muy digno señor Cura don José Rodrigo, han organizado bonitos programas del agrado de todos.

Los sermones, a cargo de nuestro señor arcipreste y cura de Villar del Arzobispo, doctor don Vicente Sierra Sales, quien dado el rotundo éxito alcanzado en su brillante sermón al Sagrado Corazón será escuchado con gusto y fruición.

Pastas
Tuset
De alta nutrición

Si padece usted alguna de estas enfermedades, acuda inmediatamente al famoso Jarabe **HIPOFOSFITOS SALUD**

Regenera y enriquece la sangre. Estimula poderosamente el apetito. Devuelve y restaura las fuerzas perdidas. Vivifica y levanta el ánimo deprimido.

Aprobado por la Academia de Medicina y de uso eficaz en todas épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Estreñimiento y bilis desaparecen radicalmente. No habituo ni irrita. Grajeas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

LECTORES: INTERESA CONOCER NUESTRA SECCION DE "ANUNCIOS POR PALABRAS"

LOS DEPORTES

FUTBOL

Desde mi grada

Sabemos...
 Que la cosa está que arde después del fiasco de Mestalla.
 Que ahora, más que nunca, hay que tener serenidad.
 Que se hace preciso el bisturi que corte por lo sano.
 Que las cataplasmas no son la terapéutica adecuada.
 Que esto de la primera división de Liga es una cosa muy seria.
 Que si se baja, va a ser difícilísimo volver a subir.
 Que descender llegaría a entrañar un golpe mortal para el club Valencia F. C.
 Que hay que conocer la psicología de los aficionados.
 Que ya el domingo comenzó el rumor de carnets rotos y el sonar de maldiciones.
 Que la derrota del Madrid en su campo es como si el Valencia hubiera perdido dos partidos en uno.
 Que cuantos más puntos ganen los presuntos aspirantes a la cola, peor se pone la cosa al Valencia.
 Que el ex mister de Mestalla ya es definitivamente mister de Vallejo.
 Que ayer comenzó el entrenamiento.
 Que el club Gimnástico se ha portado correctísimamente con Vidal el saliente entrenador.
 Que el entrenador que venga al Valencia se encontrará al equipo como Don Luis a Doña Ana de Pantoja después de "lo" de Don Juan.
 Que imposible la "hais" dejado para vos y para mí.
 Que empezamos a recibir cartas con firma legible y apellidos con paternidad.
 Que agradecemos las frases, pero no podemos publicar las cartas, porque se ataca a personas a las que estimamos y cuyos errores reconocemos, pero no podemos atribuirlos a mala fe ni menos a otras cosas peores.
 Que, como ya hemos dicho muchas veces, la recta intención y el buen deseo de los dirigidos menegues quedan a salvo.
 Que ellos, más que los aficionados, desean que triunfe el equipo.
 Que sin embargo, si no lo consiguen, deben, pensamos nosotros, adoptar las medidas necesarias para que "esto" cambie.
 Que el Hércules en Valencia tiene "lana".
 Que los dos puntos de Vallejo fueron regalo.
 Que el Levante, en Málaga, logró un punto que puede valer un imperio.
 Que el Sport La Plana fué el único equipo que cosechó sin mederos.
 Que el Madrid, en un empacho de "asismo", se dejó palizar por el Betis.
 Que el cronista deportivo de "Heraldo de Madrid", Joaquín Soriano, sufrió una caída, padeciendo la fractura de una pierna.
 Que, por esta circunstancia, no podrá escribir en algún tiempo.
 Que lamentamos el accidente y deseamos su pronto restablecimiento.
 Que el Atlético ha completado, por ahora, su espléndida colección de forasteros, con Sornicheros, del Murcia.
 Que cuando tenga 758 jugadores, el Gobierno le concederá los beneficios de familia numerosa.
 Que, sin embargo, cada partido es un desastre.
 Que cada día se ve que los ases sólo van bien en la baraja, y aun así y todo, hay veces que valen por uno y otras por medio.

EL INDISCRETO
LEYENDO PRENSA
 "El Día de Alicante" dice:
 "Muy sucitamente se emplearon los gimnásticos, teniendo los hercúlanos que pagar con la misma moneda si no querían verse todos en la ambulancia."

"Dirigió el encuentro Ricardo Alvarez, colegiado del Centro, que supo, con su pericia en el silbato cortar las brusquedades, ya que éstas parecían mandar en el partido. Capoteó bien el temporal, saliendo de la borrasca."
 Y tan indemne. ¿Hubiera salido lo mismo de jugarse el partido en Alicante?

FUTBOL MODESTO

EN SUECA
 Sueca, 1; C. D. Zafranar de Valencia, 3.

EN VALENCIA
 C. D. Radica (reservas), 5; Centauro, 2.
CAMPO DEL STADIUM (Valencia)
 C. D. Stadium, 0; C. D. A. Colocolo, 1.

EN ALMUSAFES
 Por la mañana:
 C. D. Benifayó (reservas), 0; C. C. Cultural de Almusafes (reservas), 2.
 Torneo Copa Almusafes.—Por la tarde:
 Sueca F. C., 0; C. D. Cultural de Almusafes, 2.

Un buen partido el del domingo. En el primer tiempo el juego desarrollóse en el centro del campo, con alternativas arrancadas de ambas delanteras, bien ayudadas por sus respectivas líneas de medios.
 Marcó el que supo aprovechar la ocasión, la única que se presentó en toda esta primera parte.
 Fué el autor del gol, Manolo (siempre el mismo), al rematar magníficamente un templado centro de su extremo.
 En la segunda parte, lo mismo. La igualdad de fuerzas hacía que tan pronto el peligro se situara frente a una como frente a otra portería.
 Y otra vez fué Manolo el que, desde lejos, y cuando nadie (incluyendo al portero) lo esperaba, soltó un fortísimo chut, que se convirtió en el segundo gol para el Cultural.
 Los del Sueca es una lástima que no se decidan a rematar los balones ante la puerta. De hacerlo así otro sería el resultado de sus partidos.
 Por dicho equipo se distinguieron Julián, González y Cardona.
 Por el Almusafes, Manolo, Sanchó, Aparicio, Alepuz y Tilaó.
 La labor del árbitro, acertada. El público correctísimo en todo momento.

BASKET-BALL

BALONES AL CESTO
 Sabemos...
 Que el Rayo se desmorona.
 Que Tudela, el centro del Rayo, deja la camiseta para dedicarse única y exclusivamente a presidente de la Federación Valenciana de Basket.
 Que el Rayo pierde con él un entusiasta jugador, difícil de reemplazar.
 Que junto a esta baja tiene otra, también de importancia.
 Que nos referimos al pequeño y gran tirador derecha Llagaria.
 Que dicho jugador pasa al Valencia, equipo al que perteneció hace dos temporadas.
 Que se anuncia la participación en el campeonato de un nuevo equipo.
 Que se trata del 7 de Infantería.
 Que por ahora jugará en la segunda categoría.
 Que no obstante, busca un puesto en la primera.
 Que, según nuestras noticias, están poniendo todos los medios.
 Que por lo pronto y no queriendo ser menos que sus compañeros en "la mili" ha encargado unos

baskets idénticos a los del equipo campeón.
 Que junto al pedido de los baskets ha remitido otro en demanda de un buen entrenador.
 Que nosotros sabemos, pero no podemos decir, hacia dónde van dirigidos los "tiros" del 7 de Infantería.
 Que a lo mejor el día próximo les damos una sorpresa.
 Que mientras tanto nos retiramos y ahí queda esa incógnita.
 Que veremos quién la resuelve.

TIRO LIBRE

TENIS

LOS CAMPEONATOS REGIONALES EN EL SPORTING

Resultados del lunes:
 Bresset a Beneyto, por w. o. (consolación).
 Mann a Perpiñá, por 6-1, 6-1 (consolación).
 G. del Moral (J.)-Molero a G. del Moral (M.)-Montesinos, por 5-7, 6-4, 6-0.
 Resultados de ayer:
 Señorita Giner vence a señorita Borrego, por 6-3, 6-2.
 Señorita Demmink a señorita Gimeno, por 8-6, 6-2.
 Marín-Ries, por w. o. (consolación).
 Buxó a Marín, por w. o. (consolación).
 Bresset a Maun, por 6-3, 6-4 (consolación).
 Gascó a G. del Moral (M.), por 4-6, 6-2, 6-2 (consolación).
 Molero a Altarriba, por 4-6, 6-4, 6-2 (consolación).
 Señorita Roig (A.) a señora de Molero, por 6-4, 6-2 (consolación).

Partidos para hoy:
 A las 11'30:
 Señoritas Abenia (A. y C.) contra señoritas Roig-Bacharach.
 Señor Van Hoeckel contra señor Salinas (consolación).
 Señor Boix contra señor Montesinos (consolación).
 A las 12'30:
 Señorita Andersen-señor Fluss contra señorita Albiol-señor Casado.
 Señores Albiol-Rodríguez contra señores Marín-Ries.
 Señor Villena contra señor G. del Moral (J.). (Consolación).
 A las 15:
 Señor Sánchez contra señor Marqués (consolación).

BOXEO

EL TITULO MUNDIAL MEDIO-FUERTE LO HA PERDIDO ROSENBLUM

La National Boxing Association y la Comisión de Boxeo del Estado de Nueva York se han puesto de acuerdo para designar un nuevo campeón mundial del peso medio fuerte, recayendo la elección en Bob Olin, que batió a Rosenbloom, poseedor del título, hace unos días.

TAURINAS

EN CARACAS
DEBUT DE MANOLO MARTINEZ
 Toros de Padilla, bravos.
 Manolo Martínez tuvo un éxito completo, pues toreó muy bien con el capote, realizó dos emocionantes faenas de muleta, entre ovaciones y música, y mató a sus dos toros de dos soberbios volapiés.
 Fué ovacionadísimo, cortó las orejas y el rabo de sus dos toros y fué sacado a hombros y llevado así hasta la fonda.
 Chiquito de la Audiencia y Félix Rodríguez II estuvieron bien.
RUFINO CASANOVA "FINITO"
 El joven matador de novillos valenciano, Rufino Casanova "Finito", que tantos y resonantes éxitos obtuvo en la pasada temporada, ha sido invitado por los ganaderos don José María López Cobos y don Rufo Serrano, para que asista a las fiestas que se celebrarán próximamente en sus respectivos prados.

Importante Compañía de Seguros

Trabajando todos los ramos, precisa representantes en los principales pueblos de esta Provincia. Comisiones elevadas trabajando con inspectores.
 Escribir al Apartado de Correos 446. Valencia.

Movimiento del puerto

4 Diciembre 1934.

VAPORES ENTRADOS

"Río Francolí", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Andutz Mendi", español, de Castellón, con cargo general, de Ferrer Peset.
 "Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Sahale", norteamericano, de Tarragona, con cargo general, de la Hispano Americana.
 "Kostrena", yugoslavo, de Castellón, con cargo general, de Lamagnere.
 "Martín Carl", danés, de Gandía, con cargo general, de Mac Andrews.
 "Anchoria", inglés, de Barcelona, con cargo general, de Mac Andrews.
 "Tiberius", holandés, de Castellón, con cargo general, de Ries.
 "Listo", noruego, de Burriana, con cargo general, de Enberg.

VAPORES SALIDOS

"Euler", alemán, para Bremen, con cargo general, de M. Palau.
 "Suceavo", rumano, para Constanza, con cargo general, de Muller.
 "Listo", noruego, para Londres, con cargo general, de Enberg.
 "Kostrena", yugoslavo, para Marsella, con cargo general, de Lamagnere.
 "Martín Carl", danés, para Liverpool, con cargo general, de Mac Andrews.
 "Orania", noruego, para Manchester, con cargo general, de Mac Andrews.
 "Andutz Mendi", español, para Liverpool, con cargo general, de Ferrer Peset.
 "Río Francolí", español, para Las Palmas, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Cartagena", alemán, para Castellón, con cargo general, de Baquera.

VELEROS SALIDOS

"Soledad Vera", español, para Cartagena, con lastre, de Llovet.

VAPORES DESCARGANDO

"Victor de Chavarrí", carbón, de Crespo.
 "Mina Carrio", cargo general, de Ferrer Peset.
 "Sac 6", sulfato, de La Roda.
 "Ciudad de Valencia", cargo general, de la Trasmediterránea.

VELEROS DESCARGANDO

"Galicia", cemento, de Lillo.
 "Monjoy", abono, de A. Fos.
 "Asunción de las Peñas", cargo general, de Lillo.
 "Dolores", sal, de A. Fos.
 "M. Ibern", cargo general, de Lillo.
 "Cabo Llonga", cargo general, de M. Gabarda.
 "Ayguales de Izco", cargo general, de A. Fos.
 "Sebastián Roca", cargo general, de Lillo.
 "Motril", cargo general, de Lillo.
 "María del Pilar", abono, de A. Fos.
 "Miguel Murall", cemento, de A. Fos.
 "Granada", cemento, de Lillo.
 "Constantino Candeira", sal, de A. Fos.

Nuestras frutas en el extranjero

Southampton 3.
 Llegó el vapor "Skarp". Su cargamento se ofrecerá en la subasta del martes.
 Liverpool 3.
 Los cargamentos de los vapores "Maurita", "Freya", "Cortes" y "Kethy" se han ofrecido en la subasta de hoy.
 Naranjas: 14.069 bultos ofrecidos. 240s, de 12 a 13. 300s, de 10'9 a 12. 360s, de 9'3 a 10'6. 504s, de 9 a 10.
 Cebollas: 1.468 cajas a la venta, de las que se vendieron una cantidad reducida. 4s, a 7. 5s, a 7'9. 6s, de 6'3 a 6'9. Mandarinas: Ofrecidos 4.670 bultos. 200s, de 4'9 a 7'6. 420s, de 7'3 a 16'9. 714s, de 12'6 a 13. Cajitas lujo, de 0'8 a 1'5. Cartones, de 0'6 a 0'9.

Manchester 3.
 Vapor "Solor" llegado. Se ofrecerá mañana.

Londres 3.
 Ofrecidos 32.000 bultos de naranja llegados por los vapores "Skagatind", "Erika", "Pelayo", "Jonge Elisabeth" y "Rirsten".
 Naranjas: 240s, de 11 a 14. 300s, de 9 a 11. 360s, de 7'6 a 9. 504s, de 7'6 a 9. Navels, de 10 a 13.

Hull 3.
 Ofrecidos los cargamentos de los vapores "Gaston Micard" y "Chloris".
 Los detalles de cotización han sido como sigue:

Naranjas: 240s, de 12 a 15'6. 300s, de 10 a 15'6. 360s, de 9 a 12'3. 504s, de 9 a 12'3. Mandarinas: Cajitas 50 mm., de 0'9 a 0'12. 55 mm., de 1 a 1'2. 60 mm., de 1'2 a 1'3. 70 mm., de 1'8 a 1'10. Cebollas: 4s, de 5'6 a 5'9. 5s, de 6'9 a 7'6. 6s, de 6 a 6'6.

TRASBORDOS EN HENDAYA

El 4 de Diciembre han sido trasbordados por esta frontera, según nos comunica la casa Bonnet, García Lloréns y C.ª, los siguientes vagones de naranja:
 Para Francia: Con destino a París, 97; Burdeos, 18; Lille, 4.
 Para Bélgica: Con destino a Bruxelles, 5; Liege, 1; Tourcoing, 1.
 Para Alemania: Con destino a Aachen, 3; Köln, 4; Bochum, 1; Elberfel, 1.

"MINIATURAS"

Por I. Llorente Falcó
 Precio: 2 pesetas
 De venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y principales librerías

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES SE ALQUILAN DOS ESPASIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho. Simón Bolívar, 2. Detalles por correo.	SE ALQUILAN DOS PLAN- tas bajas propias para comercio, en sitio muy céntrico, una de ellas con vivienda. Razón en esta Administración.	ENCUADERNACIONES ECONOMICAS. M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias).	FOTOGRAFADORES FOTOGRAFADOR. ESTANISLAO Vilaseca. Calle Alboraya, 18. Teléfono número 12.335, Valencia.	FUNERARIAS FUNERARIA "EL BARCO". P. Martí Garcera, Gracia, 5. Teléfono 10.815.	LUBRIFICANTES LUBRIFICANTES ORLOW. Suprema calidad. F. Vives, Conde Salvatierra Alava, 4.	VERSOS DE LA JUVENTUD Por TEODORO LLORENTE. De venta: En esta Administración
---	---	--	---	--	---	--

CIMA

RELOJ SIN IGUAL

RELOJES MODERNOS Y PRECIOS VENTAJOSOS

URINARIAS
(AMBOS SEXOS)

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Sin lavajes, inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se entere sanará rápidamente de la bienorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco CACHETS Collazo por día Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a Farmacia Collazo, Hortaleza, 2, Madrid. Pre lo: 17 pesetas

Medical
(BUCE)

TRAJES INTERIORES DE LANA

inencogibles, contra el

FRIO y el REUMA

De venta en Valencia: Hijo de Miguel Gil, Avenida Blasco Ibáñez, 1; "Oltra", plaza Emilio Castelar



RADIO PHILIPS RADIO

PRESENTA LA NUEVA SERIE 1935

Nuevas patentes. La cumbre de la radiotécnica. Exponente de la alta concepción es el modelo 521, de coste reducido, con cambiador de frecuencia a base de la lámpara de nueva creación: Superoctodo. Reproducción autodinámica. Máxima garantía. Contado y plazos.

Visite la representación oficial PHILIPS

Radio Yébenes - Pascual y Genís, 16 - Valencia

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lengua-je. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Saludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Fallecimientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta palatina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid.

Toda clase de libros al contado y a plazos

Cuartos de baño económicos

BAÑERA ESMALTADA, LAVABO, BIDET, WATER CLOSSET, todo completo

Precio: 250 pesetas

ERNESTO FERRER, S. A.

BARCAS, 2

LAVABOS
BAÑERAS
BIDETS
CALENTADORES
DUCHAS
WATERS

PRECIOS REDUCIDOS

Artículos Sport



Para fútbol, ciclismo, hockey, boxeo, tennis, atletismo, etc.

CASA GARCIA

Don Juan de Austria, 9 (frente teatro Apolo)

Se vende

Media casa, entera o por pisos, que consta de seis pisos, interior y planta baja, por estar la otra media vendida a un solo dueño, en la calle de Salamanca, número 27, chafalán a Burriana. Trato con el dueño en la misma, de 9 a 12 y de 3 a 5.

Se vende

una planta baja propia para comercio, con vivienda y libre de inquilinos. Calle de Roberto Castrovido, número 13. Razón en la misma.

Compro huerto naranjos

Muy importante, en Alcira o Carcagente, bien situado, cerca pueblo, carretera y abundancia agua. Escribir detalles a Vargues, Alicante, 21.

Parece increíble

Del trozo de reloj que me ha regalado el señorito me ha hecho un reloj nuevo el Relojero de precisión. Pí y Margall, 44.

VENDO
planta baja.
7.000 palmos.
Pizarro, 29.
VALENCIA

PALACIO DEL MUEBLE
(NOMBRE REGISTRADO)

Entrada libre para ver las grandes exposiciones de muebles y el edificio que fué construido en el siglo XIV donde existen todos los resonados y puertas de dicho Palacio.

Al contado y a plazos. Ventas a fecha fija sobre toda clase de coschas, dando toda clase de facilidades de pago.

CASA CANIZARES. Esta casa no tiene sucursales. CORREJERIA, 11. Teléfono 12.235

Joven 32 años

con modestas pretensiones, se ofrece para cargo ordenanza, recados, cobro recibos a comisión o empleo análogo, sólo por las mañanas. Razón: calle Denia, 45, 4.ª puerta Ramón Algarra Rubio, Valencia.

POR TELEFONO



En cualquier periódico de Valencia, de España y del mundo entero, podemos publicar el anuncio que usted necesita.

En cualquier periódico de Valencia, de España y del mundo entero, podemos publicar el anuncio que usted necesita.

BOCETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Agencia Roldós LAURIA, 7

Teléfono 14.661. - Valencia

Coches a pupilaje

se admiten en el garage más céntrico de Valencia a precios reducidos. Lavados, engrase, etc.

American Motors

TELEFONO 11.240 SORNI, 8

Linea regular de vapores entre España y Noruega

D-S A-S Spanskelinjen, Oslo

EL VAPOR

"SOLFERINO"

cargará en este puerto para todos los destinos de Noruega el 14 del actual.

CONSIGNATARIO: SUCESOR DE ENBERG Y CIA. Muelle de Poniente, n.º 6, Grao de Valencia - Teléfs. 31.006 y 31.712

DINERO

se facilita rápidamente disponiendo de cualquier objeto o mercancía que convenga.

"Rexo" Gran Vía del Marqués del Turia, 37, entresuelo, segunda puerta. Reserva absoluta. Casa legalmente establecida. TELEFONO NUMERO 18.001.

HERNIADOS

Termine para siempre con su HERNIA sin los peligros de la operación que en la mayoría de los casos se vuelve a reproducir sin dolor CURACION RADICAL GARANTIZADA Certificados de enfermos curados en muy poco tiempo a su disposición; curación por 50 pesetas. Consulta gratis días laborables, de diez a una y media, y domingos, de once a una. Calle de la Encarnación, 27, VALENCIA.

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía

SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO CANTABRICO
Salida quincenal los viernes para Cartagena, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander y Bilbao.
Además admite carga en este servicio para Villasanjurjo, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.
SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes, a las 21 horas, para Palma-Mañón
Salidas de Valencia todos los jueves, a las 21 horas para Ibiza-Palma.
Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.
SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA
con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.
SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.
NUEVA LINEA DE FERNANDO POO
Con salidas el 18 de cada mes directo a Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito y San Carlos admitiendo carga y pasaje.
Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Telefonos números 30.980 y 30.989

Anuncie usted en LAS PROVINCIAS

VEA EL SOBERBIO

Vivasport RENAULT

El más veloz - Reprise fantástica

AMERICAN MOTORS

Teléfono 11 240 SORNI, 8